



LIBRARY OF PRINCETON  
JUL 15 1933  
THEOLOGICAL SEMINARY





Digitized by the Internet Archive  
in 2016

[https://archive.org/details/mensaje1010unse\\_1](https://archive.org/details/mensaje1010unse_1)



LAR

# MENSAJE



NUMERO EXTRAORDINARIO

MATER ET MAGISTRA

Texto y Comentarios

Socialización - Empresa

Propiedad - Agricultura

Solidaridad internacional

N.º 102 - Septiembre 1961

# MENSAJE

## SUMARIO

COMENTARIOS NACIONALES .....	385
COMENTARIOS INTERNACIONALES .....	387
"MATER ET MAGISTRA" — EDITORIAL .....	391
LA SOCIALIZACION EN LA ENCICLICA "MATER ET MAGIS- TRA", por Julio Ruiz Bourgeois .....	395
LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA EN LA ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA", por Carlos Domínguez Casanueva .....	400
"MATER ET MAGISTRA" Y LA PROPIEDAD, por Ignacio Grez R. ....	406
LA AGRICULTURA, SECTOR DEPRIMIDO, por Oscar Domínguez Correa .....	410
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, por Roger Vekemans .....	414
<b>TEATRO:</b>	
"El cuidador" .....	419
<b>CINE:</b>	
"El paso del Rhin" .....	421
<b>DOCUMENTOS:</b>	
La Encíclica "Mater et Magistra" .....	423
Notas .....	449
Índice Analítico .....	450
Índice de materias .....	453

**DIRECCION:** Avda. Bernardo O'Higgins 1801 - Casilla 10445 - Fono 60655  
Santiago de Chile.

**DIRECTOR FUNDADOR:** (†) R. P. Alberto Hurtado Cruzaga, S. J.

**DIRECTOR:** Hernán Larraín Acuña, S. J.

### SUSCRIPCION ANUAL

CHILE Y PAISES	DEMAS PAISES
DEL CONVENIO POSTAL	
Por un año ..... E° 5.—	Por un año ..... US\$ 6,50
Por dos años ..... E° 9.—	Por dos años ..... US\$ 12.—

**NUMERO SUELTO:** E° 0,55.

### AGENTES EN:

<b>ANTOFAGASTA:</b>	R. P. Gustavo Arteaga, Universidad del Norte, Prat 858.
<b>ARICA:</b>	R. P. Arturo del Valle, San Marcos 573.
<b>CHILLAN:</b>	R. P. Ernesto Varas, Colegio-Seminario, Arauco 449.
<b>CHUQUICAMATA:</b>	Sr. Guillermo Ferrer, Central de Teléfonos.
<b>CONCEPCION:</b>	R. P. Luis Davies, Avenida Los Carrera 181.
<b>IQUIQUE:</b>	R. P. Leo Cantin, Gruta de Lourdes, Cavancha.
<b>OSORNO:</b>	R. P. John F. Henry, Colegio San Mateo.
<b>PUNTA ARENAS:</b>	Sr. Francisco Eterovic, Casilla 655.
<b>PUERTO MONTT:</b>	R. P. Eduardo Morales, Colegio San Javier, G. Gallardo 265.
<b>SANTIAGO:</b>	DIFUSORA PATMOS, San Diego 183, local B.
<b>VALPARAISO:</b>	Sr. Fernando Marchant Ametller, Eusebio Lillo, 141.

**DIBUJOS:** P. Joaquín Errázuriz, S. J.

**TIRAJE:** 9.000 ejemplares.

# Guía Profesional

**DR. EDUARDO SILVA SILVA**

ENFERMEDADES DE NIÑOS

Avda. Bustamante, 250-C., Fono 43370, Santiago.

**Dr. GUSTAVO MONCKEBERG B.**  
OBSTETRICIA

Amunátegui 75, Fono 80096, Santiago

**Dr. FERNANDO RODRIGUEZ S.**  
OBSTETRICIA

Amunátegui 75, Fono 80096, Santiago.

**Prof. Dr. LEONIDAS AGUIRRE MAC-KAY**  
CIRUGIA PROCTOLOGIA

Teatinos 726, Piso 5º, Fonos 64527 y 44747  
Santiago

**DR. PEDRO NAVEILLAN FERNANDEZ**  
PSIQUIATRA

Enfermedades nerviosas y mentales.

Consultas: L. M. V. 2½ a 6½.

Huérfanos 1147, Of. 204, Fonos 89933 y Res. 480323  
Santiago.

**OSCAR MENESES B.**  
y **OLGA ROA DE MENESES**

DENTISTAS — RAYOS X

Pedro León Ugalde 96 — Depto. 85

(Altura Moneda 1360)

Teléfono 64613 — Santiago.

**EDUARDO VIAL COX**

y

**GONZALO VIAL CORREA**

ABOGADOS

Huérfanos 1175, Fono 85011, Santiago,

**VICENTE GUMUCIO VIVES**  
ABOGADO

Huérfanos 812, Oficina 418, Santiago.

**ANDRES COVARRUBIAS ORTUZAR**  
INGENIERO COMERCIAL U. C.

Organizaciones Administrativas y Contables  
Agustinas 715, Of. 604, Fono 31516, Santiago.

**PATRICIO J. SILVA RIESCO**

CONTADOR GENERAL — AUDITOR

Moneda 1717, Casilla 13624

Fono 85441 - Santiago

**FRANCISCO ARMENDARIZ**  
INGENIERO CIVIL

Casas Económicas

Cálculos de Estructuras - Urbanizaciones

**ARTURO SQUELLA AVENDAÑO**

ARQUITECTO U. C.

P. León Ugalde 70, 7º Piso, Fono 62470, Santiago.

AVISE EN LA "GUIA PROFESIONAL" DE LA REVISTA MENSAJE

TARIFA DE AVISOS PROFESIONALES: un mes ..... Eº 3,—

un año (diez publicaciones) ..... Eº 27,—

LA VOZ. único semanario periodístico de inspiración católica en Chile, entrega semanalmente informaciones veraces y documentadas sobre política internacional, nacional, deportes, cine, teatro, magazine, religión, etc. Todos los domingos, en los quioscos de periódicos del centro de Santiago, Ud. puede encontrar

## LA VOZ

*ESCRIBEN: Alejandro Magnet, comentarista internacional de "Mensaje" y Radio Chilena; escritor y periodista.*

*Dario Rojas — comentarista internacional de Radio Chilena — Jefe de Informaciones de "El Sur" y "Crónica" en Stgo.*

*Sergio Livingstone, ex deportista y comentarista de "El Diario Ilustrado".*

*Alicia Vega, Directora del Instituto de Humanismo y especialista en cinematografía.*

*José Gorbea, agudo columnista.*

*Y los periodistas María Eugenia Saúl, Gabriela Meza, Lidia Baltra, Javier Rojas y Leonardo Cáceres.*

*DIRECTOR: Gastón Cruzat Paul.*

LEA "LA VOZ". Un enfoque moderno del mundo de hoy.

## THE UNIVERSITY SOC. CHILENA LTDA.

LIBROS TECNICOS

DEPARTAMENTO MEDICO:

Santo Domingo 863 — Teléfono 33255

Morritas 691 — Teléfono 33952

Casilla 3157 — Santiago.

Las obras recensadas en esta

Revista puede Ud. encontrarlas en:

EDITORIAL "HERDER" LIBRERIA

AGUSTINAS 1161, LOCAL 5 — CASILLA 367

FONO 81517 — SANTIAGO.

## ZAMORANO Y CAPERAN

LIBRERIA Y EDITORIAL

ARTICULOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y PINTURA

TELEFONOS 80726 - 27 - 28

— CASILLA 362

— COMPANIA 1015



# LIBRERIA SAN PABLO

LE OFRECE:

Juan XXIII	MATER ET MAGISTRA
León XIII	RERUM NOVARUM
Pío XI	QUADRAGESIMO ANNO
Alberto Martín	JOSEFINA VILLASECA. LA GORETTI ESPAÑOLA
A. U. C.	EL LAICO APOSTOL
Montini - Larrain - Phillips	LOS LAICOS EN LA IGLESIA DE HOY
Sta. Teresita del Niño Jesús	HISTORIA DE UN ALMA
L. J. Chiavarino	DON BOSCO QUE RIE
Eloy Riaño	EL PAN DE LA VIDA
Angel Amadeo	JUVENTUD PURA CON MARIA
Sor G. del E. Santo	VIDA DE LA SANTISIMA VIRGEN
Rafael Housse	LA VOZ DE FATIMA
Juan Semería	MARIA, IDEAL DE SANTIDAD
Icilio Felici	FATIMA
Pablo Lucchino	SE UNA MENSAJERA DE MARIA
M. V. Bernadot	LA VIRGEN MARIA EN MI VIDA
E. Neubert	MARIA EN EL DOGMA
Hnos. Maristas	CATECISMO DE LA SANTISIMA VIRGEN
S. Alberione S. S. P.	MARIA, REINA DE LOS APOSTOLES
H. G. Troadec	LA BIBLIA Y LA VIRGEN
Futon Sheen	LA SENORA

Pedidos a "Librería San Pablo", donde además encontrará  
los mejores libros sobre:

RELIGION — ASCETICA — FORMACION — FILOSOFIA — HISTORIA  
SOCIOLOGIA — LITERATURA — NOVELAS Y LIBROS PARA NIÑOS

*GRAN SURTIDO DE OBJETOS RELIGIOSOS*

*Despachamos pedidos contra reembolso*

LIBRERIA SAN PABLO  
Alameda 1626 — Teléfono 89145 — Casilla 5746  
Santiago de Chile

# Editorial Andrés Bello

AHUMADA 131 — PISO 4º — TELEFONO 64600 — CASILLA 4256 — SANTIAGO DE CHILE

## OBRAS EN VENTA

<b>EGAÑA EN LA PATRIA VIEJA</b> (1810-1914), por Raúl Silva Castro. 244 páginas	Eº 2,50
<b>ALESSANDRI, UNA ETAPA DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA</b> (Tiempo, Vida, Acción), por Augusto Iglesias. 436 páginas	Eº 5.—
<b>JOSE MIGUEL CARRERA</b> , por Pedro Lira Urquieta. 155 páginas	Eº 2,20
<b>ROMANCE DE LA INDEPENDENCIA</b> . Con ilustraciones de Miguel Venegas, por Eduardo Zegers Navarrete. 60 páginas	Eº 1,80
<b>RECUERDOS DE DON BERNARDO O'HIGGINS</b> , por el General José María de la Cruz. Prólogo de Jaime Eyzaguirre, 157 páginas	Eº 2,40
<b>150 AÑOS DE EVOLUCION INSTITUCIONAL</b> , por Julio Heise González. 118 páginas	Eº 1,20
<b>HISTORIA DIPLOMATICA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE</b> , por Ricardo Montaner Bello. 464 páginas	Eº 7.—
<b>EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE POR ESPAÑA</b> . <b>LA MISION BORGOÑO</b> , por Selim Carrasco Domínguez. 130 páginas	Eº 2,50
<b>HITLER, LA ENCARNACION DE UN PUEBLO</b> , por Alejandro Vicuña. 378 páginas	Eº 2,80
<b>CANCION NACIONAL DE CHILE</b> , Edición crítica de la letra, por Clemente Canales Toro. 185 páginas	Eº 2,30
<b>EL HOMBRE Y SU PLANETA</b> , por Ricardo Cruz-Coke. 160 págs.	Eº 3.—
<b>EL ARZOBISPO ERRAZURIZ Y LA EVOLUCION POLITICA Y SOCIAL DE CHILE</b> , por Fidel Araneda Bravo. 248 páginas	Eº 1,50

*ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO*

## EDITORIAL UNIVERSITARIA S. A.

<b>Francisco Otta — GUIA DE LA PINTURA MODERNA</b> — Con 10 láminas ilustrativas en colores	Eº 2.—
<b>Luis de Góngora y Argote — ROMANCES, LETRILLAS, SONETOS Y CANCELLOS. SOLEDAD PRIMERA</b> — Prólogos y notas de Alicia Galaz V., profesora del Liceo MARIA AUXILIADORA — Ed. corriente Eº 1,70; Ed. esp. ....	Eº 2,20
<b>ATENEA N° 391</b> . Colaboran, entre otros: David StitchkinB., Fernando Alegría, Nicolás Ferraro, Braulio Arenas, Luis Droguett A., Luis Merino R., Andrés Sabella, Máximo Pacheco, Luis Sánchez Latorre, Graciela Illanes Adaro.	
<b>REVISTA DE FILOSOFIA</b> . Mes de Julio, un número de extraordinaria calidad.	

DISTRIBUYE:

EDITORIAL UNIVERSITARIA S. A. — Casilla 10220 — SANTIAGO  
Despachos a Provincia, contra cheque cruzado o giro.

# **COPEC**

COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE

EMPRESA NACIONAL QUE SIRVE EN MAS DE

**400**

INSTALACIONES  
DE ARICA A MAGALLANES

## ARQUITECTOS

BOLTON - LARRAIN - PRIETO

## EMPRESA CONSTRUCTORA

LARRAIN - PRIETO - RISOPATRON Y CIA. LTDA.

## VIVIENDAS ECONOMICAS

LUIS PRIETO VIAL Y CIA. LTDA.

## CAPTACION DE AGUAS

SUBTERRANEAS LTDA.

BANDERA 24 — OF. 808 — SANTIAGO — FONOS 68209

# DIFUSORA

# PATMOS

le ofrece:

## ECONOMIA Y BIEN COMUN

Exposición y comentario de la Doctrina social de la Iglesia desde León XIII hasta Pío XII. Utilísimo para cursos de sociología, círculos de estudio etc.

### RESUMEN DEL INDICE:

**Cap. I.—Necesidades del Hombre. Derechos y deberes fundamentales:** El fin de la economía. Las necesidades del hombre. Estas necesidades se expresan como derechos fundamentales. Estos derechos implican deberes.

**Cap. II.—El hombre en las diversas sociedades económicas:** El hombre en la empresa. Los grupos sociales en la economía nacional. La economía internacional.

**Cap. III.—Factores de evolución de las sociedades económicas:** Estructura de la economía. Sindicalismo y economía. Papel del Estado en la Economía.

**Cap. IV.—El bien común:** ¿Qué es el bien común? Principios espirituales que rigen el bien común.

ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO.

DESCUENTOS ESPECIALES A LOS SUSCRIPTORES DE "MENSAJE"

## C. B. 66 Radio Chilena

LA EMISORA QUE PUEDE SER ESCUCHADA CON CONFIANZA A CUALQUIER HORA,  
POR TODA LA FAMILIA

DESTACAMOS:

### De Lunes a Sábado.

- |       |        |  |
|-------|--------|--|
| 7.55  | horas: | "Editorial".   |
| 8.00  | "      | "Informativo Land Rover"   |
| 8.35  | "      | "Su Secretario Privado"  |
| 9.05  | "      | "Santoral"   |
| 9.30  | "      | "Letra y Música de Chile"  |
| 13.40 | "      | "Informativo Land Rover"   |
| 14.15 | "      | "El Mundo es Así". Comentarios de la actualidad nacional e internacional.      |
| 20.30 | "      | "Testimonio". Lo que los cristianos piensan y hacen en todas partes del mundo. |
| 22.30 | "      | "Concierto Nocturno"   |

### Domingos.

- |       |        |  |
|-------|--------|--|
| 10.00 | horas: | "El Correo del Domingo". Monseñor Eduardo Lecourt. |
| 13.30 | "      | "Por el Mundo del Trabajo"                         |
| 13.55 | "      | "Informativo Land Rover"                           |
| 14.00 | "      | "Recado a Padres y Maestros"                       |
| 15.30 | "      | "Vida Espiritual"                                  |
| 20.30 | "      | "El Correo del Domingo"                            |
| 20.55 | "      | "Informativo Land Rover"                           |

Escúchela también en 88.1 megaciclos, Banda de Frecuencia Modulada



# Comentarios Nacionales



por Cristián ZEGERS

## Congreso mundial Demócratacristiano

Santiago será recordada en el futuro como la sede donde se estructuró la organización internacional de la Democracia Cristiana. Su Tercera Conferencia Mundial — realizada entre el 27 y el 30 de julio último — tuvo precisamente ese carácter: reafirmar y definir las bases universales de esta doctrina política fundada en la concepción espiritual del hombre y que, en nuestra capital, buscó los medios comunes y necesarios para erigirse en una alternativa democrática frente al comunismo.

Se cerró así una etapa que iniciaran, a mediados del siglo pasado, los precursores de la doctrina social de la Iglesia. Procurando encarnar sus directivas en el plano social y político aparecen, después de la "Rerum Novarum", grupos y colectividades organizadas que realizan el pensamiento pontificio. El término de la Segunda Guerra Mundial significó la eclosión como fuerza mayoritaria en Europa Occidental de los partidos demócratacristianos los que, encabezados por líderes ya legendarios como De Gasperi, Adenauer, Schuman y muchos otros, presidieron la gigantesca reconstrucción europea.

Bruselas en 1956 y San Pablo en 1958 presencian los primeros contactos verdaderamente internacionales de la Democracia Cristiana. Simultáneamente, nacían las tres organizaciones básicas que agrupan regionalmente a los demócratacristianos del mundo y que, además, caracterizaron en matices definidos la presente Conferencia. Son ellas la "Unión Demócratacristiana de Europa Central" que agrupan a los partidos de las naciones sojuzgadas por el comunismo; "Les Nouvelles Equipes Internationales" que organiza a las colectividades de Europa Occidental y, finalmente, la "Organización Demócratacristiana de América".

La principal concreción de la Conferencia fue quizás el nacimiento de la "Unión Mundial Demócrata Cristiana" o UMDEC, organismo que tendrá

por misión relacionar a las entidades demócratacristianas del orbe, vinculándolas entre sí y sirviendo de instrumento para el intercambio de sus mutuas experiencias. Conjuntamente, la organización deberá impulsar el estudio de los aspectos doctrinarios y políticos que informan a la Democracia Cristiana proveyendo, además, la eficaz divulgación de sus realizaciones. La declaración final de los Conferenciantes delimitó el carácter "nacional" de la nueva internacional, para diferenciarla de sus congéneres marxistas. Cada miembro, dice, "se fundamenta en una común doctrina política, social y económica, aunque soberana e independiente en sus actividades políticas nacionales. La concordancia estará en los principios básicos con plena libertad para realizarlos según las condiciones de los respectivos países. Así se estableció como objetivo final de la UMDEC el "asegurar la solidaridad política entre todos los partidos y diversos movimientos de inspiración demócratacristiana por la afirmación y defensa de los principios de libertad, democracia, justicia social y respeto a la persona humana". El estatuto organizativo contempla tres organismos fundamentales que serán la Conferencia, el Consejo y el Secretariado Mundial (este último el órgano permanente). Paralelos a ellos, funcionarán organismos especializados como el subsecretariado permanente para los asuntos sindicales o un organismo técnico que se creará en Roma para el intercambio de experiencias acerca de los problemas concretos del desarrollo económico de acuerdo a la inspiración demócratacristiana.

No pretendemos en esta crónica analizar el reciente Congreso, ni siquiera glosar sus acuerdos de una latitud y complejidad incompatible con la extensión de este comentario. Sólo nos preocupa dar las grandes líneas de ellos, y los principales "leit motiv" que agitaron a la Conferencia.

Ideológicamente la Democracia Cristiana se definió como propulsora de una política humanista que surja como una alternativa capaz de superar "la crisis y los errores del capitalismo individualista liberal y de su consecuencia el capitalismo estatal comunista". Su definición en este sentido rezó como un "movimiento político contemporáneo de proyección mundial, inspirado en el espiritualismo cristiano, destinado a perfeccionar al hombre, integrándolo definitivamente en el proceso, posibilidades y ventajas de la cultura científica y tecnológica de nuestro tiempo manteniendo la libertad y la democracia". De ahí que se sostenga la dignidad de la persona como elemento que debe presidir la nueva estructura económico social, junto a la afirmación de que la primera estructura social es la familia.

Se avanzó en la definición según la cual la Democracia Cristiana reconoce como un hecho la Sociedad Pluralista en la cual aspira a encauzar la "voluntad de cambio" por la vía democrática. La teoría pluralista, según la Declaración final, afirma que "los hombres de diferentes concepciones religiosas, filosóficas o políticas pueden ponerse de acuerdo sobre objetivos prácticos que cada uno justificará para sí, de acuerdo con su propia filosofía". De acuerdo a lo anterior, se acordó como posible que cada partido demócratacristiano considere, según "las circunstancias concretas", la colaboración con fuerzas "de posición democrática e impulsadoras del progreso social" y con las cuales, se puedan procurar objetivos próximos comunes, aunque se mantenga con ellas la "discrepancia filosófica o práctica". Se especificó concretamente en este punto, a los partidos de "tendencia socialista democrática" (caso de la Acción Democrática de Betancourt en Venezuela).

Entre los "objetivos básicos", la Conferencia estableció la lucha contra el totalitarismo soviético que constituye por "sus métodos y la falsía de sus afirmaciones, la abolición de los derechos humanos fundamentales y del principio de autodeterminación de los pueblos". Igualmente se rechaza la "hegemonía internacional que se funde en una concepción liberal capitalista de lo económico social". Se propugna un desarme mundial bajo control internacional por el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. La declaración final, por su parte, contiene un exhaustivo análisis de la situación internacional de los últimos quince años con las menciones de los métodos y formas de como ha avanzado el comunismo; allí se establecen las nuevas condiciones y principios por los que debe reorganizarse la Sociedad Internacional y, particularmente, menciones concretas sobre una acción efectiva de la NU con la abolición del veto. Asimismo se condenaron los regímenes dictatoriales, el colonialismo en todas sus formas y las discriminaciones raciales, religiosas o políticas.

Se observaron con nitidez, en el curso de la Conferencia, posiciones disímiles frente al comunismo, partiendo todas las delegaciones y acuerdos de la premisa que establece la incompatibilidad ideológica entre la Democraciacristiana y el Comunismo. La declaración de la Conferencia destacó la diferencia de privilegios existente entre los comunistas

para propagar libremente su doctrina en los países democráticos, y los hombres de las naciones dominados por el signo rojo despojados de sus derechos de información. La Conferencia expresó: "Mientras los Gobiernos comunistas mantengan sus medidas represivas y sus barreras, las represalias de los países libres en contra del comunismo sus órganos y sus propagandistas parecen ser apropiados".

El problema del "subdesarrollo" fue planteado gráficamente con anterioridad a la Conferencia por el brasileño Montuoro: "Hace treinta años, con el precio de 30 sacos de café se podía comprar un automóvil, hoy son necesarios 300 sacos para adquirir un motor equivalente". Es decir la diferencia abismal que se pronuncia entre los países productores de materias primas y los industrializados productores de manufacturas. La Conferencia, junto con propiciar una "mayor igualdad en la distribución de la riqueza entre los pueblos del mundo", acordó apoyar una política de defensa de los precios y mercados de las materias primas; la constitución de los mercados comunes regionales; los acuerdos para la reducción de los gastos de armamento. En la misma tónica señaló que la Encíclica "Mater et Magistra" fija adecuadamente los criterios con que los países deben afrontar "la falta de desarrollo económico y de justicia social". Se aprobó además la iniciativa para impulsar la creación de una Asociación de Empresas Petrolíferas Sudamericanas, capaz de fomentar en mejores condiciones la explotación petrolera y la competencia internacional. El acuerdo básico estableció que en los países menos desarrollados "la tarea de su promoción económica debe acometerse simultáneamente con la transformación social e institucional". La "Alianza para el Progreso" representaría así un instrumento eficaz si concuerda con estos postulados.

En lo económico social se abogó principalmente por el cambio de las estructuras y la propiedad comunitaria, reconociéndose a esta última su calidad de derecho natural como asimismo su función social. Se señala también la urgencia de la reforma agraria, del planeamiento económico y se delimitan las áreas que el Estado debe nacionalizar y controlar.

Los 240 delegados del Congreso establecieron indiscutiblemente un hito importante. Demostraron la posibilidad y la esperanza de un lenguaje común y de una alternativa de contenido espiritual. Lo trascendente es que se han intercambiado valiosas experiencias de nivel mundial y se buscó también un contenido hondo frente al comunismo. La Democracia Cristiana Mundial surge hoy en día como una esperanza que no debe malograrse; busca la unión entre los hombres de igual raíz espiritual y, al respecto, queremos terminar estas líneas con una declaración formulada por el delegado de Alemania y representante personal del Canciller Adenauer fundamentando su posición respecto al frente común que ante comunes adversarios deberían formar los católicos: "Los Católicos en Alemania necesitamos de una guerra, para comprender que sólo unidos podríamos levantar a Alemania. Espero que ciertos países latinoamericanos no necesiten de una experiencia similar — quizá una revolución — para comprender lo mismo" fueron las frases de Herman M. Görden.



# Comentarios Internacionales



por Alejandro MAGNET

## Punta del Este: atrasado y urgente

### *La iniciativa de Eisenhower*

En 1958, durante su gira por varios países sudamericanos, el Vicepresidente Nixon, el mismo que declarara tres años antes su admiración por "la estabilidad y eficiencia del gobierno de Batista", fue silbado, insultado y/o apedreado en varias capitales. El hecho causó gran conmoción en Estados Unidos y constituyó para muchos una verdadera revelación sobre los resultados de la política latinoamericana del Departamento de Estado. Se habló mucho de la necesidad de una revisión inmediata y a fondo de esa política pero la verdad es que nada se hizo hasta que Fidel Castro y la revolución cubana no vinieron a constituir no sólo un síntoma inequívoco de la verdadera situación latinoamericana sino una amenaza "a noventa millas" de las costas de EE. UU.

En agosto de 1960, desde "la Casa Blanca de verano", el Presidente Eisenhower lanzó, en forma aún imprecisa, la idea de constituir un fondo de 500 millones de dólares para contribuir al financiamiento de reformas y mejoramientos económicos y sociales en América Latina. Se dijo entonces que en esa forma Estados Unidos quería favorecer mejoras en la educación y en la salud pública de este continente, ayudar a la construcción de habitaciones obreras y promover las reformas agrarias y tributarias. No se podía hablar propiamente de "un plan" y, en todo caso, el aspecto del mejoramiento directo de las condiciones de vida primaba sobre el del estímulo al desarrollo

económico. La que aparecía como gran falla de la idea es que ella era mucho más una aspirina para curar el dolor de cabeza (de América Latina y de la Casa Blanca) que un remedio para atacar la causa de tal dolencia.

En septiembre siguiente (1960) se reunió, como estaba previsto, el Comité "de los 21" en la capital colombiana y allí se aprobó el "Acta de Bogotá", en la que se dio una formulación concreta a las ideas anteriormente expresadas. Sólo tímidamente se abrió la posibilidad de una acción más a fondo y de mayor envergadura.

La elección de Kennedy en noviembre y su asunción al mando en enero de este año vinieron a ser, sin duda, un elemento decisivo para transformar la iniciativa de Eisenhower y de los republicanos en una "política" distinta. Aunque debe dejarse testimonio de que, a mediados de 1960, el Departamento de Estado terminó por reconocer oficialmente que las inversiones privadas no eran ya la panacea para el subdesarrollo latinoamericano, sólo la "Alianza para el Progreso" vino a señalar objetivos y proponer medios, a proclamar un nuevo espíritu y señalar la necesidad de un "plan" para dar realidad a un cambio "revolucionario".

Procediendo con una rapidez que denotaba su voluntad efectiva de realizaciones, el nuevo gobierno norteamericano pidió al Consejo de la OEA la convocatoria de una conferencia ad-hoc, para dar forma colectiva a su proposición unilateral. Pero un mes después del discurso de Kennedy propo-

niendo la "Alianza", se produjo la desastrosa "aventura" cubana, que arremolinó las aguas de la política interamericana. En los primeros días de junio Stevenson partió a sondear las opiniones en Sudamericana, y ya en Brasil se le habló de la conveniencia de postergar por un mes la reunión de Punta del Este. Puede suponerse que Quadros, llegado al poder después de Kennedy, se había encontrado con tantos problemas (y desorden) que aún no había logrado organizar la política de su país ante la reunión. Por lo demás, desde fines de 1960, la CEPAL no daba abasto a los pedidos de países latinoamericanos necesitados de asesores para formular "planes" que les permitieran aprovechar la colaboración ofrecida de acuerdo con el Acta de Bogotá. En el hecho, resultaba que los países latinoamericanos, que durante más de una década habían reclamado un "Plan Marshall" para América Latina, carecían en no pocos casos de los elementos necesarios para conocer su propia situación y bosquejar un plan apropiado para solucionar sus problemas. Eso contribuye a explicar lo que ahora ha sucedido en Punta del Este.

### *Una situación explosiva*

Sin embargo, desde hace años, la CEPAL, que se ha convertido en el más eficaz instrumento de investigación de la realidad económica latinoamericana y de estudio de una política, económica también, para remediar los males del continente, había venido acumulando información. Era esa información la que hubiese debido abrir los ojos de los que desde Washington miraban satisfechos los hechos de su política "sana, práctica y efectiva".

—Ante todo, un hecho literalmente explosivo. América Latina, que tenía menos de 170 millones de habitantes en 1950, pasaba los 200 millones en 1960, tendría 300 millones en 1975 y 600 millones a fines del siglo. Este crecimiento demográfico, el más rápido del mundo, significaba —y significa— la necesidad de dar alimento, habitación y educación a 100 millones de seres en los próximos quince años. Para ello habrá que proporcionar trabajo a 38 millones de asalariados.

—En materia de alimento, las perspectivas son desalentadoras. Dos tercios de los latinoamericanos actuales se hallan ya subnutridos y este continente produce ahora menos alimentos per cápita que antes de la guerra última.

—Por lo que se refiere a la habitación, las cosas no se presentan mejor. Un cálculo hecho por los técnicos de la Unión Panamericana el año pasado señala que los países latinoamericanos, para remediar el déficit habitacional acumulado, remediar el desgaste actual de las habitaciones y hacer frente al aumento de la población, debieran construir, cada año, 1.240.000 habitaciones. Pero construyen sólo 240.000...

—En materia de educación tampoco hay motivos de optimismo. Las estadísticas de UNESCO indican que hay en el continente 70 millones de analfabetos mayores de 15 años. Poco antes de terminar su gobierno en Brasil, el Presidente Kubits-

chek tuvo que reconocer que la tasa del analfabetismo en su país comenzaba a subir porque con las escuelas y maestros disponibles no había cómo hacer frente al aluvión de las nuevas generaciones.

—Causa y, a la vez, consecuencia de los hechos anteriores, el desarrollo económico de América Latina se encuentra casi estacionario. En 1960 el ingreso por habitante aumentó en 1,4%, pero en 1959 había bajado en un 0,6% con relación al año anterior. En los países del Occidente europeo los aumentos de ingresos han sido de 4, de 5 y hasta de 7% en los años recientes.

—La casi estacionaria riqueza latinoamericana se halla repartida de modo más desigual que en ninguna otra región de Occidente. Se ha calculado, en términos generales, que no más del 20% de la población disfruta de la mitad de los ingresos totales, y que el 80% debe distribuirse la otra mitad. Incluso dentro de este sector hay también grandes desniveles y una mayoría tiene una renta de menos de 100 dólares al año, o sea, inferior al tercio de la renta promedio.

—Este sector está formado, principalmente por la gran masa de campesinos sin tierras, que suman con sus familias, aproximadamente, unos 90 millones de seres. La diferencia de rentas entre un campesino "pobre" y uno "rico" oscila entre la relación de 1 a 30 y 1 a 50. La mitad de los habitantes de América Latina no forma parte del mercado potencial de la industria de estos países. Todo el desarrollo económico se resiente de ese cercenamiento.

—La injusta distribución de los impuestos, la evasión tributaria y la existencia de un sistema tributario, en general, regresivo, priva a los Estados latinoamericanos de entradas cuantiosas. Los técnicos de Estados Unidos han calculado que la aplicación en estos países de un sistema impositivo semejante al norteamericano proporcionaría mayores entradas por, aproximadamente, 1.000 millones de dólares al año.

—De 1953 a esta fecha, los precios de las exportaciones latinoamericanas han bajado, en promedio, un 10% y los de sus importaciones han subido en un 5%. El último Estudio de la CEPAL señala que en 1959 los precios de nuestras exportaciones alcanzaron el nivel más bajo de toda la década y que sólo por el aumento de su volumen se pudo lograr un mayor ingreso global. Pero todo eso significa trabajar más para ganar lo mismo o aún menos.

—Las inversiones privadas, que pasaron de 1.000 millones de dólares en 1957 (sobre todo en petróleo) bajaron a 95 millones en 1960. Los países del Mercado Común Europeo son ahora el campo favorito de los inversionistas privados norteamericanos.

Como lo ha señalado en repetidas ocasiones el propio Director principal de la CEPAL, Raúl Prebisch, la situación bosquejada está agravando las tensiones sociales y llevándolas al punto de una ruptura revolucionaria. *"Se ha perdido un tiempo considerable —dijo hace poco. Se ha perdido por aquellos que en nuestros propios países venían esperando infructuosamente una solución desde afue-*



*ra; y también se ha perdido por quienes nos aconsejaban desde afuera asegurar el libre juego de las fuerzas económicas para que la iniciativa privada extranjera diera fuerte impulso a nuestro desarrollo”.*

La Alianza para el Progreso está bien concebida en cuanto combina indisolublemente la colaboración internacional —financiera y técnica— con el esfuerzo nacional y condiciona aquélla a la realización de reformas internas en cuya virtud la riqueza creada por la acción nacional-internacional vaya a beneficiar fundamentalmente a las grandes masas y no se detenga en las manos de las clases dirigentes.

Pero todo esto, tan racional y que fue acogido con unánime y poco convincente entusiasmo por todos los gobiernos latinoamericanos, tenía que provocar problemas en la conferencia de Punta del Este. Aún sin pesimismo se puede creer que los provocará mayores en la práctica.

#### 20.000 millones de dólares

El 7 de julio, después de entrevistarse con Janio Quadros, el canciller argentino, Mugica, declaró que su país y Brasil tenían “la intención de actuar como un solo país en la conferencia de Punta del Este. Unos días después, un vocero de Itamaraty anunció que Brasil, la Argentina, Chile y Colombia habían acordado coordinar su acción en la reunión del CIES. Se habló entonces de la formación de ABCC y se estimó que el acuerdo serviría más bien al éxito de la conferencia. Pero el acuerdo era muy relativo.

Al par de días de iniciada la reunión se pudo ya discurrir sobre la base de que habría disponibles unos 20.000 millones de dólares en el período de los próximos diez años como aporte internacional para suplir el financiamiento de los planes de desarrollo económico y reforma social de cada país de este continente. Los 2.000 millones disponibles cada año quedarán enterados en la siguiente forma:

—1.100 millones de dólares de capitales públicos proporcionados por el gobierno de Estados Unidos;

—300 millones aportados por inversionistas particulares norteamericanos;

—300 millones proporcionados por Estados europeos (capitales públicos) o por inversionistas particulares de esos países; y

—300 millones en créditos otorgados por instituciones internacionales, como el Banco Internacional o el Banco Interamericano.

El Congreso norteamericano se halla aún discutiendo el plan de ayuda al exterior por un lapso de cinco años y por más de 8.000 millones de dólares que ha solicitado el Presidente Kennedy. La idea de facultar al Ejecutivo para disponer de fondos de acuerdo con un plan de varios años ha encontrado considerable resistencia en el Congreso norteamericano, aunque todos reconocen que sólo sobre la base de un plan la “ayuda al exterior” puede ser efectiva. Así pues, habrá también

resistencia en el Congreso o en Washington cuando éste deba ratificar los compromisos a plazo contraídos por los delegados norteamericanos en Punta del Este. Esa resistencia será inversamente proporcional a la voluntad de reforma social y de autofinanciamiento que demuestren los países latinoamericanos y al grado de control técnico internacional que acepten para el financiamiento y desarrollo de sus planes.

El gobierno norteamericano no puede garantizar, naturalmente, que sus ciudadanos vayan a invertir en América Latina 300 millones de dólares en cada uno de los próximos diez años. Esos aportes de capital —inversiones nuevas, no reinversiones— han bajado verticalmente como se ha dicho. No serán atraídos por mayores facilidades, que ya no son posibles, sino por la seguridad política y, sobre todo, por la integración económica, como lo ha hecho el Mercado Común Europeo.

Washington tendrá que seguir ejerciendo presión sobre sus aliados económicamente avanzados para que éstos puedan invertir en nuestro continente los 300 millones presupuestados. Por otro lado, con el apoyo norteamericano, no será difícil que las instituciones internacionales de crédito aporten la cuota que se ha calculado.

El problema ha sido en la conferencia —y será en la práctica— el de las condiciones o modalidades bajo las cuales afluirán a los países latinoamericanos los fondos públicos internacionales y, sobre todo, norteamericanos.

El gobierno de Washington está firmemente decidido, y con razón, a que la Alianza sea efectivamente para el Progreso. En eso no puede transigir porque el aporte de capitales para mantener, aunque sea por unos años más las actuales estructuras latinoamericanas sería en absoluto contraproducente tanto para la seguridad de Estados Unidos como para el desarrollo económico y político-social de estos países. Pero ¿quién dictaminará en cada caso sobre la conveniencia de respaldar económicamente —y, de modo indirecto, políticamente— los proyectos de cada país?

Allí estuvo a punto de naufragar la conferencia.

#### *La Argentina se opuso*

Chile fue de los pocos —quizás el único país latinoamericano— que tenía preparado un planteamiento orgánico. Frente al proyecto de la OEA, respaldado por Estados Unidos, que preveía un Consejo de siete expertos, la delegación chilena propuso la constitución de un grupo de técnicos por nombramiento del Presidente del Banco Interamericano en consulta con el Secretario del CIES y con el de la CEPAL. Tanto de acuerdo con el primer proyecto como según el chileno, los expertos en cuestión pasaban a constituir un organismo no sólo internacional sino supranacional, con facultad de decidir si los planes propuestos por los gobiernos eran técnicamente viables y se ajustaban o no a los principios aprobados en el Acta de Bogotá (antecedente de la Alianza para

el Progreso) y en la Declaración con que debía terminar la conferencia de Punta del Este.

Aquí fue donde surgió la oposición argentina. Esta, por lo demás, se podía esperar, dado que este país ha sido siempre el que en las reuniones interamericanas, con razón o sin ella, ha sido el más tenaz defensor del principio de la soberanía nacional absoluta. Por otra parte, con una base política considerablemente debilitada y teniendo que cuidar, sobre todo, su flanco frente a los militares, Frondizi no podía darse el lujo de ceder, de buenas a primeras, en un punto que su país siempre ha defendido con un encarnizamiento que ya es anacrónico. La oposición argentina se hizo más notable después que se había llegado a una solución de transacción con el acuerdo de Brasil, Chile, México y Perú.

Por otro lado, se produjo el movimiento de los países más pequeños frente a la que se miró como maniobra de "los grandes" para consolidar su influencia y acaparar la mayor parte de los fondos y el aporte técnico internacionales.

Ese doble tropiezo llevó a una doble transacción.

Por una parte, EE. UU se comprometió a prestar ayuda inmediata a los países menos desarrollados de América Latina, a través del Banco In-

teramericano, de acuerdo con los proyectos de emergencia que se presenten dentro de los próximos sesenta días. Ello sin contar una ayuda por unos 1.000 millones de dólares que proporcionará Washington en los próximos seis meses (si el Congreso lo autoriza).

Por otro lado, se dio mayor amplitud y flexibilidad al Comité de Expertos que calificará los proyectos de desarrollo. Para vencer las resistencias argentinas se le cambió de nombre y se reconoce a cada país el derecho de elegir a tres de entre los nueve expertos que compondrán el "jurado" técnico interamericano y, además, a tres expertos internacionales, todos los cuales informarán sobre los proyectos y, eventualmente, negociarán con el gobierno respectivo las modificaciones que haya que introducir.

Este es el mecanismo básico para la puesta en marcha de la Alianza. Quedan por considerar ciertas medidas parciales —algunas sumamente importantes, como la estabilización de precios de materias primas y el desarrollo de la integración regional— y las resoluciones necesarias para llevarlas rápidamente a la práctica. Es en ese sentido que la conferencia de Punta del Este ha sido sólo un comienzo y, según parece hasta ahora, un buen comienzo.

---

#### DE LA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO CHILENO SOBRE "MATER ET MAGISTRA"

*"Nuestra posición debe ser definida y precisa, sin claudicaciones ni cobardías. Es en la doctrina social de la Iglesia, plenamente conocida, íntegramente aceptada, honradamente vivida y ardientemente amada, donde los católicos podrán dar al mundo de hoy la respuesta que la angustia de los tiempos exige ..."*

*"No podemos levantar los ojos para hablar al Padre de los Cielos, mientras hermanos nuestros arrastran una existencia indigna de su calidad de hombres y de hijos de Dios. No podemos pedir con sinceridad de corazón el "venga a nos tu reino" si nos mostramos indiferentes, cuando no complacientes, con el egoísmo, la justicia y la opresión ..."*

*"La Encíclica "Mater et Magistra" fija a todos, sin excepción, la posición que han de tener en sus relaciones humanas y en su visión de lo económico y social ..."*

*"Cesen las discusiones inútiles y aplíquense todos a cumplir leal e íntegramente la posición que la Iglesia, en forma clara, nos señala en este documento ..."*

*"Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente ..."*

*"Urgimos a los sacerdotes, educadores, padres de familia y miembros de asociaciones apostólicas, a que den la importancia suma que tiene la recta formación de la conciencia social de los fieles ..."*

*"Con Pío XII os repetimos con firmeza y apremio: "Ha pasado el tiempo de las discusiones y ha llegado el de la acción ..."*

*"El cristianismo no es religión de timidez. Es religión de amor y el amor es fuerte como la muerte ..."*



# MENSAJE

el mensaje cristiano frente al mundo de hoy



## "Mater et Magistra"

Desde 1913, fecha en que W. Rathenau escribió "Hacia una crítica de nuestro tiempo", muchas son las voces que se han alzado denunciando los graves peligros que amenazan la civilización occidental. Se ha hablado de crisis, de decadencia, de agonía. Para algunos el mal estriba en una falta creciente de vitalidad; nuestro mundo occidental se ha hecho muelle, blando, incapaz, por lo mismo, de esfuerzo, de sacrificio, de iniciativa. Otros detienen su atención en el gigantesco desarrollo logrado por la técnica; hablan de "tecnocracia" y temen que el hombre termine aplastado por sus propias máquinas. Muchos son los que se quejan del especialismo científico que en su necesaria y continua ramificación ha ido de hecho parcelando al hombre y pulverizando una visión "humanista" e integral. No pocos denuncian el materialismo y el utili-

tarismo reinantes que transforman a personas y cosas en meros objetos de uso, vaciados de toda verdad, de toda dignidad, de toda intimidad; que transforman el mundo en un mundo frío, cruzado solamente por relaciones de cálculo, de interés, de ambición personal o nacional. Se ha atribuído también gran importancia a la explosión demográfica. Ya hace años W. Sombart nos recordaba que en 1800 la población mundial era aproximadamente de 850 millones llegando en 1900 a 1.800 millones. Y manteniéndose el actual ritmo de crecimiento sabemos que el año 2.000 la población humana habrá alcanzado la fabulosa suma de 6.000 millones; crecimiento prodigioso que significará de hecho aumento de miseria y desesperación si no se encuentran a tiempo soluciones adecuadas, complejas y difíciles.

Estas voces que hablaban de crisis, de

decadencia, de derrumbe, aunque numerosas, eran voces de pensadores y de especialistas; eran, por lo mismo, voces aisladas y que no lograban inquietar a la gran mayoría. Pero a partir de la segunda guerra mundial la mayoría ha empezado a tomar conciencia del peligro. El mundo occidental se siente rodeado de aguas turbias, amenazadoras, y siente realmente miedo. La ola roja avanza y, encarnada en la miseria y en la desesperación secular de millones y millones, pone en peligro no sólo un orden económico y social discutible sino la existencia misma del "hombre", su atributo más esencial: la libertad.

León XIII habló al mundo el 15 de mayo de 1891. Muchos eran los optimistas, los que sinceramente creían en un progreso ilimitado, en el triunfo del liberalismo económico. Habían acumulado grandes riquezas y el progreso de la técnica les procuraba comodidades y placeres en abundancia. Pero contrastando con el palacio de cristal de Londres se oían las conmovedoras quejas de John Ruskin, y una inmensa masa de oprimidos tascaba el freno de la desesperada impotencia. El Papa habló y su voz fue clara y valiente. "Rerum Novarum" indicó a los cristianos y a los hombres de todo el mundo el único camino posible; entre el liberalismo sin trabas y el socialismo destructor de la persona se perfiló la auténtica posición cristiana cimentada en el mutuo respeto, en la justicia y en el amor. Pero los poderosos se sentían seguros y oyeron al Papa con indiferencia o con irritación. Cuarenta años más tarde otro gran pontífice, Pío XI, recordaba que muchos, incluso católicos, habían recibido con "recelo", y "hasta con escándalo" la doctrina de León XIII, "para los oídos mundanos totalmente nueva"; otros "la juzgaron como un ensueño de perfección más deseable que realizable". ¿Qué sabía el Papa de asuntos económicos? ¿Qué tenía que ver con salarios? Pío XI habló en 1931. El comunismo dominaba en Rusia y alentaba en el mundo la unión de los proletarios. Las circunstancias políticas y económicas habían cambiado pero subsistía el mismo problema: unos pocos disfrutaban de mucho y los muchos se debatían en la miseria, en la ignorancia,

en el rencor. También esta vez la voz del Papa fue recibida con recelo y molestia. No pocos patronos, incluso católicos, — lo afirma el mismo Pío XI en "Divini Redemptoris" — "prohibieron la lectura" de la encíclica "Quadregesimo anno" en "sus iglesias patronales". En su Mensaje de Navidad de 1941 Pío XII reafirmó la posición de la Iglesia y continuó el surco trazado por León XIII pero a su vez se quejaba — 23 de septiembre de 1950 — de la timidez y vacilación de "sacerdotes, religiosos y laicos católicos... ante las consecuencias gravemente desastrosas del capitalismo". En resumen: la Iglesia ha hablado, y desde hace mucho tiempo, con claridad y valentía pero desgraciadamente el mundo, y dentro de ese mundo muchos católicos no supieron o no quisieron escuchar esa voz.

Fiel a la tradición de sus predecesores S. S. Juan XXIII ha publicado su encíclica social y ha querido que aparezca con fecha 15 de mayo en conmemoración de la inolvidable "Rerum novarum". Pero esta vez el Papa ha hablado a un mundo sumido en la angustia y su voz ha sido escuchada unánimemente con ausia y con respeto. El miedo dilata también las pupilas y, aunque generalmente con retardo, hace ver la realidad y estimula a la acción. Diarios "católicos" y no católicos que permanecieron mudos ante "Quadregesimo anno" destacan hoy "Mater et Magistra" con profusos comentarios y grandes alabanzas. Empiezan a darse cuenta de que la situación es grave, y frente al posible derrumbe buscan firmeza en la roca incommovible de Pedro.

Como siempre la voz del Papa ha sido serena, y su mensaje, un mensaje de esperanza. El sabe que para el auténtico cristiano no existe ni fracaso ni derrota; existe, sí, la hora de la prueba, del sacrificio y de la cruz, pero la cruz es redención y resurrección. Hace muchos años, el año 430 de nuestra era, un viejo obispo alentaba a sus aterrorizados fieles. El también asistía al derrumbe de un mundo; Roma había sido saqueada y su amada Hipona estaba sitiada por los vándalos. Agustín no se hacía ilusiones pero su fe esclarecía sus pupilas, y de las ruinas de "la ciudad terrenal"



veía surgir otra ciudad, y más cercana a la "ciudad de Dios". Sus sermones de entonces cobran hoy en día actualidad palpitante: "El mundo va a perecer... pero la Palabra de Dios no pasará. Vivimos tiempos difíciles, tiempos espantosos pero los tiempos somos nosotros. ¿No habéis sido bautizados en la esperanza?... La verdadera vida no nos la puede arrancar un vándalo... El mundo envejece, el mundo perece, el mundo va a desaparecer, pero tú, cristiano, no temas nada, pues la juventud se renovará en tí como la del águila". Y Agustín tenía razón ¿qué queda hoy de los vándalos sino el triste recuerdo de sus crueles y brutales violencias? Pudieron quemar y destruir iglesias pero detrás del tiempo está la verdad pereenne de Cristo y el tiempo hizo que esas piedras ennegrecidas se uniesen nuevamente para formar catedrales. Y así sucederá siempre hasta que Dios — no el hombre — ponga punto final a la Historia.

"Mater et Magistra" es un mensaje de esperanza, pero no olvidemos que la esperanza es una virtud combativa y, por lo mismo, un llamado apremiante a la acción. El comunismo no es sino el resultado lógico del liberalismo egoísta e inhumano; su fuerza radica en la rebeldía desesperada de la inmensa masa marginada de todas las conquistas de nuestra civilización y dispuesta a todo con tal de romper las cadenas de su servidumbre. El comunismo ha sabido hábilmente canalizar esa fuerza, la de la desesperación, y enarbola el estandarte de la liberación. Ofrece a las inmensas y crecientes masas desvalidas liberarlas de la miseria, del hambre y del frío, de la ignorancia, de la humillación, de la enfermedad, del dolor y del esfuerzo rutinario y servil. A los que nada tienen ofrece el comunismo por lo menos una esperanza terrena. Pero esta fuerza del comunismo puede y debe ser una fuerza del cristianismo. Tenemos que reconocer con tristeza y vergüenza que no hemos sido dignos hijos de Cristo. Muchos han sido los católicos, los sacerdotes y prelados que han sonreído amablemente a los poderosos de la nobleza y del dinero; pocos los que han estado realmente junto a los pobres y abandonados.

Pero ha llegado la hora de la decisión y Juan XXIII renueva el urgente llamado de sus predecesores. No podemos, no tenemos derecho a hablar de Cristo, mientras no combatamos la tremenda injusticia que hace de millones de hombres seres famélicos y desesperados. Somos nosotros, cristianos, los auténticamente llamados a "liberar" las masas oprimidas; los únicos que podemos hablar de "libertad".

El comunismo pretende liberar al hombre de la miseria, de la ignorancia, de la enfermedad y muerte prematura, pero ¿qué le ofrece? Lógica consecuencia de un mundo egoísta y materializado, el comunismo ofrece a costa del espíritu bienes puramente terrenales. Ofrece lo que el ángel rebelde ofrecía a Cristo en el monte de la tentación, y sacrifica al "hombre" como tal. Ofrece paz, techo y abrigo, confort y placer, vida larga pero a costa de valores sagrados; el hombre ha de someter su amor, su hogar y su patriotismo a la aprobación del "partido"; sobre todo, ha de renunciar a la búsqueda sincera de la verdad. Ha de resignarse a ser simplemente una tuerca en la gigantesca y despersonalizada máquina estatal; una ficha más, un robot humano.

El cristiano, el auténtico cristiano, no puede aceptar esto. Se sabe hijo de Dios y hermano de Cristo. Tiene conciencia de su responsabilidad y, por lo mismo, de su dignidad y de su maravilloso destino. No puede vender su libertad por un plato de lentejas. Sabe que el comunismo no es una solución sino un desesperado conato de solución. Sabe que el único camino es el camino de la Verdad Encarnada y que este camino no termina en "este mundo" sino que florece y fructifica en el "más allá".

La crisis por la que atraviesa nuestra civilización occidental es primariamente una crisis de "humanidad". El hombre, eufórico de liberación, creyó ser más hombre mientras más ataduras cortaba, pero al desvincularse de Dios se "deshumanizó" y se condenó a la dictadura de la mayoría y de la violencia. Apoyado en la "ciencia" y en la "técnica" aprendió a dominar la materia pero se hizo esclavo del confort,

del placer y de los que "mandan". Hoy en día no sabe simplemente hacia qué estrella mirar.

"Mater et Magistra" habla de liberación pero sobre todo de "libertad". No basta, en efecto, romper cadenas; aunque ciertamente es urgente y necesario hacerlo, se precisa, ante todo, tener un camino, y estrellas que alumbren ese camino. Juan XXIII, consciente de la real crisis del mundo moderno, sitúa al hombre en su verdadera perspectiva y le devuelve su imagen enturbiada por más de cuatro siglos de ingenuo racionalismo; le recuerda que es hijo de Dios, que esa es su grandeza y su responsabilidad; todos los problemas actuales dependen en su solución de la solución del problema básico: que el hombre sepa lo que significa y comporta ser "hombre".

Con razón, comentando esta encíclica, hace hincapié el P. J. Villain, en su "carácter humano" y la llama la "encíclica del HUMANISMO social cristiano". Hablando de la persona humana, el S. Pontífice no olvida jamás su carácter de creatura de Dios ni su destinación sobrenatural. Y al fin de su encíclica nos recuerda que "somos los miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, que es su Iglesia". "Invitamos — agrega — a todos nuestros hijos, pertenecientes tanto al clero como al laicado, a que sean profundamente conscientes de tanta dignidad y grandeza por el hecho de estar injertados en Cristo como los sarmientos en la vid... y, por lo mismo, llamados a vivir de la misma vida de Cristo".

Para S. S. Juan XXIII es el HOMBRE quien está al centro de la vida económica, y la economía debe estar a su servicio. Lo repite numerosas veces pero contentémonos con algunas citas: "Los seres humanos son y deben ser fundamento, sujetos y metas de todas las instituciones en que se manifiesta la vida social". "Asegurar el desarrollo personal de los miembros de la comunidad... tal es el verdadero fin de la economía nacional", sin olvidar, por supuesto, que cada uno de estos miembros debe "ser considerado según su naturaleza intrínsecamente social y sobre el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural".

Comprendemos así que el S. Pontífice no vacile en declarar "injusto" todo sistema económico — aún el que logre producir bienes en abundancia y repartirlos equitativamente — si va a "comprometer la dignidad humana de sus colaboradores, embotrar sistemáticamente su sentido de responsabilidad, obstaculizar la expresión de su iniciativa personal".

Es la persona humana el eje de "Mater et Magistra" y en ella se centran todas sus soluciones. El hombre es hijo de Dios y Dios es el Padre común de todos los hombres. Los hombres son hermanos y son hermanos también los pueblos; deben, por consiguiente, respetarse, amarse y ayudarse. Pero este amor ha de ser sincero y eficaz. El comunismo ofrece "liberación" a las masas oprimidas y su fuerza es la desesperación y el odio; jamás podrá ofrecer esperanza y amor. El cristiano, en cambio, íntimamente unido a Cristo, ha de dar a esas mismas masas la "liberación" que el comunismo tan costosamente les vende pero además, y ante todo, ha de darles esperanza y amor; ha de encarnar ante ellas la "verdad" que oscuramente anhelan, e iluminando su horizonte, trazar el camino de la auténtica libertad: porque libertad no significa primariamente decir "no" a la injusticia, al error, a la mezquindad sino, sobre todo, poder decir "sí" a la justicia, a la bondad, a la belleza, a la verdad. Sólo ante un horizonte de valores trascendentes cobra sentido la auténtica libertad humana.

Y terminamos recordando la apremiante frase de Pío XII: "Ha pasado el tiempo de las discusiones y ha llegado la hora de la acción". Vivimos quizás la hora postrera pero para el cristiano cada hora es una campanada de esperanza. Y es esta esperanza la que ha de lanzarnos a la lucha: lucha en pro de la justicia, de la verdad y del amor. A la bandera roja del comunismo opongamos la cruz pero crucifiquemos primero nuestros egoísmos, nuestras hipocresías, nuestras mentiras, cobardías y ambiciones; seamos, por fin, sinceramente cristianos.

MENSAJE



# La socialización en la Encíclica "Mater et Magistra"

por Julio RUIZ BOURGEOIS.

Director de la Escuela de Derecho  
de la U.C. de Valparaíso.

## I.— La socialización como fenómeno de la vida humana.

En la vida humana — sobre todo en la del presente — la socialización es una realidad constituida por hechos que están ahí, cuya existencia no se puede negar sin mentir, porque los percibimos por los sentidos y los comprendemos por la razón.

Es más: la socialización no es solamente fruto de hechos reales de nuestra vida, sino que también una fuerza en ritmo acelerante que nos empuja cada día a contar con el apoyo de otros hombres, a tomarnos todos de la mano, para no quedar anonados en el torrente impetuoso del progreso técnico, tan superior a las capacidades física y síquica de cualquier individuo aislado, sin excepción.

Para todo hombre, es un imperativo ineludible el tener que asociarse con otros y ese imperativo es hoy menor que el de mañana, pero mayor que el de ayer.

¿Por qué sucede esto? ¿Cuál es la causa de este fenómeno de socialización creciente?

No encontraremos la causa en la pura Naturaleza física que nos rodea.

Desde que el hombre hizo su aparición en la Tierra hasta hoy, la variación de la Naturaleza física ha sido tan pequeña, que —ponderada debidamente— puede considerarse que no la ha habido.

Sin embargo, el fenómeno humano de la socialización ha tenido cambios de intensidad enormes en el correr del tiempo, lo

cual prueba que su causa no está en la Naturaleza física, cuasi inmutable, sino en el hombre mismo: en su cualidad gregaria y en su esencia histórica.

La existencia humana tiene la dimensión, según Heidegger, de "existencia con ...", de "ser con otro".

Este "appetitus societatis" está en las limitaciones propias del hombre y, al mismo tiempo, en sus cualidades y perfecciones inherentes, conforme lo sostiene Maritain.

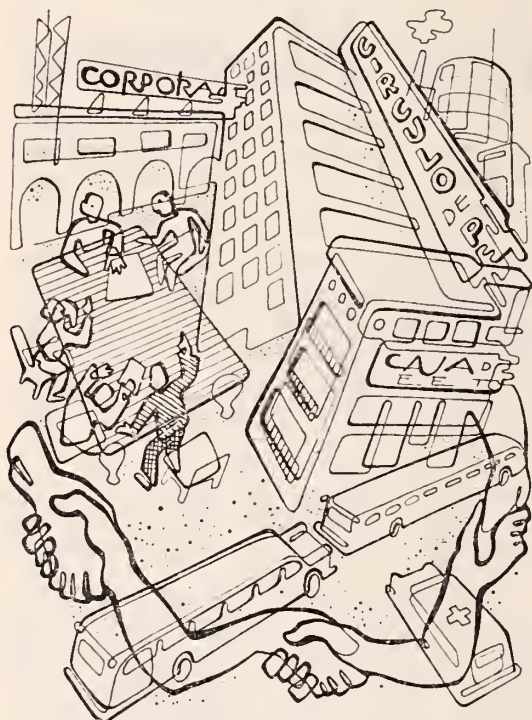
Cada hombre tiene una ineptitud física para vivir aislado y sus dotes síquicas, movidas por esa ineptitud, reclaman un complemento para que se produzcan las condiciones de existencia y desarrollo que la persona necesita. Esto es no sólo frente a las necesidades materiales, sino también para hacer obra de razón y de realización de valores. Así, pues, para elevarse en el conocimiento de las cosas y en su consiguiente dominio, como asimismo en la perfección moral, el ser humano necesita del socorro de sus semejantes y, muy en especial, del prestado por medio de la educación (la cual, en gran parte, no es sino socialización del espíritu del hombre).

Además, las perfecciones propias de las personas, ésas que las empujan más arriba de los límites de su propio "yo", exigen comunicaciones de la inteligencia y del amor, comunicaciones que demandan un ámbito de relaciones con otras personas o semejantes.

Pero no sólo hay en el hombre una

cualidad social, sino que su condición de ser histórico le exige perentoriamente asociarse.

El hombre es un ser intencional y creador, cuya misión (de perfeccionamiento en la libertad) se traduce en una tarea permanente de forjar su propia vida, de fijar y realizar sus programas de acción, de fijar y realizar su propio destino.



En cumplimiento de esto, los hombres han estado siempre metiendo sus intenciones en la materia: haciendo que la madera sea mesa o rueda; que los metales sean herramientas o maquinarias; que el carbón, el petróleo y las caídas de agua sean energía y luz; que los números y figuras geométricas se dosifiquen como resistencias y fuerzas reales; que las ideas y los valores de mundos inmateriales sean orden en el pensamiento, en el sentimiento, y en la conducta viviente de personas reales.

Por debajo de la Naturaleza física que rodea a los hombres, ellos han fabricado una costra material y psíquica llamada civilización, o más ampliamente, cultura, en la cual y con la cual tienen que hacer sus propias vidas.

Esa costra es cada vez más gruesa, porque en todo momento histórico se le agregan nuevos elementos. Es absolutamente impenetrable por ningún individuo aislado. Es como si fuera una esfera que gira en su propio eje y va generando así una fuerza centrífuga de atracción, ante la que el hombre solo — débil física y síquicamente — no puede hacer resistencia.

Es por eso que observamos las crisis de los ciclos económicos con la misma angustia y espanto que las catástrofes sísmicas. Es por eso que vemos venir las guerras contra la voluntad de todos. Es por eso que simples estructuras de poder político personificadas ficticiamente con el nombre de Estados, limitan la vida espiritual y económica de los hombres, que en la actualidad requiere un ámbito universal, a las paredes de "soberanías" anacrónicas. Es por eso que realmente no podríamos seguir viviendo, si se destruyeran todas las máquinas o si faltara el abastecimiento de la energía artificial.

Y las inquietudes siguen y siguen para llevarnos a la eertidumbre de que el patrimonio de civilización y de cultura formado por la intención y la acción de los hombres en el largo correr del tiempo — como un detritus de la libertad esencial de su ser creador — nos pone ante una exigencia de asociación de la cual no tenemos ninguna escapatoria.

Juan XXIII nos dice sobre la socialización: "Entre los múltiples factores históricos que han contribuido a la existencia de este hecho se han de contar los progresos científicos y técnicos, una mayor eficiencia productiva y un nivel de vida más alto en los ciudadanos.

"La socialización es al mismo tiempo reflejo y causa de una creciente intervención de los poderes públicos aun en los sectores más delicados...; pero es también fruto y expresión de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos: la tendencia a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente". (10) \*

Agrega: "La socialización no ha de considerarse como producto de fuerzas na-

\* (N. de la R.): Las citas de "Mater et Magistra" se refieren a la numeración que hemos adoptado en nuestro texto de la Enciclica.



turales que obran fatalísticamente; sino que, como hemos observado, es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se ven obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social y no pueden esquivar del todo la presión del ambiente". (11)

## II.— Diversas formas de la socialización.

El concepto de socialización es amplio y comprende todas las formas de la actividad humana asociada para alcanzar fines específicos o fines generales. No debe confundirse con el socialismo que es una forma extrema y totalitaria — o, por lo menos, cuasi-totalitaria — de la asociación.

"Uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época es la **socialización** — apunta la Encíclica "Mater et Magistra" — entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica". (10)

"Semejante tendencia — sigue anotando la misma Encíclica — ha dado vida, sobre todo en estos últimos decenios, a una rica serie de grupos, de movimientos, de asociaciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales, como en plano mundial". (10)

Es digno de destacar que cada hombre puede proponerse, a un mismo tiempo, varios fines parciales dentro del rumbo unitario del fin principal de su personalidad. Pues bien, para alcanzar cada uno de esos fines particulares puede asociarse con otros que tengan el mismo propósito.

Esto quiere decir que un individuo puede pertenecer a muchas asociaciones y, por lo mismo, que ninguna de esas asociaciones puede arrogarse la absorción total del individuo. Esto sería trastocar el orden de las cosas, transformando esa asociación de medio al servicio del hombre, en un fin en sí, a cuyo servicio estaría instrumentalmente el hombre, el rey de la Creación.

Tal absurdo se ha hecho frecuente en los tiempos que corren, cuando ciertos fines

parciales (la mayor parte de las veces de orden material y económico) han pasado a ser contenido de la mentalidad común de los hombres de un país y, entonces, la asociación que existe en función de ellos ha dejado de ser el fruto de la libertad humana para pasar a ser una institución jurídica, en la cual los individuos se encuentran encajados y regimentados en importantes actos de su vida, con prescindencia absoluta de su voluntad personal.

Es más: creada una de esas asociaciones como institución jurídica forzada, aprovechando la ficción de la personalidad, los hombres encargados de su dirección y que cuentan con el uso de la fuerza pública que les proporciona el derecho, se ponen en un nivel superior al resto de los asociados y emplean a éstos en servicio de sus voluntades.

Es así como se llega al socialismo integral y al Estado Totalitario, que ningún cristiano puede aceptar por el desconocimiento que importan de la libertad humana esencial, por la falta de respeto y disminución de la dignidad fundamental de la persona.

La socialización, la asociación de los hombres para diversos fines es una necesidad y es una realidad, en especial, en el campo económico en el que la solidaridad y la colaboración son, por las razones ya vistas, cada vez más indispensables. Esa solidaridad y colaboración son fuerzas potentes y conservadoras de la libertad humana, si se van realizando en diversos niveles, si se comienza en el familiar, se sigue en el cooperativo y profesional, para pasar después al campo comunal o municipal, de ahí al nacional y, por último, al internacional.

Un ejemplo, que por su claridad ahorra mayores explicaciones en la materia, lo encontramos puesto en la misma Encíclica "Mater et Magistra":

"Hay que recordar también que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital; y lo es mucho más cuando el sector tiene como base la empresa de dimensiones familiares. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a iniciativas coope-

rativas y a asociaciones profesionales o sindicales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción de los progresos científico-técnicos, para contribuir eficazmente a la defensa de los precios de los productos, para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de otros sectores productivos, ordinariamente organizadas, para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública — las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y mucho menos de hacerse escuchar”, (36)

Lo dicho para el sector agrícola — subrayamos — es aplicable “por lo demás en cualquier otro sector productivo”.

Es evidente que en esa forma de asociaciones y socialización gradual se llega por último al nivel nacional y, aún más allá, al internacional.

Acudamos aquí a las sabias palabras de Juan XXIII:

“Ante todo se ha de afirmar que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes.

“En él, sin embargo, por las razones aducidas por nuestros Predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos, a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción — que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración — debe inspirarse en el principio de subsidiaridad, formulado por Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: “*Debe con todo quedar en pie el principio importantísimo en la filosofía social: que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es juntamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad, porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de*

*manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos”.*

### III.— Valoración de la socialización.

Los hombres son seres morales que tienen una conciencia para la cual la estimación o juicio valorativo es una exigencia frente tanto a los proyectos de actos humanos, como a los actos ya realizados. Esos juicios son los que dan o niegan **legitimidad** a las intenciones concretas y a los comportamientos.

La socialización es una manera sintética de llamar a un conjunto de actos humanos individuales de convivencia y asociativos. Puede y debe, en consecuencia, ser objeto de un juicio estimativo.

Para el cristiano, el metro propio de las cosas en esta vida temporal está en el hombre mismo. Decir el hombre mismo es decir su más propia y alta dignidad, esto es, esa condición creadora que tiene, que lo hace semejar a Dios, la cual, a su vez, descansa en su capacidad de opción; más brevemente, está en su **libertad**.

Enjuiciada la socialización en la perspectiva de la libertad humana, presenta ventajas para ella y también desventajas.

“En efecto, hace que puedan satisfacerse muchos derechos de la persona, particularmente los llamados económico-sociales, como, por ejemplo, el derecho a los medios indispensables para el sustento humano, a la salud, a una instrucción básica más elevada, a una formación profesional más completa, a la habitación, al trabajo, a un descanso conveniente, a la recreación. Además, gracias a la organización, en continuo progreso, de los medios modernos de la difusión del pensamiento — prensa, cine, radio, televisión — los particulares pueden participar en los acontecimientos humanos de esfera mundial.

“Pero, al mismo tiempo, la socialización multiplica las formas organizativas y hace que sea cada vez más circunstanciada la reglamentación jurídica de las relaciones entre los hombres de cada sector. Consiguientemente **restringe el radio de la libertad** en el trato de los seres humanos individuales; y utiliza medios, sigue métodos y crea ambientes que dificultan el que cada



uno piense independientemente de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejereite su responsabilidad y afirme y enriquezca su persona". (11)

Este es el justo balance que de la socialización nos presenta la Eneíclica "Mater et Magistra".

En síntesis: nos ahorra esfuerzos en la producción y abastecimiento de bienes materiales y servicios inmateriales y ello es dar libertad; pero, de otro lado, nos mete apretadamente en reglamentos y sistemas de organización que nos determinan lo que tenemos que hacer, que nos viven nuestra existencia, preseiñdiendo de nuestra esencial libertad de opción.

"¿Habr que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, har necesariamente de los hombres, automatas?", se pregunta el Sumo Pontífice. Y l mismo se contesta a rengln seguido: "Es una interrogación a la cual hay que responder negativamente". Y dice negativamente, porque "la socialización puede y debe ser realizada de modo que se obtengan las ventajas que trae consigo y se aparten o se frenen los reflejos negativos". (11)

"Si la socialización se mueve en el mbito del orden moral siguiendo las lneas indicadas, no trae, de por s, peligros graves de opresin con dao de los seres humanos individuales; en cambio contribuye a fomentar en ellos la afirmacin y el desarrollo de las cualidades propias de la persona; adems se concreta en una reconstruccin orgnica de la convivencia... condicin indispensable para que queden satisfechas las exigencias de la justicia social". (11)

He aqu el juicio favorable al fenmeno de socializacin intensa que existe en nuestra poca en la convivencia humana.

Pero, ¡cuidado!. No se trata de dejarnos llevar, as como as, por la corriente de socializacin. Nuestro deber es emplearla como medio al servicio de la libertad de los hombres, de la mayora de los hombres; por tanto, es tambin luchar contra ella, tratar de desviar su cauce en aquella parte que pase por encima de esa libertad humana y la ahogue.

"Para este fin, sin embargo, se requiere que a los hombres investidos de autoridad pblica presida y gobierne una sana concepcin del bien comn: concepcin que se

concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Creemos adems necesario que los organismos intermedios y las mltiples iniciativas sociales — en las cuales tiende ante todo a expresarse y a actuarse la socializacin — gocen de una autonoma efectiva respecto de los poderes pblicos y vayan tras sus intereses especficos con relaciones de leal colaboracin mutua y con subordinacin a las exigencias del bien comn. Pero no es menos necesario que dichos organismos presenten forma y sustancia de verdaderas comunidades; y que, por lo mismo, los respectivos miembros sean en ellos considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en su vida". (11)

Esa es la opinin de la Iglesia Catlica que armoniza con su total repudio del individualismo y del estatismo totalitario. Para ella, individuos, asociaciones menores y asociaciones mayores alcanzan el orden y la paz, con un equilibrio entre la colaboracin autnoma de todos (individuos y grupos) y la coordinacin y direccin del poder pblico. Para ella, el Estado no absorbe a los individuos y a los grupos menores, sino que existe como una organizacin de accin supletoria al servicio de esos individuos y grupos; es decir, para el Estado tiene una concepcin pluralista regida por el ya citado principio de subsidiaridad.

La socializacin es enjuiciada en base al valor **bien comn**. Hay que reconocer que este valor se puede confundir con las ambiciones de quienes manejan los grupos humanos y, sobre todo, al Estado.

Por eso es que para captar íntimamente y en toda su intensidad el "bien comn", nos atrevemos, con modestia, a sostener que bien comn es exactamente la misma demanda que Jess nos hizo de amar al prjimo, colocada en el plano ms abstracto y amplio numricamente de lo colectivo o social.

"Ama a tu prjimo, como a t mismo", es una doble exigencia: es de respeto personal y es de justicia social. Si todos lo entendemos as; ms an, si lo sentimos as, la vida en sociedad ser para bien de cada uno de los hombres. La socializacin ser con Dios.



# La estructura de la empresa en la Encíclica "Mater et Magistra"

por Carlos DOMINGUEZ CASANUEVA,  
Profesor de Filosofía del Derecho en la U.C. de Chile.

La empresa moderna, célula de la estructura actual de la economía, es, en gran parte, obra de la propia Iglesia, que al prohibir la usura y el interés del capital ocioso, favoreció la generación del espíritu que le dio vida.

Sin embargo, bajo el influjo del capitalismo liberal, de raigambre protestante, la empresa tendió a divorciarse del pensamiento católico en forma cada vez más pronunciada.

## *La persona en la empresa*

Siempre ha propiciado la Iglesia con gran énfasis la iniciativa privada y esto ha sido uno de las causas de su defensa del derecho de propiedad *"porque cada uno es más solícito en procurar algo que convenga a sí solo, que lo que es común a todos o a muchos; pues cada cual, huyendo del trabajo, deja a otro lo que pertenece al bien común"* (Santo Tomás — Suma Teológica - II - II - q. 66 - a. 2).

Sabe también que el verdadero hombre de empresa, trabajador o capitalista, cumple en ella su propia función específica, la misión que Dios le ha asignado, que le está señalada por su idoneidad, aptitud y vocación. Es decir, sabe que el verdadero hombre de empresa es en ella en donde realiza plenamente su personalidad.

"Al analizar el concepto de la profesión, se encuentra que es una actividad personal realizada en orden a la comunidad con un fin trascendente".

"En la profesión hay un individuo que abraza un trabajo duradero en sí mismo, del que saca los medios de sustentación. Al escoger este trabajo lo hace bajo una dirección, clave del futuro éxito: la vocación".

"Esta, que supone una inclinación natural a un trabajo determinado, para ser verdadera, exige la aptitud necesaria. De esta forma, el hombre ejercerá con buen espíritu y capacidad su labor, tanto en provecho propio como de la comunidad". (Carta de Monseñor Dell'Acqua, Substituto del Secretario de Estado de Pío XII, a la XV Semana social española — 50 de abril de 1955).

Pero el capitalismo liberal, siguiendo las enseñanzas del "evangelio de la riqueza" de Calvino, atribuyó la iniciativa personal sólo a los afortunados, es decir, a los capitalistas, con lo que introdujo un germen de discordia dentro de la unidad de producción que debe ser la empresa en virtud de su propia naturaleza.

Aún hoy día en nuestro país, en el lenguaje de prensa, a menudo se identifican los términos "fuerzas productoras" con los elementos capitalistas solamente, sin tomar en consideración que el trabajo es la causa

eficiente de la producción y que, en cambio, el capital es únicamente la causa instrumental.

### *Reincorporar el trabajo a la empresa*

Por esto, la Doctrina social de la Iglesia hizo presente, primeramente con León XIII, que "ni el capital puede existir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital" (*Rerum Novarum* - 15).

Y luego agregó con Pío XI: "Por consiguiente es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que es el resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, trate de atribuirse a sí solo todo cuando se logra". (*Quadragesimo Anno* - 22).

Para la Iglesia es tan importante el desarrollo de la iniciativa personal de los hombres que aportan trabajo, como la de los que aportan capital, porque todos ellos cumplen su vocación dentro de la empresa y, por lo tanto, perfeccionan su persona.

El fermento disociador contenido dentro de la teoría capitalista liberal no se contentó solamente con no tomar en consideración la iniciativa de los hombres que aportaban trabajo, sino que los separó de la empresa y, bajo su influjo, se los consideró como extraños a ella.

En efecto, la empresa, reducida a sólo el capital, contratava su labor a los trabajadores y la pagaba de acuerdo con la oferta y la demanda, en la misma forma en que compraba su materia prima.

Con el objeto de reincorporar el trabajo a la empresa y de dar a los trabajadores la oportunidad, que se les había negado, de hacer efectiva su iniciativa personal, Pío XI agregó en la misma encíclica:

"Pero juzgamos que, atendidas las circunstancias modernas del mundo, sería más oportuno que el contrato de trabajo se suavizara algún tanto en lo que fuera posible por medio del contrato de sociedad, tal como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con no escaso provecho así para los obreros como aún para los mismos patrones".

"Así es como los obreros y empleados llegan a participar, ya en la propiedad, ya en la administración, ya en cierta proporción de las ganancias logradas". (*Quadragesimo Anno* - 29).

### *"Co-gestión" social y económica*

Desde la publicación de esta encíclica, se inició dentro del pensamiento católico el desarrollo de la doctrina de lo que se ha



llamado "la co-gestión" (1), que tiene por objeto la reincorporación efectiva del trabajo a la empresa y el desarrollo, dentro de ella, de la iniciativa personal de los trabajadores a fin de convertir en realidad la personalidad del trabajo, tantas veces defendida por la Iglesia.

Como la empresa es una comunidad humana y al mismo tiempo una entidad de producción, la co-gestión puede referirse a uno o a otro de estos aspectos. En el primer caso se llama "co-gestión social" y

<sup>1</sup> Se emplea el término "co-gestión" aunque se reconoce su impropiedad por ser ya un término técnico dentro de la Doctrina social de la Iglesia y que, por lo tanto ahorra muchas explicaciones.

en el segundo "co-gestión económica".— En ambos casos admite grados y formas diferentes.

La co-gestión social, o sea, la participación del trabajo en la gerencia del bien común, es siempre procedente y conveniente porque no afecta al derecho de propiedad de los medios de producción y porque no exige de parte de los trabajadores una preparación especial para ejercerla.

A este respecto, decía Pío XII: "Ha llegado ya el tiempo de abandonar las frases vacías y pensar con la Quadregésimo año, en una nueva ordenación de las fuerzas productivas del pueblo: es decir, que por encima de la distinción entre dadores y prestadores de trabajo, sepan los obreros ver y reconocer aquella más alta unidad que une entre sí a todos los que colaboran en la producción: esto es, su conexión, su solidaridad en el deber que tienen de proveer juntos establemente al bien común y a las necesidades de toda la comunidad" (Discurso del 11 de Marzo de 1945).

La empresa, como entidad de producción, tiene dos fines: uno interno, que es la satisfacción de las necesidades materiales de la empresa misma y las de los hombres que la integran y otro externo, que es la producción y distribución de bienes o servicios que satisfagan auténticas necesidades humanas.

La co-gestión económica puede referirse al cumplimiento de uno o de los dos fines indicados y, por consiguiente, admite grados que van desde los comités de empresa a la co-administración y a la co-dirección.

Admite también formas o modos diferentes, según se trate de la pequeña y mediana empresa o de la grande; de participación a título consultivo simplemente o deliberativo, o finalmente de una realización libre o impuesta.

La Iglesia nunca ha admitido la existencia de un derecho natural de co-gestión económica, considerada ésta en sentido estricto, o sea, como la facultad del trabajo de exigir de una empresa determinada su participación en la autoridad de la gestión económica.

Tampoco ha aceptado que la co-gestión sea ejercida desde fuera de la empresa, por organizaciones ajenas a la empresa misma, pues lo que siempre ha pretendido es la personalización del capital y del trabajo, es decir, la realización de la iniciativa personal en ambos factores de la producción.

A este respecto decía Pío XII: "Un peligro similar se presenta igualmente cuando se exige que los asalariados pertenecientes a una empresa tengan en ella el derecho de co-gestión económica, sobre todo cuando el ejercicio de ese derecho se ejercita, en realidad de modo directo o indirecto, por organizaciones dirigidas al margen de la empresa".

"Pero ni la naturaleza del contrato de trabajo, ni la naturaleza de la empresa, comportan por sí mismas un derecho de esta clase".

Y finalmente agrega: "el derecho de co-gestión económica que se reclama está fuera del campo de estas posibles realizaciones" (Discurso al Congreso de estudios sociales - 5 de Junio de 1950).

#### *Derecho natural a la iniciativa personal*

La encíclica "*Mater et Magistra*" comienza por establecer como una obligación de justicia que en las estructuras de las empresas se respete la iniciativa personal de todos los que laboran en ellas.

Sienta como un principio *fundamental*: "La Justicia ha de ser respetada no sólo en la distribución de la riqueza, sino también en orden a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la *naturaleza* de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser". (15) \*

De acuerdo con este párrafo, el desarrollo de la iniciativa personal de todos

\* La numeración usada para las referencias a "*Mater et Magistra*" es la que hemos adoptado en nuestro texto de dicha encíclica (N. de la R.).



los que laboran en la producción es un *derecho natural*, ya que es una exigencia involucrada en la propia naturaleza humana.

Ahora bien, este derecho natural debe ser *respetado*, no sólo en las estructuras de las empresas, sino también en el funcionamiento y en el ambiente del sistema económico, porque de otra manera, como dice la encíclica, éste sería *injusto*.

El Papa cuida de hacer respetar este derecho en todo el ámbito de la vida económica, en primer lugar porque lo que vale para la célula, vale también para todo el organismo y luego porque sabe que en el mundo moderno, aún en los países que proclaman la libertad de las empresas, ésta es muy relativa.

Dice la encíclica que “no es posible determinar en sus detalles las estructuras de un sistema económico que respondan mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad” (16).

Para dar directivas de carácter general hace una distinción entre las empresas pequeñas, o sea las empresas artesanas y las agrícolas de dimensiones familiares y las empresas grandes y medias.

### *En las empresas pequeñas*

Con respecto a las *empresas pequeñas* confirma la directiva de Pío XII en el sentido de que deben ser *promovidas*, porque en ellas la iniciativa y la responsabilidad personal se desenvuelven de una manera natural y automática y, por otra parte, su fomento coopera a la difusión de la propiedad privada, lo que sirve de base a una mayor estabilidad social.

Pero como en el mundo actual existe una tendencia hacia la concentración económica, Pío XII había agregado — y Juan XXIII lo confirma — que las empresas pequeñas deben ser *garantizadas* asegurándoles las ventajas de la organización grande, mediante uniones cooperativas en las cuales las empresas pequeñas deban integrarse.

Para que estas empresas puedan competir en igualdad de condiciones con las

grandes, es necesario hacerles llegar los progresos de la ciencia y de la técnica para lo cual hay que organizar profesionalmente a los artesanos y cooperativistas y dotarlos de una adecuada formación.

Sin embargo, la cooperación y la organización profesional no deben ser obstáculos para el desarrollo de la iniciativa y de la responsabilidad personal, tanto más necesarias en las pequeñas empresas, en las que muchas veces su éxito está ligado estrechamente al talento del artesano.

A este respecto, el Papa formula un llamado: “Invitamos, por tales razones, con ánimo paterno, a nuestros carísimos hijos artesanos y cooperativistas esparcidos por todo el mundo, a que se hagan cargo de la nobleza de su profesión y de su valiosa contribución para que mantengan despiertos en las comunidades nacionales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de colaboración y permanezca ardiente la aspiración a trabajar con finura y originalidad” (17).

### *En las empresas grandes y medianas*

En relación con las *empresas grandes y medias*, la encíclica comienza por declarar legítima la aspiración de los obreros a participar en la vida de las empresas en que están incorporados y trabajan.

En esta forma, la encíclica concreta la *personalidad* del trabajo, por el cual se considera a éste como inseparable de la persona del trabajador. Si el obrero aporta su trabajo, debe aportar también su persona, porque es precisamente con el trabajo con el que el hombre está realizando su persona.

“El trabajo, —dice Sertillanges,— es el hombre que imprime su pensamiento y coloca su energía en algo que le continuará...; nada puede separarle de su obra, ni juzgar en ella más que el peso; este peso del trabajo está ligado a un pensamiento y a un fin humano, a un alma y a un cuerpo vivos, deseosos de vivir mejor: *que no separe el hombre lo que Dios ha unido*”. (Notre vie, II - pág. 116).

Por consiguiente, "el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa", hace notar la encíclica; pero da a continuación la adecuada solución: "en cualquier caso se debe tender a que la empresa llegue a ser una *comunidad de personas*, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella". (18)

Es decir, el hombre al aportar su trabajo a la empresa debe aportar también su persona y al aportar ésta la aporta con su carácter social, como ser abierto a una relación, que nace de su indigencia o necesidad y de su superabundancia espiritual.

La empresa, entonces, no es propiedad del capital, ni propiedad del trabajo, es una *unidad de producción* o, como dice la encíclica: "*una obra común*".

Pero es una obra común *humana*, en la que "el trabajo, además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio". (18)

Esto significa en el hecho la co-gestión social, es decir, la participación del trabajo en la gerencia del bien común de la empresa, considerada ésta como una comunidad humana.

Pero la encíclica va aún más allá y agrega: "Eso implica también que los obreros puedan hacer oír su voz y entregar *su aporte* para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Observaba nuestro predecesor Pío XII: "La función *económica* y *social* que todo hombre aspira a cumplir exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena el despliegue de la actividad de cada uno". (18)

De manera que la encíclica propicia el desarrollo de la iniciativa y de la responsabilidad personal de los trabajadores en la empresa, no sólo considerada como una comunidad humana, sino también como una entidad de producción.

Es decir, propicia también la co-gestión *económica* y hace presente "que el ejercicio de la responsabilidad por parte de los obreros, en los organismos producti-

vos, junto con responder a las *legítimas exigencias* propias de la *naturaleza humana* también está en armonía con el desarrollo histórico en el campo económico-social-político". (18).

### ¿Contradicción con Pío XII?

Este párrafo parecería estar en contradicción con la doctrina de Pío XII que, como hemos dicho, negaba la existencia de un derecho natural de co-gestión económica; pero para darle su verdadero sentido, es necesario *limitarlo* con el que lo precede.

Este dice: "Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección; pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día a la condición de simples silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad". (18)

Con esta limitación se ve claramente que la encíclica no está propiciando la co-gestión económica en toda su integridad, sino solamente en un plano meramente *consultivo* y no *deliberativo*; pero reconoce que ésta constituye una *exigencia* de la naturaleza humana y por lo tanto un derecho natural.

Es decir, aunque no existe un derecho natural de co-gestión económica en el *estricto sentido*, existe un derecho natural de los trabajadores de *ser oídos* en la gestión económica.

Este derecho es una consecuencia inmediata del derecho de *personalidad*, porque si el trabajador aporta su trabajo y éste es inseparable de su persona, lo que menos puede exigir es ser oído en la gestión que compromete su propia persona.

Pío XII había dicho: "El propietario de los medios de producción, cualquiera que él sea, —propietario particular, asociación de obreros o fundación—, debe, siempre dentro de los límites del derecho público de la economía, permanecer dueño de sus decisiones económicas (Discurso a la UNIA-PAC del 7 de Mayo de 1949).

Pero el derecho natural de los trabajadores de ser oídos en la gestión económica no vulnera el derecho de los propietarios de los medios de producción de permanecer dueños de sus decisiones económicas y por lo tanto no vulnera el derecho de propiedad de éstos.

El Papa Juan XXIII quiere que el desarrollo de la iniciativa personal de los trabajadores dentro de la vida económica, sea cada vez mayor. Sin embargo la tendencia de la economía moderna no favorece la realización de este propósito.

En efecto, por una parte el progreso científico y técnico de los sistemas productivos los va haciendo cada día más eficientes, lo que exige de los obreros cada día aptitudes y cualidades profesionales más elevadas, para que puedan tomar en toda su integridad la responsabilidad que les corresponde dentro del pensamiento de la Iglesia.

Para remediar este inconveniente, la encíclica hace presente que el mismo progreso permite dejar a los trabajadores más horas libres, que pueden ser aprovechadas por éstos para adquirir una mayor formación profesional que los habilite para tomar "mayores responsabilidades incluso en el interior de las empresas y las comunidades políticas". (18).

Por otra parte, es también un hecho que en la vida económica actual, las empresas, por muy amplias que sean sus dimensiones, están insertadas en el contexto económico social de las comunidades políticas y condicionadas por él.

Por lo tanto, "las resoluciones que más influyen sobre aquel contexto *no son tomadas* en el interior de los organismos productivos; son, por el contrario, decididas por poderes públicos o por instituciones que operan en el plano mundial o regional o nacional o de sector económico o de categoría productiva". (19)

Para que la iniciativa y la responsabilidad personal de los trabajadores se des-

arrolle hay, pues, "la necesidad de que, en tales poderes o instituciones, además de los que aportan capitales o de quienes les representan sus intereses, también se hallen presentes los obreros o quienes representan sus derechos, exigencias y aspiraciones". (19)

Pero es indudable que la presencia de los trabajadores en estos niveles no puede ser solamente consultiva, sino también deliberativa, porque las decisiones de esos organismos no afectan directamente al derecho de propiedad de los medios de producción de las empresas y en cambio afectan en forma directa a las personas de los trabajadores.

—o—

La Iglesia, *madre y maestra*, ha dado en este nuevo documento, un paso decisivo en la precisión de su doctrina social con respecto a las estructuras productoras; pero no quiere decir esto que esté terminada su elaboración.

En primer lugar las condiciones temporales van cambiando continuamente y la Iglesia debe continuamente adaptar su doctrina perenne a las circunstancias del momento, porque como dice la Escritura: "Cada día tiene su propio afán" y luego, porque aún quedan problemas por resolver en el momento actual.

Cabe desde luego preguntar: ¿tiene el Estado la facultad de imponer la co-gestión económica, en sentido estricto, de una empresa por razones de bien común? ¿Sería éste un caso de expropiación de los medios de producción y debería, por consiguiente, pagarse una indemnización a su propietario?

Seguramente la Iglesia dará la respuesta adecuada a estas preguntas y a otras que se podrían formular o que surgirán con el tiempo, pero nada de esto disminuye la magnitud del esfuerzo realizado.



# "Mater et Magistra" y la propiedad

por Ignacio GREZ, S. J.,

Profesor de Doctrina Social de la Iglesia en la U. C. de Chile y en la U. C. de Valparaíso.

## *Bandera en disputa*

A lo largo de cien años el mundo se viene debatiendo en afanosa búsqueda de un *orden social*. Podríamos señalar como la nota más característica de este siglo: la mente y la acción humana en busca de un orden social.

Dejemos la descripción de esta búsqueda de tantos, por tan diversos y encontrados caminos, con sus choques violentos y a veces sangrientos en la acción, y sus debates a fondo, no siempre sin encono, en el pensamiento.

En esta búsqueda fragorosa, combate desatado, nos parece ver tenderse los brazos de unos y de otros con principal empeño, hacia un emblema de batalla, este emblema es la propiedad; en torno a ésta parecen girar en tormentoso remolino todos los esfuerzos.

La propiedad es levantada por los unos, como el valor más absoluto, para cobijar bajo esa bandera antojadizamente desplegada *su* orden o *su* amable estado de cosas. Otros hacen de ella la piedra de escándalo, la causa de todo el mal que hay que borrar para la construcción de *su* orden social. Muchos, tal vez los más, desorientados en medio de la tormenta, arrastrados por ella junto al estandarte de la propiedad, dudan, no saben cuánto importa que esté en pie o que caiga, para la obtención no de *su* orden social, sino *del* orden social.

## *Visión integral*

La Iglesia, "Madre y Maestra", llena de dolor y de verdad ha hablado del Orden Social a todos los hombres; todos en efecto, deben ser sus hijos.

Ha hablado también de propiedad privada y pública, individual y colectiva. Pero entendamos que nos ha dicho su palabra sobre propiedad en medio de un conjunto de verdades que han de estructurar el orden social. No nos muestra la propiedad, en ninguna de sus formas, como el valor fundamental y primero de este orden social, mucho menos como el único.

Su juicio sobre la propiedad es un elemento dentro de una amplia doctrina destinada a señalar la misión de la sociedad y su autoridad frente al hombre, y a iluminar al hombre y dirigir su conducta como ser social, su conducta en la convivencia solidaria con los demás hombres, su conducta frente a la sociedad.

Dentro de este gran cuadro de luminosa doctrina la propiedad se nos presenta real, positiva y firme en sus diversas formas y a la vez ordenada a un fin, subordinada a otros valores dentro de una sólida jerarquización.

## *Fundamento de la propiedad*

Todo el edificio de la Doctrina Social de la Iglesia descansa sobre el concepto cristiano del hombre. El hombre imagen y

semejanza de Dios, ser espiritual y corporal, ordenado a un fin trascendental que él es capaz de conocer y de amar, que él debe conocer y amar según su condición racional; el hombre responsable de su destino y, consiguientemente, con exigencia absoluta de plena libertad para poder realizar su propia perfección y responder a su ordenación final.

Libertad, libertad, no es simple palabra nacida del orgullo humano o inventada por los labios de la demagogia; la libertad humana es, sí, título de la dignidad del hombre, rasgo de los hijos de Dios, invención del Creador.

Esta libertad, perfección de la persona humana le impone deberes y le funda derechos, entre éstos enuncia nuestra doctrina social el derecho de propiedad en todas sus formas.

### *Formas de la propiedad*

Propiedad privada individual.— Propiedad privada social.— Propiedad pública.

El imperativo natural en el hombre de tender a su perfección, a la realización plena de su personalidad, lo impulsa a valerse de cuanto esté a su alcance para responder a este imperativo.

El hombre, individualmente, se siente, y lo es, el primer responsable de su destino, sabe que es capaz de andar por sí mismo, de propia iniciativa, buena parte del camino y entiende que en la medida de su capacidad su responsabilidad individual de iniciar es inalienable. Además, en ese ejercicio de su capacidad ve realizarse más inmediatamente su personalidad, ve exaltarse su dignidad. ¿Por qué tender la mano si los brazos son fuertes para conquistar? ¿Por qué doblar la cabeza a cualquier yugo, dejándose guiar, si la propia mente ilumina el sendero? ¿Por qué renunciar a la libre elección entre los variados caminos que conducen a la meta? ¿Por qué atrofiar la personalidad propia por la inacción de sus facultades?

En el realizar por sí su camino, el hom-

bre, espíritu y materia, debe valerse de bienes materiales de toda clase dominándolos no sólo por el uso, sino también por su posesión estable, en propiedad, porque, como ser racional, además de vivir su indigencia presente, prevé su futura necesidad, y el imperativo de su naturaleza le dicta proveer para ese futuro. En este ser y naturaleza del hombre radica el derecho a la propiedad privada individual.



Pero lo anterior no es todo lo que exige al hombre su naturaleza. Cuando decimos hombre persona, decimos ser social. El ser humano no se realiza en plenitud sino es con los demás hombres, para y por los demás hombres, de aquí la sociabilidad natural de la persona humana. Esta exigencia natural ordenada a la perfección del hombre, actuada por éste, genera las sociedades privadas o públicas.

Cualquier sociedad, conforme a la razón, es para el bien de los asociados, para ayudar a sus hombres a realizar su perfección. Cada persona necesita recibir de la sociedad los bienes espirituales y materiales que su esfuerzo individual es incapaz de procurarle.

Toda sociedad para responder a la demanda de bienes de sus miembros debe disponer de bienes materiales, en forma permanente, bienes que le permitan programar su modo peculiar de servicio. Claramente aparece así el derecho de las sociedades privadas o públicas a la propiedad, conforme a la naturaleza misma del hombre.

### *Derecho de propiedad*

Hasta aquí hemos asentado *el derecho a la propiedad* en sus diversas formas; su actuación en concreto nos enfrenta al *derecho de propiedad*.

Hemos señalado una pluralidad de sujetos del derecho a la propiedad frente a una pluralidad variadísima de bienes. La pregunta que brota espontáneamente es ¿sobre qué objetos pueden ejercer los diversos sujetos su derecho de propiedad? o de otra manera ¿de qué bienes puede o debe ser dueño el individuo, la sociedad privada o la sociedad pública?

El principio de subsidiaridad aplicado a la propiedad resuelve definitivamente los interrogantes planteados, dado que la propiedad de los sujetos — individuo, sociedad privada, sociedad pública — debe adecuarse a sus respectivas competencias de acción en la vida económico-social y estas competencias son regidas por el principio de subsidiaridad.

“Mater et Magistra” hablando de la propiedad pública nos dice: *“pero también en esta materia debe seguirse el principio de su misión subsidiaria ya enunciada. Por lo tanto no deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común, y no con el fin de reducir la propiedad privada, y menos aún de eliminarla”*. (23) \*

En esta formulación del derecho de propiedad se conjugan la finalidad común

de los bienes materiales y su servicio particular, la libertad personal y el bien común, la iniciativa privada y la iniciativa pública; así entendido, el derecho de propiedad constituye, ciertamente, un elemento positivo y necesario del orden social.

### *Límites y subordinación de la propiedad*

Toda forma de propiedad debe estar ordenada y subordinada al fin primario natural de los bienes materiales. El Pontífice felizmente reinante nos dice que “en el plan de la creación, los bienes de la tierra están destinados ante todo para el digno sustento *de todos* los seres humanos”. (24) A este propósito SS. Pío XII nos dejó hace veinte años la más explícita y luminosa declaración, la que transcribo íntegra:

*“Todo hombre, en tanto ser vivo dotado de razón, recibe de la naturaleza el derecho fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, aunque se haya dejado a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos, el regular más detalladamente la realización práctica de este derecho. Tal derecho individual no podría ser suprimido de ningún modo, ni siquiera por otros derechos ciertos y reconocidos sobre bienes materiales. El orden natural proveniente de Dios, sin duda también requiere la propiedad privada y la libertad del comercio recíproco de los bienes, por medio de intercambios y donaciones, como asimismo la función reguladora del poder público sobre una y otra de estas instituciones. Sin embargo todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría independizarse del derecho primario y fundamental que a todos concede el uso de estos bienes; pero ante todo debe servir a hacer posible la realización conforme a este fin”*.

(Pío XII - 1º Junio 1941, aniversario de la *Rerum Novarum*).

Queda pues nítida y firmemente establecido que toda propiedad justa debe es-

\* La numerotación usada para las referencias a “Mater et Magistra” es la que hemos adoptado en nuestro texto de dicha encíclica.



tar ordenada y subordinada al derecho fundamental de todos los hombres al uso de los bienes, y en concreto limitada por el recto ejercicio de este mismo derecho. Este recto ejercicio del derecho al uso por parte del hombre que no posee se verifica plenamente en caso de encontrarse el desposeído en *extrema necesidad*, expresión ésta largamente declarada en todos los textos de moral.

La propiedad privada debe también reconocer la limitación externa impuesta por la función reguladora del poder público en el grado que lo requiere la tutela y promoción del bien común bien entendido. Además la voluntad dominativa del propietario privado debe estar limitada por la función social que es intrínsecamente inherente al derecho de propiedad privada.

### *Grandeza y miseria de la propiedad*

Grandeza de la propiedad es que haga posible la real libertad de la persona humana, su plena manifestación, su digno crecimiento, su trabajo iluminado de esperanza, su más fácil caminar hacia la casa del Padre.

Miseria de la propiedad, ciertamente no intrínseca a ella, es su espectáculo histórico hiriente a la humanidad. Miseria de la propiedad ha sido hasta hoy su injusta distribución, de trágicas consecuencias sociales.

Esta injusticia la denunció León XIII cuando nos mostró *"una clase extrapotente,*

*precisamente por su extraordinaria riqueza... frente a una muchedumbre pobre y débil"*. La denunció también Pío XI al decirnos: *"hágase que la distribución de los bienes creados se corrija y se conforme con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquiera persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables necesitados"*.

Por esto Juan XXIII hace suya hoy la expresión de Pío XII en esta materia:

*"Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza"*. (21)

Más todavía, la "Mater et Magistra" enseña claramente que *"no basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes productivos; sino que también hay que propugnar insistentemente su EFECTIVA DIFUSION entre todas las clases sociales"*. (22).

Así entendida la propiedad, en su verdadero y definido valor, la hemos de defender. Más aún hemos de esforzarnos porque el manto de su grandeza y de su bien alcance, a ser posible, a todos los hombres.

Esta es la Propiedad que constituye un sólido pilar del Orden Social.

# La agricultura, sector deprimido

por Oscar DOMINGUEZ CORREA, Pbro.

Profesor de Sociología Rural en la U.C. de Chile.

La post-guerra puso de actualidad el problema rural.

La crisis alimenticia provocada en Europa por las consecuencias de la última guerra, hizo necesaria una revisión de la situación alimentaria del mundo. Las dos encuestas mundiales sobre disponibilidades de alimentos hechas por la FAO en 1946 y en 1952 respectivamente, pusieron de relieve una situación verdaderamente catastrófica: el mundo no lograba alcanzar los niveles de producción de los años que precedieron al conflicto, mientras la población se desarrollaba a un ritmo acelerado. Los dos tercios de la humanidad carecían de los alimentos necesarios para conservar la salud y protegerse de las enfermedades más fáciles de vencer.

En Estados Unidos, la agricultura tuvo un desarrollo explosivo durante la guerra. Los aumentos de la producción agrícola fueron tan elevados, que a partir de 1952, los norteamericanos empezaron a acumular excedentes agrícolas en cantidades tales que hoy día, después de nueve años de restricciones en las áreas cultivadas y de estímulos para el mejoramiento de suelos, éstos se mantienen.

La agricultura presentaba problemas diversos según los Continentes en estos años de post-guerra. En Europa se trataba de incorporar al sector rural a una economía moderna, en la que el Mercado Común serviría para nivelar los ingresos de los campesinos de países diferentes; Estados Unidos y en parte Canadá y Australia debían

afrontar los problemas ocasionados por los excedentes agrícolas: una buena parte de Asia superar la desnutrición general de la población que crece a un ritmo superior a lo esperado; América Latina sacar del estancamiento el sector agrícola que no logra aumentar su producción para cubrir las necesidades de una población en aumento rápido.

El problema rural aparece bastante complejo en sus diversas expresiones regionales.

## La ciudad, motor del cambio.

Europa, a partir del siglo XVI, conoció una expansión comercial sin precedentes en la historia de la humanidad, debido al descubrimiento de América y de las nuevas rutas de navegación a través de Asia y África. A esta expansión comercial sucedió una concentración industrial que dio origen a lo que hoy se llama la "revolución industrial". Mediante el uso racional de la fuerza del agua, del vapor, del gas y más tarde de la electricidad y por el cambio de un tipo de industria dispersa, característica de la Edad Media, a otra, concentrada, dominante en estos días, se provocó una transformación social de dimensiones gigantescas.

El costo de este cambio fue la preocupación primordial de los Pontífices: con valentía afirmaron la primacía del hombre sobre la producción.

Juan XXIII recuerda este proceso en

toda su crudeza en la primera parte de su encíclica *Mater et Magistra* (M. et M. en adelante):

“Mientras riquezas incontables se acumulaban en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar. Salarios insuficientes o de hambre, condiciones agotadoras de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a la moral y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazador el espectro del desempleo. La familia, sujeta a un proceso de desintegración”. (2)\*

En la ciudad, la persona desaparecía, aplastada por fuerzas económicas que empujaban con un poder avasallador. El problema era sin duda el abandono del campo donde se llevaba una vida tranquila y apacible.

### La agricultura, sector deprimido.

Mientras la ciudad se adaptaba a los cambios introducidos por la vida industrial, el campo conservó su ritmo de trabajo y de vida. La crisis no tardó en hacerse notar.

“Pensamos que el éxodo de la población del sector agrícola hacia otros sectores productivos se debe a menudo, además de las razones objetivas de desarrollo económico, a múltiples factores, entre los cuales se cuentan el ansia de huir de un ambiente considerado cerrado y sin porvenir; el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación; el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. (26)

Pero el hecho fundamental del abandono se debe a que “el sector agrícola casi en todas partes, es un sector insuficientemente desarrollado sea por lo que se refiere al índice de productividad de las fuerzas del trabajo, sea por lo que se refiere

al tenor de vida de las poblaciones agrícolas”. (26)

La crisis de la agricultura aparece marcada por esta depresión: baja productividad en lo económico y malestar por las bajas condiciones de vida en lo social.

### La condición campesina.

M. et M. aparece como un documento eminentemente positivo. No define los límites, abre horizontes.



Juan XXIII destaca la nobleza del trabajo de la tierra en las frases más hermosas de su encíclica. Los campesinos “viven en el templo majestuoso de la creación”; ejercen su trabajo “en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios Creador y Pródigo”; ellos producen “la variedad de los alimentos de que se nutre la familia humana, y proporciona un número cada vez mayor de materias primas a la industria”. El trabajo agrícola “exige capacidad de orientación y de adaptación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor”. (35)

\* (N. de la R.): Las citas de “*Mater et Magistra*” se refieren a la numeración que hemos adoptado en nuestro texto de la Encíclica.



Juan XXIII al destacar los valores penemmes del trabajo de la tierra manifiesta la confianza en la capacidad del hombre para vencer la tierra en un trabajo creador:

“Dios, en su bondad y en su sabiduría, ha diseminado en la naturaleza recursos inagotables y ha dado a los hombres inteligencia y genialidad, a fin de que creen los instrumentos idóneos para apoderarse de ellos y para hacerlos servir a la satisfacción de las necesidades y exigencias de la vida”. (50)

El trabajo agrícola es según el pensamiento del Pontífice, “una respuesta a la invitación de Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la historia, como un compromiso de obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás, y como una aportación a la civilización humana”. (58).

### La empresa agrícola.

En relación a la empresa, M. et M. propone que “las relaciones de convivencia se reconstruyan en un equilibrio más humano, tanto en el interior de cada comunidad política como en el plano mundial”. (58)

El Pontífice constata que “el hombre separado de Dios, se vuelve deshumano consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor”. “Cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz, mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de creaturas y de hijos de Dios”. (58)

Sobre este fundamento se ha de construir el edificio social. Las relaciones de subordinación en la empresa han de mostrar su desarrollo.

“Cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y de la familia, no se puede menos de considerar como ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas, en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes”. (34)

Esta concepción humana y cristiana del trabajo afirma los siguientes derechos:

**1º Derecho a un salario que permita vivir dignamente:** “la retribución del trabajo no se puede abandonar enteramente a ley del mercado”; debe permitir “un nivel de vida verdaderamente humano”; “hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares”. (12) Este derecho está “en relación de prioridad a cualquier otro derecho de contenido económico”. (12)

El derecho al trabajo es más importante que el derecho de propiedad.

¿Lo comprenderán así aquellos empresarios agrícolas que hoy se angustian por el futuro de sus tierras pero descuidan los derechos de sus trabajadores, muchos de ellos claramente establecidos por la ley?

Los atrasos en los pagos de salarios y de asignaciones familiares; el incumplimiento de las leyes del trabajo que se refieren a la semana corrida, a las vacaciones pagadas, a las condiciones mínimas de vivienda entre otras, constituyen violaciones graves de los derechos de los trabajadores, tanto o más graves que las violaciones del derecho de propiedad, pues los trabajadores afectados carecen de otros medios para subsistir. Además el incumplimiento de las leyes de salario exige reparación de los daños.

**2º Derecho a participar de los frutos de su esfuerzo:** “al determinar la retribución se mire a la efectiva aportación (del trabajo) en la producción”. (12) La razón la da el Pontífice más adelante: “En la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tengan la posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser”. (15)

“Si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico, son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan las propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal, tal sistema es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad”. (15)

Difícilmente se compagina con este criterio el actual sistema de inquilinos tal

como funciona actualmente en el Valle Central de Chile. Sin duda este sistema entorpece el sentido de responsabilidad e impide expresar la iniciativa individual del campesino. Sólo exige de él la presencia en el trabajo; es un "obligado", y no se espera gran cosa de su esfuerzo. En cuanto a los estímulos del inquilino, la "regalía" (casa, cerco, ración de tierra y talajes) está orientada a asegurar su permanencia en la explotación, no a asociarlo en las faenas que realiza.

En dos sentidos puede orientarse esta participación según la encíclica M. et M. Primero, mediante la difusión de la propiedad privada y de los bienes productivos en todas las clases sociales. Juan XXIII habla con insistencia de la importancia de la explotación agrícola de dimensión familiar. La educación, el crédito, la asistencia técnica y la colonización misma han de hacer efectiva esta aspiración.

Otra manera de facilitar esta participación se logra mediante la instrucción, al crear oportunidades de adquirir capacidades profesionales, de modo que el trabajador esté habilitado para ocupar en la sociedad un lugar que le permita vivir y le dé prestigio.

### La misión del Estado.

La necesidad de eliminar o contener los desequilibrios entre la agricultura, la industria y los servicios, hace necesaria la presencia activa e inteligente del Estado.

Al Estado moderno, según M. et M. le corresponde en el desarrollo de la agricultura las siguientes funciones:

1º "Ocuparse... de los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la casa, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y técnico-profesional, las condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos". (27)

2º Promover el desarrollo de la agricultura en armonía con los otros sectores, mediante los impuestos, el crédito, los seguros sociales, la defensa de los precios, la promoción de industrias integradas y la

adecuación de las estructuras de las empresas agrícolas. Con estas herramientas el Estado puede hacer posible las innovaciones que son hoy tan necesarias, tanto en las técnicas de cultivo, en la selección de éstos, como en la adecuación de los organismos administrativos.

### El latifundio y el desarrollo de la comunidad.

Los latinoamericanos echarán de menos en la encíclica M. et M. una alusión directa al problema del latifundio o explotación agrícola de gran dimensión, mal trabajada y con bajos salarios. Su existencia es un fenómeno latinoamericano, herencia de la encomienda española, situación que no se repite en otros continentes. Las normas de Juan XXIII a los católicos sobre la empresa tienen plena aplicación en la organización de los fundos y haciendas.

Respecto al desarrollo de la comunidad, conviene recordar que es hoy día una técnica empleada para lograr que los pueblos de escasos recursos enfrenten unidos sus problemas. Este método va alcanzando éxitos insospechados en los diferentes continentes del sub desarrollo. Aunque M. et M. no se refiere directamente a él, da normas que sirven en los programas de desarrollo de la comunidad. Los católicos "vivan y se muestren animados de espíritu de comprensión, desinteresados, dispuestos a colaborar lealmente en la actuación de objetivos que sean por su naturaleza buenos o al menos se puedan reducir al bien". (65) Juan XXIII pide a los católicos que se abran y trabajen unidos en objetivos buenos, con quienes no participen totalmente de nuestras convicciones.

No dejan de sorprender dos directivas de M. et M.: "no se desgasten en discusiones interminables; y bajo el pretexto de lo mejor, no se descuide de cumplir el bien que es posible y por lo tanto obligatorio". (65) Además esta otra: "nuestros hijos, además de ser instruídos en la doctrina social, sean también educados socialmente". (61) La vida del cristiano debe estar marcada por los hechos de cada día que reflejan el espíritu que los anima.

# Solidaridad Internacional

por Roger VEKEMANS, S. J.,

Director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) del Centro Bellarmino.

Entre los cambios que se han producido en los últimos veinte años, la Encíclica "Mater et Magistra" señala "en el campo social... los desequilibrios económico-sociales... estridentes, entre los países avanzados económicamente y los países que poseen una economía en desarrollo" y "en el campo político... la multiplicación compacta de las relaciones entre los pueblos y la intensificación de su interdependencia: el nacimiento y desarrollo de una red cada vez más rica de organismos de dimensiones mundiales, con tendencia a inspirarse en criterios supranacionales: organismos con fines económicos, sociales, culturales, políticos". (7) \*

Ya que la doctrina social de la Iglesia, por su naturaleza misma, exige una evolución, no solamente subjetiva, es decir una toma de conciencia más perfecta de las normas ya establecidas, sino también objetiva, es decir una toma de posición nueva frente a problemas nuevos, era de esperar que la Encíclica "Mater et Magistra" aprovechara la oportunidad de la conmemoración de "Rerum Novarum" "para recalcar y precisar puntos de doctrina ya expuestos..., y juntamente explanar el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento". (8)

## *El problema de la época moderna*

El Sumo Pontífice señala como "el problema de la época moderna", al "de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria". (41)

Aún antes de abordar "los nuevos aspectos de la cuestión social" (Parte III), ya en la segunda parte, que se refiere a las determinaciones y ampliaciones de las enseñanzas de la Rerum Novarum, el Papa había mencionado de paso este problema: "son... exigencias del bien común en un plano mundial: el evitar toda forma de competencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales, mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las comunidades políticas económicamente adelantadas". (14)

Por lacónica que sea, conviene destacar esta primera alusión al problema, sobre todo por el contexto en el cual queda enmarcada. En primer lugar, el contexto inmediato, que aún en un solo haz de "exigencias del bien común en un plano mundial", problemas tan distintos pero tan relacionados como el de los términos del intercambio, el de la "zona de libre comer-

\* (N. de la R.). Las citas de "Mater et Magistra" se refieren a la numeración que hemos adoptado en nuestro texto de dicha encíclica.



cio”, el del “mercado común” y el problema nuestro de la solidaridad internacional. El contexto amplio, en segundo lugar, que proclama la necesidad imprescindible de una adecuación “entre el desarrollo económico y el progreso social”. (13)

Frente a la mística productivista, que, además de entregarse en cuerpo y alma al nuevo credo contemporáneo del aumento de la productividad como única solución a todos los problemas económicos, sociales y políticos, corre el riesgo de la mala fe al no fijarse sino en estadísticas parciales.<sup>1</sup> que ocultan más de lo que revelan, no cabe la menor duda que es sumamente “oportuno llamar la atención sobre un principio fundamental, a saber, que el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social, de suerte que de los aumentos productivos tengan que participar todas las categorías de ciudadanos. Es necesario vigilar atentamente y emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales no aumenten, sino que se atenúen lo más posible... La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad... la verdadera finalidad de la economía nacional”. (13)

Hay que confesar, por lo demás, que el espectáculo de la distribución injusta de la renta nacional en muchos países subdesarrollados es a veces tan escandaloso que se puede entender el descorazonamiento de los más generosos y más dispuestos a ayudar. Por un lado se esgrime la miseria del pueblo para conseguir ayuda foránea, pero, por el otro, se rechaza, hasta con indignación, toda medida tendiente a un equilibrio más equitativo dentro de la nación misma.

### *Interdependencia mundial*

Gracias a los estudios, sobre todo de las grandes organizaciones internacionales, ya no es un misterio para nadie el desequi-

<sup>1</sup> Del tipo “ingreso anual per cápita”.

libro económico-social “estridente” entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo. No cabe la menor duda que el hecho como tal no es nuevo. ¿Qué es lo que ha pasado entonces? Sencillamente, que el hecho se ha transformado en problema y que el problema ha tomado dimensiones mundiales.

“Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican y densifican las relacio-



nes entre las comunidades políticas y así hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital.

“Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido, científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales.

“Así que las comunidades políticas, separadamente y con sus solas fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y ac-

tividad de los ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás". (54)

### *Exigencias de justicia*

Así está comprobado el hecho de la interdependencia cada día más estrecha entre los pueblos, pero nos queda por probar que en las relaciones entre naciones en grado diverso de desarrollo económico rigen "exigencias de justicia". El Sumo Pontífice aduce tres argumentos, uno de derecho natural, otro de razón, fundamentado en la coyuntura propia de nuestro tiempo, y un tercero explícitamente religioso.

El primero consiste simplemente en la aplicación a la humanidad "considerada como comunidad" orientada hacia la obtención del "bien común en el plano mundial", del principio básico de la doctrina social de la Iglesia: el de la solidaridad. "La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana". (41)

El segundo argumento se refiere a la famosa tensión norte-sur, que opondrá el bloque sub-desarrollado al bloque desarrollado y que, a la larga, podría revelarse más peligrosa, más cargada de conflictos que la terrible guerra fría este-oeste, que azota el mundo en la actualidad. "Dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo". (41).

El tercer argumento es teológico e invoca, más allá de la solidaridad puramente humana, la fraternidad de los hijos de Dios.

"Obvia cosa es que el deber, que la Iglesia siempre ha proclamado, de ayudar al que lucha contra la indigencia y la miseria, lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo". (41)

### *Formas de ayuda*

En lo que se refiere a las formas que debe tomar la ayuda de los países más desarrollados a los menos desarrollados, la Encíclica distingue dos tipos netamente marcados. Los dos dicen relación a la justicia y a la humanidad, pero se ubican en niveles distintos. El primero, en el nivel de los síntomas; el segundo, en el nivel de las causas.

El primer tipo de ayuda es el de emergencia, de socorro; tiene como contenido "bienes de consumo y sobre todo productos agrícolas" y ataca directamente a "la miseria y al hambre", pero sin subsanar sus raíces. (42)

El segundo es mucho más complejo. El título mismo del párrafo pertinente ya lo dice: "Cooperación científico-técnica y financiera".

"Las ayudas de emergencia... no bastan para eliminar y ni siquiera para aminsonar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria o de hambre. Las causas se encuentran, principalmente, en lo primitivo o atrasado de sus sistemas económicos. Por lo cual no se pueden eliminar o reducir sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que sus ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos". (43)

El diagnóstico es incisivo: "lo primitivo o atrasado de los sistemas económicos". La consecuencia fluye, luminosamente lógica: necesidad, primero, de "una colaboración... encaminada (a formar) aptitud, formación profesional, competencia cientí-



fica y técnica”; segundo, de “capitales... para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos”.

El orden aquí fijado, ciertamente, no es casual: primero, la edificación del hombre, sobre todo en el plano científico-técnico; segundo, la puesta a su disposición de los capitales indispensables. En esta simple frase, está contenida una verdadera filosofía del desarrollo económico. Para muchos, el problema del desarrollo se reduce a una simple falta de medios financieros. La Encíclica no cae en este espejismo y revela el carácter, ante todo, humano del fenómeno. Lo que hace más falta, en los pueblos sub-desarrollados, es una mutación cultural que los habilite para afrontar “el desarrollo económico con criterios y métodos modernos”.

Pero, ¡cuidado!, esta mutación cultural por capacitación científico-técnica no significa renuncia ni, mucho menos, negación de los valores propios a cada pueblo. Por eso, precisamente, la Encíclica exige “el respeto a las características de cada comunidad”.

“Las comunidades políticas en fase de desarrollo económico suelen presentar un sello inconfundible de propia individualidad...”. “Las comunidades políticas económicamente desarrolladas, al prestar su cooperación, deben reconocer y respetar esta individualidad y superar la tentación que los empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que se están desarrollando económicamente”. (45).

Pero no es éste el peligro más grave. Hay otro, maquiavélico, que el Santo Padre denuncia con una dureza que casi extraña en el estilo sereno y paterno de una Encíclica. “La tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio.

“Donde esto se verifique, se debe declarar explícitamente que en tal caso se

trata de una nueva forma de colonialismo, que por muy hábilmente que se disfrace, no por esto sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente...

“Es, pues, indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social”. (46)

### *La verdadera civilización*

Tanta insistencia sobre el desarrollo y la obligación de favorecerlo podría tal vez prestarse a malos entendidos. No pocos podrían caer, y de hecho caen, en la tentación, más sutil todavía que la anterior, de “pregonar... el desarrollo económico como preeminente y aún de ensalzarlo como única razón de la vida”. (47)

Si bien es cierto que “los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico, las mejoras en las condiciones de vida, son ciertamente elementos positivos de una civilización”, no es menos cierto que “no son ni pueden ser considerados como valores supremos, sino que todos esos elementos en comparación con los valores supremos revisten un carácter esencialmente instrumental”. (47)

El desarrollo es un ideal que hay que perseguir, indudablemente; pero no es necesariamente “ideal” tal país desarrollado donde “se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores”. “Esto, (por el contrario), constituye una acechanza demoledora de lo más deletérea en la cooperación que los pueblos económicamente desarrollados prestan a los pueblos en fase de desarrollo económico: pueblos en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante la conciencia de algunos de los más importantes valores humanos.

“Atentar a esa conciencia es esencialmente inmoral; en cambio, ha de ser res-



petada y, en lo posible, iluminada y perfeccionada para que siga siendo lo que es: fundamento de la verdadera civilización". (47)

#### *Responsabilidad de los católicos*

Esta última advertencia, sin embargo, no asustará a los católicos, que "no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden temporal: ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos y las invitaciones al mismo". Muy por el contrario, la Iglesia, orgullosa de su "perenne vitalidad... en promover el progreso genuino y en vivificar las civilizaciones", ve "con

profunda satisfacción cómo también hoy los ciudadanos católicos de las comunidades en fase de desarrollo económico, por lo regular, no ceden a nadie el primer puesto en participar en el esfuerzo que sus naciones hacen por progresar y elevarse en el campo económico-social". (48)

Son los católicos los primeros llamados a la obra desinteresada de la colaboración internacional y, sobre todo para ellos, miembros del Cuerpo Místico de Cristo, es una certeza alentadora el saber que "de este modo se ofrece una preciosa contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal". (46).

UNA REVISTA NUEVA

## SOCIAL COMPASS

Revista Internacional de Estudios Socio-Religiosos.

Editada por la Federación de Centros de Investigación Socio-Religiosa.

Se publica seis veces al año: **PRECIO PARA AMERICA LATINA: E° 6**

Para su suscripción y mayor información diríjase a: **DIFUSORA PATMOS.**

San Diego 183-B.

Casilla 13376

SANTIAGO

o directamente a: **EDITIONS UNIVERSITAIRES**  
163, rue du Trône BRUXELLES, 5, BELGICA.

# Teatro



## "El cuidador"

**Autor:** Harold Pinter (inglés).

**Dirección:** Jorge Elliot.

**Escenografía:** C. Di Girólamo.

**Actúan:** Roberto Parada, Jorge Alvarez  
y Julio Retamal.

Teatro ICTUS.

Dentro de la mediocre calidad de estrenos presentados en esta temporada por los conjuntos de teatro profesionales, destaca la presentación que el Teatro ICTUS está efectuando en la Sala Talía de la segunda obra del dramaturgo inglés contemporáneo Harold Pinter: "El Cuidador". Su primer estreno, "The Birthday Party" no tuvo resonancia dentro del ambiente teatral londinense. Sin embargo, la presentación de "El Cuidador" efectuada el año pasado por una compañía profesional del "West End" remueve el ambiente artístico desde sus cimientos, Pinter es comentado como uno de los descubrimientos más importantes de la escena británica, se traduce la obra a otros idiomas, y se estrena rápidamente en París, con resultados contradictorios.

Al fin hemos podido conocer este curioso "Cuidador" de Pinter. En general, la corriente de dramaturgos de la post-guerra ha profundizado en la humanidad de los personajes, ha dado al lenguaje un nuevo valor y ha trastocado las reglas tradicionales del teatro clásico. Ya nada extraña al asistir a obras de dramaturgos contemporáneos. D'Audiberti, Schehadé, Genet, Beckett, Ionesco y ahora Pinter están construyendo un nuevo teatro. Desconcertante, hiperbólico, existencial y bordado con algún efecto de los llamados "anti", conducen en algunos casos a sentir asfixia de existir, y una liviandad aparente que termina en un curioso efecto de pesadez fonética, ambiental o espiritual, como señalaba acertadamente Vannier.

Pinter es un auténtico representante de esta nueva dramaturgia. No es un autor cristiano, como todos los autores de la nueva corriente que se ca-



racterizan por su visión materialista de la vida, a honrosa excepción del francés George Schenadé. Pero representa un movimiento en marcha y en constante crecimiento, cuya influencia no podemos negar y que ha llegado ya a nuestro país, donde nuevos dramaturgos como Jorge Díaz y Ruiz del Teatro Independiente "El Caracol" de Concepción, demuestran ser aventajados alumnos. Los lectores

de "MENSAJE" sabemos que el Teatro ICTUS es un grupo cristiano. Por ello podemos preguntarnos ¿a qué obedece entonces el afán de presentar este tipo de obras? Nos parece ver en ello dos hechos positivos. Uno, enfrentarnos a una realidad que debemos asimilar para transformarla a nuestros ideales; y luego, el que aún estas obras por materialistas o espirituales que sean, si son montadas por un conjunto de inspiración católica, mostrarán una salida positiva, aún en el caos más profundo. Y esto se ha notado con claridad en los montajes sucesivos de ICTUS, en "El Cepillo de Dientes" de Jorge Díaz y ahora en "El Cuidador" de Pinter.

La obra nos enfrenta a la realidad de un mundo integrado por tres seres frustrados. Uno, Aston, que ha sufrido un tratamiento al cerebro, acumulando los más variados utensilios para "construir su casucha en el jardín". Luego, Davies, un vagabundo multitudinario, "podría ir a Sidcup si sólo encontrara un buen par de zapatos". El otro, Mick, un camionero irónico, hermano de Aston, "desea decorar su departamento para sacarle 900 libras al año". Durante las dos horas y 15 minutos que duran los tres actos, los tres conversan, discuten, conviven, siempre preocupados en alguna forma por estas aspiraciones inalcanzables. El lenguaje, abiertamente anti-literario (he ahí el primer "anti" de la obra) nos lleva a un mundo de los barrios bajos de Londres, magistralmente descrito por Pinter. Hay que recordar que el autor es un hombre del pueblo, que antes de conseguir su fama como dramaturgo, fue un obrero y actor. Y lo curioso es que una obra aparentemente sin argumento, en que no sucede "teatralmente" nada, en que no existen ingredientes de éxito asegurado, como lo mórbido, lo pasional o lo sexual, mantiene al público en una concentración total; lo hace reír y emocionarse hasta el extremo que en el largo monólogo de Aston se consigue una integración público-escenario, que pocas veces se ha logrado más intensamente en nuestro teatro.

Esta interrelación de vidas, este sofocamiento físico y ontológico que se produce en escena, nos recordó en muchos momentos al teatro sartriano más que el de O'Casey como señala el director en

su prólogo explicativo. Pero, al final, la obra tiene un pequeño resquicio que permite imaginar al espectador un hábito de luz, de búsqueda de lo absoluto, de espiritualidad en suma. Davies tendrá que irse. Aston está decidido a iniciar su vida normal. La puerta queda abierta (por primera vez en la obra). Davies desesperado implora: "Así que me va a echar... ¿Qué voy a hacer? ... Aston con voz convincente y diferente, de cara al público agrega: "Tengo que construir mi casucha. Si no lo hago ahora, no lo voy a hacer nunca". Y por primera vez sus palabras expresan temporalidad en el presente con miras hacia el futuro. Y va hacia la ventana a contemplar el sitio en que está la madera donde levantará su casucha en el jardín, a pleno aire libre. Y lo que es más importante, deja también por primera vez de arreglar un enchufe, que lo preocupa durante toda la obra. Hermosa simbología. El enchufe, un artefacto minúsculo y que depende de otro para tener importancia, pierde su valor, y nace, por primera vez en la obra, la visión del jardín, de la naturaleza, de la luz, de la vida.

La interpretación nos pareció desigual, ya que notamos un diverso estilo de actuación entre Parada y Alvarez por un lado y Retamal por el otro. Los dos primeros, elementos ya consagrados de nuestra escena, cumplen con acierto y están francamente insuperables. Han creado personajes de carne y hueso, desde adentro. Convencen plenamente. Retamal ha hecho el trabajo más importante de su carrera. Denota evidentes progresos, pero su escuela de actuación nos pareció poco apropiada. Acostumbrado a obras de construcción exterior y de estilo, ha luchado con honradez por construir un Mick realista, pero hay momentos en que el contraste con los otros actores demuestra que no logró en ello pleno éxito.

La dirección supo mover y transmitir un texto difícil. Ambientó bien, dio agilidad a los cuadros, profundidad a los personajes, y resultó en general imaginativa. La escenografía apropiada y convincente.

En resumen: una obra profunda, que retrata la frustración de un mundo desorientado y sin Dios.

Jaime Celedón Silva.

---

*"En el umbral de estos tiempos modernos, los hombres quisieron proclamar los derechos del hombre, sin recordar los derechos de Dios.*

*"Y como la violación de los derechos de Dios se torna siempre contra el hombre, el mundo actual ha visto implantarse y proclamarse las fórmulas más inhumanas de su historia".*

*(De la Pastoral del Episcopado chileno sobre "Mater et Magistra").*





## "El Paso del Rhin"

André Cayatte es el cineasta que menor número de películas ha entregado a la cinematografía. Abogado de profesión, se ha dedicado preferentemente a la dirección de cine, y su producción se caracteriza por una marcada tendencia a la tesis. Recuérdese sin más su tríptico socio-conductual de: "Y se hizo Justicia", "Todos somos Asesinos" y "Antes del Diluvio". La primera de las películas mencionadas obtuvo el Gran Premio del León de Oro en el Festival de Venecia de 1950. Diez años más tarde, otra película debida a su arte, "El Paso del Rhin", consigue idéntico galardón.

Los críticos asistentes al pasado Festival cinematográfico, si bien fueron sorprendidos por la decisión del Jurado tomada a última hora, no pudieron menos de admirar el vigoroso alegato en favor de la libertad y en contra de la guerra, delineado con energía y excelente buen gusto por este artista, ya pasada la cincuentena de los años y, cuya carrera profesional ha sido aplicada por completo a la búsqueda de la justicia y la verdad.

Es lícito afirmar que nada en la carrera cinematográfica de este director es producto de la improvisación. De la película que nos ocupa dijo en una conferencia de prensa: "No se trata de la realización de un proyecto reciente. Los autores y yo trabajamos ocho meses en el argumento, porque se trataba de un tema difícil. Es una larga serie de acontecimientos, un fresco que se extiende sobre toda la extensión de la segunda guerra mundial y todavía un poco más allá. Varios personajes son lanzados en una misma búsqueda de la libertad, a títulos diversos".

En "El Paso del Rhin", Cayatte narra dos historias paralelas, desarrolladas en diversas fechas del calendario bélico y en escenarios de varias naciones. Dos tipos de hombre, marcados por la misma necesidad de ser libres y que padecen la ausencia de este atributo del espíritu, son descritos acuciosamente frente al espectador. De temperamentos antagónicos, reaccionarán de manera opues-



ta delante de este duro paréntesis universal que se prolongó por más de cinco años: la guerra. Ellos son:

Roger Balland (Charles Aznavour), pastelero, que vive prácticamente en el sótano del negocio de sus suegros, siendo un engranaje más en la rueda del pequeño capitalismo burgués. Voluntariamente se alistará en las filas que defienden a Francia en 1939.

El otro es Jean Durricu (Georges Rivière), periodista del diario "L'Espoir", cuyo director repre-

senta a la facción pacifista y sirve de "quinta columna" al enemigo. Este ofrece a Jean la oportunidad de ascender a Redactor Jefe, a cambio de colaborar con el enemigo. El periodista rechaza tal ofrecimiento y hará la guerra convencido de sus ideales "anti". En su determinación no lo detendrá el ruego de Florencia (Nicole Courcel), a quien ama y de la cual ignora su presente colaboracionista.

Un tiempo más tarde, en mayo de 1940, los alemanes ocupan París, muchos franceses son hechos prisioneros y conducidos a suelo alemán a través del Rhin. En el puente, Roger y Jean se conocen. Son destinados a servir labores agrícolas en una aldea cerca del río. Jean tiene una idea fija: huir, volver a París y trabajar para libertar a Francia. Es de temperamento dinámico y decidido. Conseguirá su propósito mediante un bien estudiado plan. A este periodista desubicado en suelo enemigo le parecerán justificables todos los medios con el fin de abrazar una causa de libertad.

Roger en cambio acepta los hechos sin rebelarse y será testigo-actor de los curiosos reveses de la guerra. Alemania sufre serias pérdidas en el frente y son llamados a las filas los hombres del pueblo. De esta manera fortuita el panadero parisiense se constituye en el custodio de los que quedan. Ama a la hija del burgomaestre, Elga (Córdula Trantow); pero la joven no olvida la afrenta que le infligiera Jean para alcanzar el paso del Rhin, evadiéndose a nado. La garra sigue apretando a Alemania y los hechos se sitúan en 1945. El hogar de Elga queda desolado y Roger se transforma en el único protector. Los nuevos ocupantes repatrian al prisionero. Pero ya de vuelta a la casa, el destino se trueca y vuelve a ser prisionero en el propio hogar de la pastelería. Entonces hará lo posible para volver a Alemania al otro lado del Rhin, allí donde fue feliz, libre y útil para el bien de muchos.

El periodista por su parte ha conseguido lo que deseaba. París es libre, a cuya liberación contribuyó desde Inglaterra. Ahora es director del diario "L'Espoir Libéré" y ama a Florencia con quien desea desposarse. Sus colaboradores le hacen conocer el pasado colaboracionista de aquella y lo obligan a elegir: el matrimonio con Florencia, o el diario. Y este hombre que luchó por la libertad y a la cual tributó sincero culto, se encuentra prisionero de las mismas limitaciones que impone esta sublime aspiración del alma. Aunque interiormente elige casarse con Florencia, los dados del juego se le escapan de las manos y allí está violentamente retrotraído al comienzo de su aventura por conseguir la libertad, sólo que con el corazón quebrantado y con una sensación amarga en la boca. ¡Inexplicable y contradictorio fenómeno éste de la libertad!

\*  
\*   \*  
\*

Es digno de admiración cómo André Cayatte, partiendo de individuos tan diferentes como son el periodista y el pastelero, consigue las conclusiones del desenlace. Para lograrlas se vale de un amplísimo sentido de la libertad, considerando a ésta como un camino al que se suman inevitables paréntesis de no-libertad.

Unos hombres reaccionan frente a este accidentado camino en forma llana y sin rebeldía. Son los verdaderamente libres según Cayatte, y saben suavizar las penurias de sus existencias con la experiencia interior de la libertad auténtica. Tal es el caso de Roger, el pastelero.

Otros, se rebelan y sienten necesidad de quitar los estorbos impuestos por la dominación extranjera y, como el periodista, necesitan que la patria sea libertada y alcanzar un puesto de máxima responsabilidad dentro de sus profesiones para percatarse, al final de su accidentada batalla por la libertad, de que son esclavos de sus propias concepciones.

Para aliviar dicho planteo, intelectual y de tesis, y con el fin de facilitar su asimilación por parte de los espectadores, Cayatte intercala ciertos idilios amorosos que vienen a servir de apoyo secundario para la trama existencial y de palanca, que doblega la voluntad del espectador en la aceptación del doble desenlace. A este respecto nos parece verdadera proeza del director convencernos del amor de Elga hacia la persona del periodista prisionero y el cual utiliza su ingenuidad de muchacha enamorada para conseguir evadirse, sin cuidarse en lo más mínimo de que puedan castigar a la joven por traicionar las severas normas de la Gestapo, referentes al trato amoroso con los prisioneros.

Resumiendo, tenemos que André Cayatte esta vez abandona de plano el uso exhaustivo de la tesis, en favor de la narración emocionante de dos hombres puestos en la alternativa de aceptar o rechazar la vivencia llena de paréntesis que ofrece el estado de ser libres. Para los primeros y que aceptan lo inevitable, el director ofrece apoyo moral y una integridad de espíritu que permite atravesar incómodos los eventos de la prueba; apoyo moral que suaviza rencores, hace esperar y últimamente permite respirar hondo cuando aparece de nuevo la libertad, la deseada ausente, como un premio a quienes supieron mantenerse en el fiel de la justicia, la verdad y la esperanza. Los otros, impacientes, tenaces e intransigentes como el periodista, Cayatte afirma que podrán conseguir la experiencia de la libertad sólo apoyados en su vigoroso idealismo. Contraste maravilloso, conseguido por este artista en el epílogo de su obra, donde se asiste a la separación de ambos protagonistas; uno atraviesa el puente del Rhin, solitario, en dirección a Alemania, y el otro se queda para seguir sirviendo a la causa de la libertad.

Enrique SANHUEZA B.



# Documentos



Carta Encíclica

## "MATER ET MAGISTRA"

DE SU SANTIDAD JUAN XXIII

Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana

A LOS VENERABLES HERMANOS  
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS  
Y DEMAS ORDINARIOS DE LUGAR  
EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.  
A TODOS LOS SACERDOTES  
Y FIELES DEL ORBE CATOLICO.

JUAN PP. XXIII



VENERABLES HERMANOS  
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

MADRE Y MAESTRA de todos los pueblos, la Iglesia universal fue fundada por Jesucristo a fin de que todos, a lo largo de los siglos, entrando en su seno y al recibir su abrazo, encontraran plenitud de más alta vida y garantía de salvación.

A esta Iglesia, *columna y fundamento de la verdad*,<sup>1</sup> ha confiado su santísimo Fundador una

doble misión: engendrar hijos, y educarlos y regirlos, guiando con materno cuidado la vida de los individuos y de los pueblos, cuya gran dignidad miró ella siempre con el máximo respeto y defendió con solicitud.

El Cristianismo, en efecto, es unión de la tierra con el cielo, en cuanto que toma al hombre en su ser concreto, espíritu y materia, inteligencia y voluntad, y lo invita a elevar la mente desde las mudables condiciones de la vida terrena hacia las alturas de la vida eterna, que será consumación de felicidad y de paz sin fin.

Por tanto, la Santa Iglesia, aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo se preocupa con solicitud de las exigencias de la vida diaria de los hombres, no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de ésta, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y según las diversas épocas.

NOTA DE LA REDACCION.— El texto que publicamos no coincide totalmente con la versión española divulgada en Chile. Hemos adoptado la edición de la Tipografía Poliglotta Vaticana que corrige no pocos errores de la primera versión.

Todas las notas que ponemos al pie de las páginas y que en el texto se anuncian por un asterisco son de la exclusiva responsabilidad de "Mensaje". Indican ellas las divergencias que notamos entre nuestro texto y los textos italiano y latino. Hemos creído conveniente hacer esta doble confrontación ya que el texto italiano ha sido la base de todas las traducciones, y el texto latino, aunque haya sido traducido del italiano, es el único que tiene carácter oficial.

Los números que aparecen al margen de nuestro texto responden a la numeración adoptada en la edición argentina del Osservatore Romano, y no tienen, por tanto, carácter oficial. A ellos nos referimos en nuestro índice analítico de materias.



La Santa Iglesia, realizando todo esto, pone por obra el mandato de su Fundador Cristo, que se refiere sobre todo a la salvación eterna del hombre, cuando dice: *Yo soy el camino, la verdad y la vida*<sup>2</sup> y *Yo soy la luz del mundo*<sup>3</sup>, y que en otro lugar, al mirar la multitud hambrienta, compadecido \* prorrumpió en las palabras: *Me da compasión de esta muchedumbre*<sup>4</sup>, dando así prueba de preocuparse también de las exigencias terrenas de los pueblos. Y el Divino Redentor muestra este cuidado no sólo con palabras, sino también con los ejemplos de su vida, cuando para calmar el hambre de la multitud varias veces multiplica el pan milagrosamente. Y con este pan dado como alimento del cuerpo quiere anunciar aquel alimento celeste de las almas, que habría de dar a los hombres en la víspera de su pasión.

No es, pues, de admirarse si la Iglesia católica, imitando a Cristo y conforme a su mandato, haya mantenido constantemente en alto la antorcha de la caridad durante dos mil años, es decir, desde la institución de los antiguos Diáconos hasta nuestros tiempos, no menos con los preceptos que con los ejemplos ampliamente propuestos; caridad que, armonizando juntamente los preceptos de mutuo amor con la práctica de los mismos, realiza admirablemente este doble mandato que compendia la doctrina y la acción social de la Iglesia.

Ahora bien, insigne documento de esta doctrina y acción, desarrolladas a lo largo de los siglos de la Iglesia, es sin duda la inmortal Encíclica *Rerum Novarum*<sup>5</sup> promulgada hace setenta años por Nuestro Predecesor de feliz memoria León XIII, para enunciar los principios encaminados a resolver cristianamente la cuestión obrera.

Pocas veces la palabra de un Pontífice tuvo como entonces una resonancia tan universal por la profundidad de la argumentación y por su amplitud no menos que por su poder de penetración. En realidad aquellas orientaciones y aquellos llamamientos tuvieron tanta importancia que de ningún modo podrán caer en el olvido. Se abrió un camino nuevo a la acción de la Iglesia, cuyo Pastor Supremo haciendo propias las dolencias, los gemidos y las aspiraciones de los humildes y los oprimidos, se alzó una vez más como defensor de sus derechos.

Y hoy, no obstante el largo período de tiempo que ha transcurrido, continúa la eficacia de aquel mensaje, no sólo en los documentos de los Pontífices sucesores de León XIII, que en sus enseñanzas sociales se refieren continuamente a la Encíclica leoniana, ya para inspirarse en ella, ya para esclarecer su alcance, siempre para proporcionar incentivo a la acción de los católicos; sino también en la organización de los mismos pueblos.\* Prueba de ello es que los principios cuidadosamente profundizados, las directivas históricas

y los paternos llamamientos contenidos en la magistral Encíclica de Nuestro Predecesor conservan todavía su valor; más aún, sugieren nuevos y vitales criterios con que los hombres se pongan en grado de juzgar el contenido y las proporciones de la cuestión social, como hoy se presenta, y se decidan a asumir la correspondiente responsabilidad.

## PARTE I

### ENSEÑANZAS DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" Y SU OPORTUNO DESARROLLO EN EL MAGISTERIO DE PIO XI Y PIO XII

#### Los tiempos de la Encíclica "Rerum Novarum" 2

León XIII habló en años de transformaciones radicales, de fuertes contrastes y de acerbas rebeliones. Las sombras de aquel tiempo nos hacen apreciar más la luz que dimana de su enseñanza.

Como es sabido, en aquel entonces la concepción del mundo económico más difundida y puesta por obra en mayor escala, era una concepción naturalista, que niega toda relación entre la moral y la economía. Motivo único de la acción económica, se afirmaba, es el provecho individual. Ley suprema reguladora de las relaciones entre los factores económicos es una libre concurrencia sin límite alguno. Intereses de los capitales, precios de las mercancías y de los servicios, ganancias y salarios, se determinan pura y mecánicamente por virtud de las leyes del mercado. El Estado debe abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Las asociaciones sindicales, según las naciones, se prohíben, se toleran o se consideran como de derecho privado.

En un mundo económico concebido en esta forma, la ley del más fuerte encontraba plena justificación en el plano teórico y dominaba el terreno de las relaciones concretas entre los hombres. De allí surgía un orden económico turbado radicalmente.

Mientras riquezas incontables se acumulaban en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar. Salarios insuficientes o de hambre, condiciones agotadoras de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a la moral y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazador el espectro del desempleo. La familia, sujeta a un proceso de desintegración.

Como consecuencia, profunda insatisfacción entre las clases trabajadoras, en las cuales cundía y se aumentaba el espíritu de protesta y de rebeldía. Esto explica por qué entre aquellas clases encontraban amplio favor las teorías extremistas que proponían remedios peores que los males.

#### Los caminos de la reconstrucción

3

En aquel conflicto tocó a León XIII publicar su mensaje social fundado en la misma naturaleza

\* COMPADECIDO.— El texto italiano dice "gemebondo", que significa más bien "dolorido".

\* ORGANIZACION DE LOS MISMOS PUEBLOS.— El texto italiano dice: "organizzazione misma de los pueblos".

humana e informado por los principios y el espíritu del Evangelio; mensaje que al aparecer suscitó, si bien entre comprensibles oposiciones, universal admiración y entusiasmo.

Ciertamente no era la primera vez que la Sede Apostólica descendía al campo de los intereses terrenos en defensa de los miserables. Otros documentos del mismo León XIII habían ya allanado el camino; pero entonces se formuló una síntesis orgánica de los principios y una perspectiva histórica tan amplia que hacen de la Encíclica *Rerum Novarum* una suma del catolicismo en el campo económico-social.

No fue aquel un acto sin audacia. Mientras algunos osaban acusar a la Iglesia católica como si frente a la cuestión social se limitase a predicar a los pobres la resignación y a exhortar a los ricos a la generosidad, León XIII no dudó en proclamar y defender los legítimos derechos del obrero.

Y al entrar a exponer los principios de la doctrina católica en el campo social declaraba solemnemente: "*Entramos confiados en esta materia y con Nuestro pleno derecho, ya que se trata de cuestiones que no pueden tener verdadera solución sin recurrir a la religión y a la Iglesia*"<sup>6</sup>

Os son bien conocidos a vosotros, Venerables Hermanos, aquellos principios básicos expuestos por el inmortal Pontífice con claridad a la par que con autoridad, según los cuales debe reconstruirse el sector económico-social de la humana convivencia.

Ellos miran ante todo al trabajo que debe ser valorado y tratado no como una mercancía, sino como expresión de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es la única fuente de la que obtienen los medios de subsistencia, y por esto su remuneración no puede ser dejada a merced del juego mecánico de las leyes del mercado, sino que debe ser determinada según la justicia y la equidad, las cuales en caso contrario quedarían profundamente lesionadas, aunque el contrato de trabajo hubiese sido estipulado libremente por las dos partes.

La propiedad privada, incluso la de los bienes instrumentales, es un derecho natural que el Estado no puede suprimir. Es intrínseca a ella una función social, pero es también un derecho que se ejercita en bien propio y de los demás.

El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal, no puede permanecer ausente al mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de bienes materiales, "*cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud*"<sup>7</sup>, y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres, los niños. Es también deber indeclinable suyo el contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros.

Es además deber del Estado el procurar que las condiciones de trabajo estén reguladas según la justicia y la equidad, y que en los ambientes de trabajo no sufra mengua, en el cuerpo ni en el

espíritu, la dignidad de la persona humana. A este respecto, en la Encíclica leoniana se señalan las líneas según las cuales se ha estructurado la legislación de la comunidad política en la época contemporánea; líneas que, como ya observaba Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*<sup>8</sup>, han contribuido eficazmente al nacimiento y al desarrollo de un nuevo y nobilísimo ramo del derecho, a saber: el *derecho laboral*.

A los trabajadores, se afirma asimismo en la Encíclica, se les reconoce\* como natural el derecho de formar asociaciones de solos obreros o mixtas de obreros y patrones; y también el derecho de conferirles la estructura y organización que juzgaren más idónea para asegurar sus legítimos intereses económico-profesionales y el derecho de moverse con autonomía y por propia iniciativa en el interior de las mismas a fin de conseguir dichos intereses.

Obreros y empresarios deben regular sus relaciones inspirándose en el principio de la solidaridad humana y de la fraternidad cristiana, ya que tanto la competencia de tipo liberal como la lucha de clases de tipo marxista van contra la naturaleza y son contrarias a la concepción cristiana de la vida.

He aquí, Venerables Hermanos, los principios fundamentales según los cuales se rige un sano orden económico-social.

Por lo tanto, no hay de qué maravillarse si los católicos más capaces, atentos al llamamiento de la Encíclica, han dado vida a muchas iniciativas para traducir en realidad aquellos principios. Y sobre la misma línea se han movido también, bajo el impulso de exigencias objetivas de la misma naturaleza, hombres de buena voluntad de todos los países del mundo. Con razón la Encíclica ha sido y es reconocida como la *Carta Magna*<sup>9</sup> de la reconstrucción económico-social de la época moderna.

## La Encíclica "Quadragesimo Anno"

4

Pío XI, Nuestro Predecesor de feliz memoria, a cuarenta años de distancia, conmemora la Encíclica *Rerum Novarum* con un nuevo documento solemne: la Encíclica *Quadragesimo Anno*.<sup>10</sup>

En este documento el Sumo Pontífice confirma el derecho y el deber de la Iglesia a aportar su insustituible concurso a la feliz solución de los urgentes y gravísimos problemas sociales que angustian a la familia humana; corrobora los principios fundamentales y las directivas históricas de la Encíclica leoniana; aprovecha además la ocasión para precisar algunos puntos de doctrina, sobre los cuales habían surgido dudas entre los católicos, y para desarrollar el pensamiento social cristiano conforme a las nuevas circunstancias de los tiempos.

Las dudas se referían, en modo especial, a la propiedad privada, al régimen de salarios, a la

\* SE LES RECONOCE.— Más exacto es: "se les debe reconocer".



conducta de los católicos ante una determinada forma de socialismo moderado.

En cuanto a la propiedad privada, Nuestro Predecesor confirma el carácter de derecho natural que le compete, y acentúa su aspecto social y su función respectiva.

Respecto al régimen de salarios, rechaza la tesis que lo califica de injusto por naturaleza, pero reprueba las formas inhumanas e injustas, con que no pocas veces se ha llevado a la práctica; ratifica y desarrolla los criterios en que debe inspirarse y las condiciones que deben cumplirse para que no sean quebrantadas la justicia y equidad.

En esta materia, claramente indica Nuestro Predecesor que en las presentes circunstancias es oportuno suavizar el contrato de trabajo con elementos tomados del contrato de sociedad, de tal manera que los obreros participen en "cierta manera en la propiedad, en la administración y en las ganancias obtenidas".<sup>11</sup>

Hay que considerar asimismo de suma importancia doctrinal y práctica esta afirmación suya: que el trabajo no se puede "valorar justamente ni retribuir proporcionalmente, si no se tiene en cuenta su naturaleza social e individual".<sup>12</sup>

Por consiguiente, al determinar la remuneración, declara el Pontífice, la justicia exige que se consideren, además de las necesidades individuales de los trabajadores y sus responsabilidades familiares, las condiciones de los organismos de la producción en los cuales los trabajadores ejercen su actividad, y las exigencias del bien público económico.<sup>13</sup>

El Pontífice recalca que la oposición entre comunismo y cristianismo es radical, y precisa que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado, ya sea porque es una concepción de la vida limitada al ámbito del tiempo, en la que el bienestar se estima como supremo objetivo de la sociedad, ya sea porque en él se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción, con grave perjuicio de la libertad humana; ya sea porque falta en él cualquier principio de verdadera autoridad social.

#### Los cambios en las estructuras \*

5

Pero no escapa a la atención de Pío XI que en los cuarenta años pasados desde la promulgación de la Encíclica leoniana la situación histórica había sufrido un profundo cambio. Efectivamente, la libre concurrencia, en virtud de una dialéctica intrínseca a ella, había terminado por destruirse o casi destruirse ella misma; había conducido a una gran concentración de la riqueza y a la acumulación de un poder económico enorme en manos de pocos, "y éstos frecuentemente ni siquiera propietarios, sino sólo depositarios y ad-

ministradores del capital, del que disponían a su gusto y placer".<sup>14</sup>

Por tanto, como observa acertadamente el Sumo Pontífice, "a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica; a la avaricia del lucro ha seguido la desenfrenada codicia del predominio; así, toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel",<sup>15</sup> determinando el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo, y desembocando en el imperialismo internacional del dinero.

Para poner remedio a tal situación, el Supremo Pastor indica como principios fundamentales, la re inserción del mundo económico en el orden moral y la prosecución de los intereses, individuales y de grupo, en el ámbito del bien común. Esto lleva consigo, según sus enseñanzas, el reajuste de la convivencia mediante la reconstrucción de los organismos intermedios autónomos con fines económico-profesionales, creados libremente por los respectivos miembros, y no impuestos por el Estado; el restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en el desenvolvimiento de las funciones que son de su competencia respecto a la realización del bien común; la colaboración en el plano mundial entre las comunidades políticas, aun en el campo económico.

Más los motivos de fondo que caracterizan la magistral Encíclica de Pío XI pueden reducirse a dos.

Primer motivo: que no se puede tomar como criterio supremo de la actividad y de las instituciones del mundo económico el interés individual o de grupo, ni la libre competencia, ni el predominio económico, ni el prestigio de la nación o su potencia ni otros criterios semejantes.

En cambio, se consideran\* criterios supremos de estas actividades y de estas instituciones la justicia y la caridad social.

Segundo motivo: que debemos afanarnos en dar vida a una ordenación jurídica, interna e internacional, con un complejo de instituciones estables, tanto públicas como privadas, ordenación inspirada en la justicia social, con la cual concuerde la economía, de tal manera que resulte menos difícil a los economistas\* desarrollar sus actividades en armonía con las exigencias de la justicia, dentro de la esfera del bien común.

#### El radiomensaje de Pentecostés de 1941

6

También ha contribuido<sup>o</sup> no poco Pío XII, Predecesor Nuestro de venerada memoria, a definir y a desarrollar la doctrina social cristiana. El 1º de junio de 1941, en la solemnidad de Pentecostés, transmitió un radiomensaje "para atraer la atención del mundo católico hacia una fecha memorable que merece ser esculpida con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia, hacia el quincuagésimo aniversario de la fundamental Encíclica

\* SE CONSIDERAN.— Más exacto es: "se debe considerar".

\* ECONOMISTAS.— Debiera decir "factores económicos". El texto italiano pone "operatori economici", expresión que, más arriba, en (2), fue acertadamente traducida por "factores económicos".

\* LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS.— Hemos introducido este subtítulo que se encuentra en el Osservatore Romano argentino.



*social Rerum Novarum de León XIII...;*<sup>16</sup> y *“para dar a Dios omnipotente... humildes gracias por el don que... prodigó a la Iglesia con aquella Encíclica de su Vicario en la tierra; y para alabarle por el soplo de espíritu renovador que, por medio de ella, derramó sobre la humanidad entera, desde entonces de manera cada vez más creciente”*.<sup>17</sup>

En el radiomensaje el gran Pontífice reivindica para *“la Iglesia la indiscutible competencia”* para *“juzgar las bases de una determinada ordenación social en concordancia con el orden inmutable\* que Dios, Creador y Redentor, ha manifestado por medio del derecho natural y la revelación”*;<sup>18</sup> confirma la perenne vitalidad y la inagotable fecundidad de las enseñanzas de la Encíclica *Rerum Novarum*; y aprovecha la ocasión *“para dar ulteriores principios directivos de orden moral sobre tres valores fundamentales de la vida social y económica que se entrelazan, se sueldan, se ayudan mutuamente. Estos son: el uso de los bienes materiales, el trabajo, la familia”*.<sup>19</sup>

Por lo que se refiere al uso de los bienes materiales, Nuestro Predecesor afirma que el derecho de cada hombre a usar de estos bienes para su sustento obtiene prioridad frente a cualquier otro derecho de contenido económico; y por esto también frente al derecho de propiedad. Ciertamente, añade Nuestro Predecesor, también el derecho de propiedad sobre los bienes es un derecho natural; sin embargo, según el orden objetivo establecido por Dios, el derecho de propiedad está dispuesto de tal manera que no puede constituir obstáculo para que sea satisfecha la *“inderogable exigencia de que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, equitativamente afluyan a todos, según los principios de la justicia y de la caridad”*.<sup>20</sup>

En orden al trabajo, volviendo a tocar un tema que se encuentra en la Encíclica leoniana, Pío XII confirma que éste es un deber y un derecho\* de cada uno de los seres humanos. En consecuencia, corresponde a ellos, en primer término, regular sus mutuas relaciones de trabajo.

Sólo en el caso en que los interesados no cumplan o no puedan cumplir su función, *“competete al Estado intervenir en el campo de la división y de la distribución del trabajo, según la forma y la medida que requiere el bien común, entendido recíprocamente”*.<sup>21</sup>

Por lo que se refiere a la familia, el Sumo Pontífice afirma que la propiedad privada de los bienes materiales también debe ser considerada como *“espacio vital de la familia”*; es decir, como

un medio idóneo para *asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir los deberes que le ha señalado el Creador de mirar por el bienestar físico, espiritual y religioso de la familia”*.<sup>22</sup>

Esto lleva consigo el derecho que asimismo tiene la familia de emigrar. Sobre este punto Nuestro Predecesor advierte que si los Estados, tanto los que permiten la emigración como los que acogen a los emigrados, procuran eliminar cuanto *“pueda ser impedimento a que surja y se desenvuelva una verdadera confianza”*<sup>23</sup> entre ellos, entonces de esto se seguirá una utilidad recíproca, y ello contribuirá al bienestar humano y al progreso de la cultura.

## Transformaciones posteriores

7

El estado de las cosas, que ya había cambiado en la época de la conmemoración hecha por Pío XII, ha sufrido en estos veinte años profundas innovaciones, ya en el interior de las comunidades políticas, ya en sus mutuas relaciones.

En el campo científico, técnico y económico se registran: el descubrimiento de la energía nuclear, sus primeras aplicaciones a fines bélicos, sus sucesivas y crecientes aplicaciones a usos civiles; las ilimitadas posibilidades descubiertas por la química en las producciones sintéticas; la extensión de la automatización y automación en el sector industrial y en el de los servicios; la modernización de la agricultura; la casi total desaparición de las distancias en las comunicaciones, sobre todo por efecto de la radio y de la televisión; la rapidez creciente de los transportes; la conquista iniciada de los espacios interplanetarios.

En el campo social se hallan: el desarrollo de los sistemas de seguros sociales, y, en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas, la instauración de sistemas de seguridad social; en los movimientos sindicales, la formación y acrecentamiento de una actitud de responsabilidad respecto a los mayores problemas económico-sociales; una progresiva elevación de la instrucción básica; un bienestar cada vez más extendido; la creciente movilidad social y la consiguiente reducción de las distancias entre las clases; el interés del hombre de cultura media por los hechos del día de dimensiones mundiales. Además, la eficiencia en aumento de los sistemas económicos en un crecido número de comunidades políticas hace resaltar más los desequilibrios económico-sociales entre el sector de la agricultura, por una parte, y el sector de la industria y los servicios, por otra; entre zonas económicamente desarrolladas y menos desarrolladas en el interior de cada una de las comunidades políticas; y, en el plano mundial, los desequilibrios económico-sociales, aún más estridentes, entre los países avanzados económicamente y los países que poseen una economía en vías de desarrollo.

En el campo político se enumeran: la participación de un creciente número de ciudadanos de diversas condiciones sociales en la vida pública

\* LA INDISCUTIBLE COMPETENCIA DE JUZGAR SOBRE LAS BASES DE UNA DETERMINADA ORDENACIÓN SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ORDEN INMUTABLE.— Diversamente es traducida esta cita en Documentos Sociales (tomo III de Doctrina Pontificia), edición Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1959: allí, página 955, párrafo 5, se lee: “Es, en cambio, a no dudarlo, competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable...”

\* ES UN DEBER Y UN DERECHO.— El texto italiano dice: “es simultáneamente un deber y un derecho”.

de muchas comunidades políticas; la extensión y profundización de la acción de los poderes públicos en el campo económico-social. A esto se añade en el campo internacional, el ocaso de los regímenes coloniales y la independencia política que han obtenido los pueblos de Asia y África; la multiplicación compacta de las relaciones entre los pueblos y la intensificación de su interdependencia; el nacimiento y desarrollo de una red cada vez más rica de organismos de dimensiones mundiales, con tendencia a inspirarse en criterios supranacionales: organismos con fines económicos, sociales, culturales, políticos.

## Motivos de la nueva Encíclica 8

Nos, por tanto, sentimos el deber de mantener viva la antorcha encendida por Nuestros grandes Predecesores, y de exhortar a todos a sacar de ella impulso y orientación para resolver la cuestión social en forma más en consonancia con nuestro tiempo.

Por este motivo, al conmemorar en forma solemne la Encíclica leoniana, Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para recalcar y precisar puntos de doctrina ya expuestos por Nuestros Predecesores, y juntamente explicar el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento.

## PARTE II

### ALGUNOS ASPECTOS EN LOS QUE SE PRECISAN Y COMPLETAN LAS ENSEÑANZAS DE LA "RERUM NOVARUM"

#### Iniciativa personal e intervención de los poderes públicos en el campo económico 9

Ante todo se ha de afirmar que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes.

En él, sin embargo, por las razones aducidas por Nuestros Predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción, que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de su misión subsidiaria<sup>24</sup> formulado por Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: "Debe con todo quedar en pie el principio importantísimo en la filosofía social de que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o

más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es justamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos".<sup>25</sup>

Es verdad que hoy el progreso de los conocimientos científicos y de las técnicas de producción ofrece a los poderes públicos mayores posibilidades concretas de reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción, entre las diversas zonas dentro de las comunidades políticas y entre las diversas naciones en el plano mundial; como también de contener las oscilaciones en el sucederse de las situaciones económicas y de afrontar con esperanzas de resultados positivos los fenómenos de la desocupación de masas. Por consiguiente, los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico una acción multiforme, más vasta, más profunda y más orgánica; como también a ajustarse a este fin en las estructuras, en las competencias, en los medios y en los métodos.

Pero es menester afirmar continuamente el principio de que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la persona, entre los cuales hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su propia familia; lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción.

Por lo demás, la misma evolución histórica pone de relieve cada vez con mayor claridad que no se puede conservar una convivencia ordenada y fecunda sin la aportación en el campo económico tanto de los particulares como de los poderes públicos; aportación simultánea, concordemente realizada y proporcional a las exigencias del bien común en medio de las situaciones variables y de las alternativas humanas.

La experiencia efectivamente atestigua que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero hay además estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo la gama indefinida de bienes de consumo y de servicios que se refieren no sólo a las necesidades materiales sino también a las exigencias del espíritu: bienes y servicios que ocupan, de un modo especial, la genialidad creadora de los individuos. Por otro lado, donde falta o es defectuosa la debida actuación del Estado, reina un desorden irremediable, abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos, que arraigan en todas las tierras y en todos los tiempos, como la zizaña entre el trigo.



Uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época es la socialización, entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica. Entre los múltiples factores históricos que han contribuido a la existencia de este hecho se han de contar los progresos científicos-técnicos, una mayor eficiencia productiva, y un nivel de vida más alto en los ciudadanos.

La socialización es al mismo tiempo reflejo y causa de una creciente intervención de los poderes públicos aun en los sectores más delicados, como los relativos a la sanidad, la instrucción y la educación de las nuevas generaciones, la orientación profesional, los métodos para la reeducación y readaptación de sujetos deficientes en una u otra manera; pero es también fruto y expresión de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos: la tendencia a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente. Semejante tendencia ha dado vida, sobre todo en estos últimos decenios, a una rica serie de grupos, de movimientos, de asociaciones, de instituciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales, como en plano mundial.

Valoración

Es claro que la socialización así entendida acarrea muchas ventajas. En efecto, hace que puedan satisfacerse muchos derechos de la persona, particularmente los llamados económico-sociales, como, por ejemplo, el derecho a los medios indispensables para el sustento humano, a la asistencia sanitaria, a una instrucción básica más elevada, a una formación profesional más completa,\* a la habitación, al trabajo, a un descanso conveniente, a la recreación. Además, gracias a la organización, en continuo progreso, de los medios modernos de la difusión del pensamiento — prensa, cine, radio, televisión — los particulares pueden participar en los acontecimientos humanos de esfera mundial.

Pero al mismo tiempo la socialización multiplica las formas organizativas y hace que sea cada vez más circunstanciada la reglamentación jurídica de las relaciones entre los hombres de cada sector. Consiguientemente restringe el radio de la libertad en el trato\* de los seres humanos individuales; y utiliza medios, sigue métodos y crea

ambientes que dificultan el que cada uno piense independientemente de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejercite su responsabilidad y afirme y enriquezca su persona. ¿Habrà que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres, autómatas? Es una interrogación, a la cual hay que responder negativamente.

La socialización no ha de considerarse como producto de fuerzas naturales que obran fatalísticamente; sino que, como hemos observado, es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se ven obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social y no pueden esquivar del todo la presión del ambiente.

Por lo cual creemos que la socialización puede y debe ser realizada de modo que se obtengan las ventajas que trae consigo y se aparten o se frenen los reflejos negativos.

Para este fin, sin embargo, se requiere que en los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común; concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen, en los seres humanos, el desarrollo integral de su persona.

Creemos además necesario que los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y actuar-se la socialización, gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos y vayan tras sus intereses específicos con relaciones de leal colaboración mutua y con subordinación a las exigencias del bien común. Pero no es menos necesario que dichos organismos presenten forma y sustancia de verdaderas comunidades; y que por lo mismo los respectivos miembros sean en ellos considerados y tratados como personas, y sean estimulados a tomar parte activa en su vida.

En el desarrollo de las formas organizativas de la sociedad contemporánea el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de colaboración autónoma y activa de todos, individuos y grupos, y una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte del poder público.

Si la socialización se mueve en el ámbito del orden moral siguiendo las líneas indicadas, no trae, de por sí, peligros graves de opresión con daño de los seres humanos individuales; en cambio, contribuye a fomentar en ellos la afirmación y el desarrollo de las cualidades propias de la persona; además se concreta en una reconstrucción orgánica de la convivencia que Nuestro Predecesor Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*<sup>26</sup> proponía y defendía como condición indispensable para que queden satisfechas las exigencias de la justicia social.

\* MAS COMPLETA.— Debiera decir, conforme al texto italiano, "más adecuada", "más apta".

\* EN EL TRATO.— La traducción literal del italiano es: "al actuar".

\* HARA NECESARIAMENTE DE LOS HOMBRES, AUTOMATAS?— "reducirá necesariamente los hombres a autómatas?".



Una profunda amargura embarga Nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores de muchas naciones y de enteros continentes, a los cuales se les da un salario que les somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumanas. Esto, sin duda, se debe además al hecho de que en aquellas naciones y en aquellos continentes el proceso de la industrialización está en sus comienzos o está todavía en fase no suficientemente avanzada.

Pero en algunas de esas naciones la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos privilegiados contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente; en otras se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad consienten; mientras en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta se consume en robustecer o mantener un malentendido prestigio nacional, o se gastan sumas enormes en armamentos.

Además en las naciones económicamente desarrolladas, no raras veces se echa de ver que mientras se fijan compensaciones altas o altísimas por prestaciones de poco esfuerzo o de valor discutible, corresponden retribuciones demasiado bajas, insuficientes, al trabajo asiduo y provechoso de categorías enteras de ciudadanos honrados y trabajadores; y en todo caso sin proporción con lo que contribuye al bien de la comunidad, o a la renta de las respectivas empresas, o a la renta total de la economía de la nación.

Por eso creemos que es deber Nuestro afirmar una vez más que del mismo modo que la retribución del trabajo no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente, sino que ha de determinarse conforme a la justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares; pero exige además que al determinar la retribución se mire a su efectiva aportación en la producción y a las condiciones económicas de la empresa; a las exigencias del bien común de las respectivas comunidades políticas, particularmente por lo que toca a las repercusiones sobre el empleo total de las fuerzas laborales de toda la nación, así como también a las exigencias del bien común universal, o sea de las comunidades internacionales de diversa naturaleza y amplitud.

Claro está que los criterios antes expuestos valen siempre y en todas partes; pero el grado en el cual se aplican\* los casos concretos no se pue-

\* SE APLICAN.— Más exacto es "se deben aplicar".

de determinar sino respecto a la riqueza disponible; riqueza que, en cantidad y en calidad, puede variar y de hecho varía de nación a nación y, dentro de una misma nación, de un tiempo a otro.

#### Proceso de adaptación\* entre el desarrollo económico y el progreso social

Mientras las economías de las diversas naciones evolucionan rápidamente y con ritmo aún más intenso después de la última guerra, creemos oportuno llamar la atención sobre un principio fundamental, a saber, que el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social, de suerte que de los aumentos productivos tengan que participar todas las categorías de ciudadanos. Es necesario vigilar atentamente y emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales no aumenten, sino que se atenúen lo más posible.

*También la economía nacional, justamente observa Nuestro Predecesor Pío XII, como es fruto de la actividad de hombres que trabajan unidos en la comunidad estatal, no tiene otra mira que la de asegurar sin interrupción las condiciones materiales en las cuales pueda desplegarse plenamente la vida individual de los ciudadanos. Donde esto se obtenga de una manera permanente, el pueblo será, en verdad, económicamente rico, porque el bienestar general y, consiguientemente, el derecho personal\* al uso de los bienes terrenos se actúa así en conformidad con el plan intentado por el Creador*".<sup>27</sup> De donde se sigue que la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución\* según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, que es la verdadera finalidad de la economía nacional.

No podemos dejar de referirnos aquí al hecho de que hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones medianas y grandes realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos productivos a través del autofinanciamiento. En tales casos creemos poder afirmar que a los obreros se les ha de reconocer un título de crédito respecto a las empresas en que trabajan, especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo.

Acerca de esto, hay que recordar el principio expuesto en la Encíclica *Quadragesimo Anno* por Nuestro Predecesor Pío XI: "*Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz cooperación de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto*".<sup>28</sup>

\* ADAPTACION.— El texto italiano dice "adecuación".

\* EL DERECHO PERSONAL.— Debiera decir: "el derecho personal de todos".

\* DISTRIBUCION.— El texto italiano dice "redistribución".

## LAS EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA FRENTE A LAS ESTRUCTURAS DE LA PRODUCCION

La indicada exigencia de justicia puede ser cumplida de diversas maneras sugeridas por la experiencia. Una de ellas, y de las más deseables, consiste en hacer que los obreros, en las formas y los grados más oportunos, puedan venir a participar en la propiedad de las mismas empresas: puesto que hoy, lo mismo y aun más que en los tiempos de Nuestro Predecesor, "con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas no se acumulen sino con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con una cierta amplitud entre los obreros".<sup>29</sup>

### Estructuras conformes con la dignidad del hombre 15

La justicia ha de ser respetada, no solamente en la distribución de la riqueza, sino también en orden a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser.

### Exigencias del bien común \*

14

Pero además debemos recordar que la justa proporción entre la remuneración del trabajo y del interés hay que realizarla en armonía con las exigencias del bien común, tanto de la propia comunidad política como de la entera familia humana.

En un plano nacional, han de considerarse exigencias del bien común: el dar ocupación al mayor número de obreros; evitar que se constituyan categorías privilegiadas, incluso entre los obreros; mantener una adecuada proporción entre salarios y precios, y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, la industria y los servicios; realizar el equilibrio entre expansión económica y adelanto de los servicios públicos esenciales; ajustar, en los límites de lo posible, las estructuras productivas a los progresos de las ciencias y las técnicas; concordar las mejoras en el tenor de vida de la generación presente, con el objetivo de preparar un porvenir mejor a las generaciones futuras.

Son, en cambio, exigencias del bien común en un plano mundial: el evitar toda forma de concurrencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales, mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las comunidades políticas económicamente menos adelantadas.

Es obvio que las indicadas exigencias del bien común, tanto en el plano nacional como en el mundial, también han de tenerse en cuenta cuando se trata de determinar las partes de las utilidades que corresponde asignar, en forma de ganancias, a los responsables de la dirección de las empresas; y en forma de intereses o de dividendos, a los que aportan capitales.

Por tanto, si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico, son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan las propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal, tal sistema económico es injusto, aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuída según criterios de justicia y equidad.

### Nueva confirmación de una directiva

16

No es posible determinar en sus detalles las estructuras de un sistema económico que respondan mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad. Sin embargo, Nuestro Predecesor Pío XII traza oportunamente esta directiva: "La pequeña y la media propiedad, en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y la industria, deben ser garantizadas y promovidas, asegurándoles las ventajas de la organización grande, mediante uniones cooperativas; mientras que en las grandes organizaciones debe ofrecerse la posibilidad de moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad".<sup>30</sup>

### Empresa artesana y empresa cooperativa

17

Se deben conservar y promover, en armonía con el bien común y en el ámbito de las posibilidades técnicas, la empresa artesana, la empresa agrícola de dimensiones familiares, y también la empresa cooperativa, incluso como integración de las dos precedentes.

Más adelante se volverá a hablar de la empresa agrícola de dimensiones familiares; aquí, creemos oportuna alguna indicación relativa a la empresa artesana y a la cooperativa.

Ante todo, hay que hacer notar que ambas empresas, para ser vitales, deben incesantemente ajustarse en las estructuras, el funcionamiento y en la producción, a las situaciones siempre nuevas determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas, y también a las mudables exi-

\* EXIGENCIAS DEL BIEN COMUN.— Hemos introducido este subtítulo que se encuentra en el Osservatore Romano argentino.

\* CONCORDAR.— Una traducción más exacta del italiano "contemperare", sería "atemperar".



gencias y preferencias de los consumidores: acción de reajuste que debe ser realizada en primer lugar por los propios artesanos y los propios miembros de la cooperativa.

Para este objeto, es necesario que unos y otros tengan buena formación bajo el aspecto técnico y el humano, y estén profesionalmente organizados; y es también indispensable que se realice una apropiada política económica relativa sobre todo a la instrucción, los impuestos, el crédito y los seguros sociales.

Por otra parte, la acción de los poderes públicos en favor de los artesanos y los socios de las cooperativas halla su justificación además en el hecho de que esas categorías son portadoras de valores humanos genuinos y contribuyen al progreso de la cultura.

Invitamos, por tales razones, con ánimo paterno, a Nuestros carísimos hijos artesanos y socios de las cooperativas esparcidos por todo el mundo, a que se hagan cargo de la nobleza de su profesión y de su valiosa contribución para que se mantengan despiertos en las comunidades nacionales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de colaboración, y permanezca ardiente la aspiración a trabajar con finura y originalidad.

#### **Presencia activa de los trabajadores en las empresas grandes y medias**

18

Además, moviéndose en la dirección trazada por Nuestros Predecesores, también Nos consideramos que es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. No es posible fijar los modos y grados de tal participación, dado que están en relación con la situación concreta que presenta cada empresa; situación que puede variar de una empresa a otra, y que en el interior de cada empresa está sujeta a cambios a menudo rápidos y fundamentales. Creemos, sin embargo, oportuno llamar la atención sobre el hecho de que el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa; y en cualquier caso se debe tender a que la empresa llegue a ser una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella.

Esto exige que las relaciones entre los empresarios y dirigentes por una parte, y los trabajadores por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como hacia una obra común; y que el trabajo, además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también, por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Eso implica también que los obreros puedan hacer oír su voz y dar su aporte para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Observaba Nuestro Predecesor Pío XII: *"La función económica y social que todo hombre aspira a cumplir, exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena*

*el despliegue de la actividad de cada uno"*.<sup>31</sup> Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección; pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día a la condición de simples silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad.

Hay que hacer notar, por último, que el ejercicio de la responsabilidad, por parte de los obreros, en los organismos productivos, junto con responder a las legítimas exigencias propias de la naturaleza humana, también está en armonía con el desarrollo histórico en el campo económico, social y político.

Lamentablemente, como ya hemos indicado y se verá más ampliamente después, no son pocos los desequilibrios económico-sociales que en la época moderna ofenden la justicia y la humanidad; y profundos errores dan forma a la actividad, los fines, estructuras y funcionamiento del mundo económico. No obstante, es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van hoy modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas.

Simultáneamente y como consecuencia, se ponen a su disposición mayores medios y más amplios márgenes de tiempo para que se instruyan y se pongan al día, para su cultura y su formación moral y religiosa.

Se hace también posible un aumento de los años destinados a la instrucción básica y a la formación profesional de las nuevas generaciones.

De ese modo se crea un ambiente humano que favorece en las clases trabajadoras el que tomen mayores responsabilidades incluso en el interior de las empresas; y las comunidades políticas, mientras tanto, están cada vez más interesadas en que todos los ciudadanos se sientan responsables de la realización del bien común en todos los sectores de la convivencia.

#### **Presencia de los trabajadores en los diversos niveles**

19

En la época moderna se ha verificado un amplio desarrollo del movimiento asociativo de los trabajadores, y su reconocimiento general en las disposiciones jurídicas de los diversos países y en el plano internacional, para los fines específicos de colaboración, sobre todo mediante el contrato colectivo. No podemos, sin embargo, dejar de hacer notar cuán oportuno o necesario sea que la voz de los obreros tenga la posibilidad de hacerse oír y escuchar más allá del ámbito de cada organismo productivo y en todos los niveles.

La razón consiste en que cada uno de los organismos productivos particulares, por muy amplias que puedan ser sus dimensiones, y elevada e influyente su eficiencia, están vitalmente inser-



tados en el contexto económico-social de las respectivas comunidades políticas y condicionados por él.

Pero las resoluciones que más influyen sobre aquel contexto, no son tomadas en el interior de cada uno de los organismos productivos; son, por el contrario, decididas por poderes públicos o por instituciones que operan en plano mundial o regional o nacional o de sector económico o de categoría productiva. De ahí la oportunidad o la necesidad de que, en tales poderes o instituciones, además de los que aportan capitales o de quienes les representan sus intereses, también se hallen presentes los obreros o quienes representan sus derechos, exigencias y aspiraciones.

Y Nuestro afectuoso pensamiento y Nuestro paterno estímulo van hacia las asociaciones profesionales y los movimientos sindicales de inspiración cristiana, cuya presencia y actuación se extiende a diversos continentes, y que en medio de muchas y a veces graves dificultades, han sabido trabajar, y continúan trabajando, por la eficaz salvaguardia de los intereses de las clases obreras y por su elevación material y moral, tanto en el ámbito de cada una de las comunidades políticas como en el plano mundial.

Con satisfacción, creemos poder recalcar que su acción no ha de ser medida sólo por sus resultados directos e inmediatos, fácilmente comprobables, sino también por sus positivas repercusiones en todo el mundo del trabajo, en medio del cual difunde ideas rectamente orientadoras y al que lleva un impulso cristianamente renovador.

Tal creemos, por cierto, que debe considerarse la acción que Nuestros amados hijos ejercen con ánimo cristiano en otras asociaciones profesionales y movimientos sindicales que están inspirados en los principios naturales de la convivencia y respetan la libertad de las conciencias.

Y también Nos complacemos en expresar Nuestro cordial aprecio hacia la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), que desde hace decenios presta su eficaz y preciosa contribución para la instalación en el mundo de un orden económico-social inspirado en justicia y humanidad, en el que encuentran su expresión incluso las demandas legítimas de los obreros.

## LA PROPIEDAD PRIVADA

### Cambio de la situación

20

En estos últimos decenios, como es sabido, la separación entre propiedad de los bienes productivos y responsabilidades directivas en los mayores organismos económicos, se ha ido acentuando cada día más. Sabemos que esto crea difíciles problemas de control por parte de los poderes públicos, para garantizar que los objetivos pretendidos por los dirigentes de las grandes organizaciones, sobre todo de aquellas que mayor repercusión tienen en la entera vida económica de una comunidad política, no estén en contraposición con las exigencias del bien común. Son problemas, como la experiencia atestigua, que se plantean igualmente,

tanto si los capitales que alimentan las grandes empresas son de propiedad de ciudadanos privados, como si son de entidades públicas.

También es verdad que no son pocos actualmente — y su número va creciendo — los ciudadanos que encuentran la razón de mirar con serenidad el porvenir, en el hecho de contar con la seguridad social o con otros sistemas de seguros; serenidad que en otro tiempo se fundaba en la propiedad de patrimonios aunque fueran modestos.

Por último, ha de observarse que en nuestros días se aspira, más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacidades profesionales; y se alimenta una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo o los derechos fundados sobre el trabajo, que en las entradas cuya fuente es el capital o los derechos fundados sobre el capital.

Eso, por otra parte, está en armonía con el carácter preeminente del trabajo como expresión inmediata de la persona, frente al capital, que es un bien de orden instrumental, por su naturaleza. Todo esto ha de ser considerado, por tanto, un paso hacia adelante en la civilización humana.

Ciertamente han contribuido los indicados aspectos que presenta el mundo económico, a difundir la duda sobre si hoy haya dejado de ser válido o perdido importancia un principio del orden económico-social constantemente enseñado y propugnado por Nuestros Predecesores; o sea, el principio del derecho natural de la propiedad privada de los bienes, incluso de los productivos.

### Reafirmación del derecho de propiedad

21

Esa duda no tiene razón de existir. El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad, de los seres humanos particulares, respecto a la sociedad. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el campo económico si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y además, la historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que éstas encuentran garantía y estímulo en aquel derecho.

En esto halla su explicación el hecho de que ciertos movimientos político-sociales que se proponen conciliar y hacer convivir la justicia con la libertad, y que eran hasta ayer netamente negativos respecto al derecho de propiedad privada de los bienes instrumentales, hoy, más plenamente informados sobre la realidad social, revisan la propia posición y asumen, respecto a aquel derecho, una actitud substancialmente positiva.

Hacemos, pues, Nuestras, en esta materia, las observaciones de Nuestro Predecesor Pío XII: "*La Iglesia, al defender el principio de la propiedad*

*privada, va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre e indigente... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza*".<sup>32</sup> es decir, que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad.

Y además, ya hemos advertido que hoy, en muchas comunidades políticas, las economías van aumentando rápidamente su eficiencia productiva; pero, creciendo las ganancias, exigen la justicia y la equidad, según ya se ha visto, que dentro de los límites consentidos por el bien común, venga también elevada la remuneración del trabajo: lo cual permite más fácilmente a los obreros ahorrar y formarse así un patrimonio. No se comprende, por tanto, como pueda ser contradicho\* el carácter natural de un derecho que halla su origen prevalente y su perenne alimentación en la fecundidad del trabajo; que constituye un medio apropiado para la afirmación de la persona humana y el ejercicio de la responsabilidad en todos los campos; un elemento de consistencia y de seriedad para la vida familiar y de pacífico y ordenado progreso en la convivencia.

#### Difusión de la propiedad \*

22

No basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes productivos; sino que también hay que propugnar insistentemente su efectiva difusión entre todas las clases sociales.

Según afirma Nuestro Predecesor Pío XII, la dignidad de la persona humana exige "*normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada, en cuanto sea posible, a todos*";<sup>33</sup> y por otra parte, entre las exigencias que se derivan de la nobleza moral del trabajo, también se halla comprendida "*la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una propiedad segura, aunque sea modesta, a todas las clases del pueblo*".<sup>34</sup>

Tanto más debe propugnarse y realizarse la difusión de la propiedad en un tiempo como el nuestro, en el cual, según ya se indicó, los sistemas económicos de un número creciente de comunidades políticas están en camino de rápido desarrollo; por lo cual, si se utilizan recursos técnicos de comprobada eficacia, no resulta difícil promover iniciativas y llevar adelante una política económica-social que aliente y facilite una más amplia difusión de la propiedad privada de bienes

de consumo durables, de la casa, del terreno, de los enseres propios de la empresa artesana y agrícola-familiar, de acciones en las sociedades grandes o medianas: como ya se está practicando ventajosamente en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas y socialmente avanzadas.

#### Propiedad pública

23

Cuanto se ha venido exponiendo no excluye, como es obvio, que también el Estado y las otras entidades públicas puedan legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales, especialmente cuando "*llevan consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común*".<sup>35</sup>

En la época moderna existe la tendencia hacia una progresiva ampliación de la propiedad cuyo sujeto es el Estado u otras entidades de derecho público. Este hecho encuentra una explicación en las funciones cada vez más vastas que el bien común exige a los poderes públicos; pero también en esta materia debe seguirse el principio de su misión subsidiaria ya enunciado. Por lo tanto no deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común, y no con el fin de reducir la propiedad privada, y menos aún de eliminarla.

Ni ha de olvidarse que las iniciativas de naturaleza económica del Estado y de otras entidades de derecho público, deben confiarse a personas que, a una sólida competencia específica, junten una honradez ejemplar y un vivo sentido de responsabilidad para con el país. Y además, sus actuaciones deben estar sujetas a un cuidadoso y constante control, incluso para evitar que en el seno de la propia organización del Estado se formen centros de poder económico, con daño de su misma razón de ser, que es el bien de la comunidad.

#### Función social

24

Otro punto de doctrina, propuesto constantemente por Nuestros Predecesores, es que, al derecho de propiedad privada sobre los bienes, le es intrínsecamente inherente una función social. En efecto, en el plan de la creación, los bienes de la tierra están destinados ante todo para el digno sustento de todos los seres humanos, como sabiamente enseña Nuestro Predecesor León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum*: "*Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales y externos, ya internos y espirituales, para esto los han recibido: para que con ellos atiendan a su perfección propia y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás. Así pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; \* el que tuviere abun-*

\* CONTRADICHO.— "Puesto en duda" indica mejor el matiz de la palabra italiana "contestato".

\* DIFUSIÓN DE LA PROPIEDAD.— El texto italiano dice: "efectiva difusión".

\* ASI, PUES, EL QUE TUVIERE TALENTO. CUIDESE DE NO CALLAR.— Falta en el texto italiano publicado por L'Osservatore Romano por un aparente error de imprenta.



dancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho".<sup>36</sup>

En nuestro tiempo, tanto el Estado como las entidades de derecho público han extendido y siguen extendiendo el campo de su presencia e iniciativa; pero no por esto ha desaparecido, como algunos erróneamente se inclinan a pensar, la razón de ser de la función social de la propiedad privada: puesto que ello brota de la naturaleza misma del derecho de propiedad. Y además, siempre hay una amplia variedad de situaciones dolorosas y de necesidades al mismo tiempo delicadas y agudas, que las formas oficiales de la acción pública no pueden alcanzar, y que, en todo caso, no están capacitadas para satisfacer: por lo cual siempre queda abierto un vasto campo para la sensibilidad humana y la caridad cristiana de los particulares. Por último, ha de observarse que, para la promoción de los valores espirituales, son a menudo más fecundas las múltiples iniciativas de personas aisladas o de grupos, que la acción de los poderes públicos.

Nos complacemos aquí en recordar cómo en el Evangelio es considerado legítimo el derecho de propiedad privada sobre los bienes; pero al mismo tiempo el Maestro Divino dirige frecuentemente a los ricos apremiantes llamadas a que muden en bienes espirituales, sus bienes materiales, dándolos a los necesitados, bienes que el ladrón no roba ni la polilla o el orín corroe y que ellos encontrarán aumentados en los graneros eternos del Padre Celestial: "*No amontonéis tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los destruyen, y donde los ladrones perforan los muros y roban; amontonad, más bien, tesoros en el cielo, donde la polilla y la herrumbre no los destruyen y donde los ladrones no perforan muros ni roban*".<sup>37</sup> Y el Señor considerará como hecha o negada a Sí mismo, la caridad hecha o negada a los indigentes: "*Cuanto hicistéis a uno de estos hermanos míos más pequeño, a Mí lo hicistéis*".<sup>38</sup>

### PARTE III

#### NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTION SOCIAL 25

El sucederse de las situaciones históricas hace resaltar cada vez más cómo las exigencias de la justicia y la equidad no atañen solamente a las relaciones entre trabajadores dependientes y empresarios o dirigentes; sino que también miran a las relaciones entre los diferentes sectores económicos, y entre las zonas económicamente más desarrolladas y las zonas económicamente menos desarrolladas en el interior de las particulares comunidades políticas; y, en el plano mundial, a las relaciones entre países en diversos grados de desarrollo económico-social.

## EXIGENCIAS DE JUSTICIA RESPECTO A LAS RELACIONES ENTRE LOS SECTORES DE LA PRODUCCION

### La agricultura, sector insuficientemente desarrollado

26

En el plano mundial, no parece que la población agrícola-rural haya disminuido, en términos absolutos. No obstante, es incontestable la existencia de un éxodo de las poblaciones agrícola-rurales hacia poblados o centros urbanos, éxodo que se verifica en casi todos los países y que algunas veces adquiere proporciones multitudinarias y crea problemas humanos complejos, de difícil solución.

Sabemos que a medida que progresa una economía, disminuyen las fuerzas de trabajo aplicadas a la agricultura, mientras crece el porcentaje de las fuerzas del trabajo dedicadas a la industria y al sector de los servicios. Sin embargo, pensamos que el éxodo de la población del sector agrícola hacia otros sectores productivos se debe a menudo, además de a las razones objetivas de desarrollo económico, a múltiples factores, entre los cuales se cuentan el ansia de huir de un ambiente considerado cerrado y sin porvenir; el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación; el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. Pero además creemos que no es posible dudar de que ese éxodo encuentra uno de sus factores en el hecho de que el sector agrícola, casi en todas partes, es un sector insuficientemente desarrollado, sea por lo que se refiere al índice de productividad de las fuerzas del trabajo, sea por lo que se refiere al tenor de vida de las poblaciones agrícola-rurales.

Por eso, un problema de fondo, que se plantea en casi todas las comunidades políticas, es el siguiente: cómo proceder para que venga a reducirse el desequilibrio de eficiencia productiva, entre el sector agrícola, por una parte, y, por la otra, el sector de la industria y los servicios; y para que el tenor de vida de la población agrícola-rural se distancie lo menos posible del tenor de vida de los ciudadanos que obtienen sus entradas del sector de la industria y los servicios; y cuantos trabajan la tierra no padezcan un complejo de inferioridad, antes al contrario, estén persuadidos de que, también dentro del ambiente agrícola-rural, pueden afirmar y perfeccionar su persona mediante su trabajo, y mirar confiados al porvenir.

Nos parece, por lo mismo, oportuno indicar algunas directivas que pueden contribuir a resolver el problema; directivas que pensamos tengan valor, cualquiera que sea el clima histórico en el que se actúa, con la condición — como es obvio — de que sean aplicadas en las maneras y grados que el ambiente permite, sugiere o exige.



Ante todo, es indispensable ocuparse, especialmente por parte de los poderes públicos, de que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la casa, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, las condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno.

En caso de que en los ambientes agrícola-rurales falten tales servicios,\* que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso social vienen a ser ahí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente. Y esto tiene la consecuencia de que llega a ser casi incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos.

#### Desarrollo gradual y armónico del sistema económico 28

Se requiere, además, que el desarrollo económico de las comunidades políticas sea realizado en manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos. Es decir, se necesita que en el sector agrícola se efectúen las innovaciones concernientes a las técnicas productivas, la selección de los cultivos y las estructuras administrativas que el sistema económico, mirado en su conjunto, permite o pide; y que, lo más que sea posible, se efectúen en las debidas proporciones respecto al sector de la industria y de los servicios.

La agricultura viene así a absorber una mayor cantidad de bienes industriales, y pide una más calificada prestación de servicios; a su vez, ofrece a los otros sectores y a la entera comunidad, los productos que responden mejor, en cantidad y calidad, a las exigencias del consumo, contribuyendo a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda: elemento positivo para el desarrollo ordenado del entero sistema económico.

En tal manera creemos que también debería resultar menos difícil, tanto en las zonas que abandonan como en aquéllas a las que se acuden, controlar el movimiento de las fuerzas del trabajo que han quedado libres por la progresiva modernización de la agricultura; proporcionarles formación profesional para su provechosa inserción en los otros sectores productivos; y la ayuda económica, la preparación y la asistencia espiritual, para su integración social.

\* ACCESO A LOS.— Adecuar los...

\* FALTEN TALES SERVICIOS.— El texto italiano dice: "sean deficientes tales servicios".

Para obtener un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos, se hace necesaria también una cuidadosa política económica en materia agrícola: política económica relativa a los impuestos, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas.

#### Impuestos

Principio fundamental en un sistema tributario conforme con la justicia y la equidad, es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

Pero responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente, en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación, y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento.

#### Capitales a interés conveniente 30

Por las razones antes indicadas, los poseedores de capitales son poco inclinados a invertirlos en este sector; y en cambio son propensos a invertirlos en los otros sectores.

Por el mismo motivo, la agricultura no puede pagar altos intereses, y ni siquiera, por lo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas. Consiguientemente, es necesario, por razones de bien común, aplicar una particular política crediticia y dar vida a instituciones de crédito que aseguren a la agricultura esos capitales, a un tipo de interés y condiciones convenientes.

#### Seguros sociales y seguridad social 31

En agricultura puede que sea indispensable que se implanten dos sistemas de seguro: uno relativo a los productos agrícolas, y el otro a las fuerzas de trabajo y las respectivas familias.

No sería conforme a criterios de justicia social y de equidad, el que, por el hecho de que generalmente la renta agrícola pro-capite es inferior a la renta pro-capite de los sectores de la industria y de los servicios, se implantaran sistemas de seguros sociales o de seguridad social en los cuales el trato dado a las fuerzas del trabajo de la agricultura y a las respectivas familias, fuera substancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y de los servicios. Estimamos por eso que la política social debe proponerse que el trato del régimen de seguros dado a los ciudadanos no presente diferencias notables, cual-

quiera que sea el sector económico en el que trabajen o de cuyos créditos vivan.

Los sistemas de seguros sociales y de seguridad social pueden contribuir eficazmente a una redistribución de la renta total de la comunidad política, según criterios de justicia y de equidad; y pueden, por lo tanto, considerarse uno de los instrumentos para reducir los desequilibrios en el tenor de vida, entre las varias categorías de ciudadanos.

### Defensa de los precios

32

Dada la naturaleza de los productos agrícolas, es necesario que se promueva una disciplina eficaz para defender sus precios, utilizando para tal fin los múltiples recursos que hoy es capaz de sugerir la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas; pero no puede faltarle la acción moderadora de los poderes públicos.

Ni ha de olvidarse, en esta materia, que el precio de los productos agrícolas a menudo constituye una retribución del trabajo más bien que remuneración del capital.

El Pontífice Pío XI, en la Encíclica *Quadragesimo Anno*, con razón observa que a la realización del bien común "contribuye la justa proporción entre los salarios"; pero añade inmediatamente: "con ella se enlaza estrechamente la razonable\* proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por los distintos trabajos, cuales son: la agricultura, la industria y otros semejantes".<sup>39</sup>

Es verdad que los productos agrícolas están ordenados a satisfacer, ante todo, necesidades humanas primarias; por lo cual sus precios deben ser tales que los hagan accesibles a la totalidad de los consumidores. Sin embargo, es claro que no puede aducirse esa razón para forzar a toda una categoría de ciudadanos a un estado permanente de inferioridad económico-social, privándola de un poder de compra indispensable para su digno tenor de vida: lo cual también está en plena oposición con el bien común.

### Integración\* de la renta agrícola

33

También es oportuno promover en las zonas agrícolas, las industrias y los servicios relativos a la conservación, transformación y transporte de los productos agrarios. Y además es de desear que ahí se desarrollen las iniciativas que pertenecen a los otros sectores económicos y a las otras actividades profesionales: de ese modo se ofrece

\* LA RAZONABLE PROPORCION.— En el texto original latino se dice: "la recta proporción" y en la versión italiana citada por la actual Enciclica: "la justa proporción".

\* INTEGRACION.— La traducción castellana del Vaticano, que usamos, dice "Inversión", por un error manifiesto. Hemos adoptado la traducción del Osservatore Romano que traduce fielmente el texto latino "supplendi reditus"; la idea es de "complementación" de una renta.

a las familias de agricultores posibilidades de integrar\* las rentas en los mismos ambientes en que viven y trabajan.

### Adecuación de las estructuras de la empresa agrícola

34

No es posible establecer a priori cuál sea la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícola-rurales en el interior de cada comunidad política, y, aún, entre los diversos países del mundo. Con todo, cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y de la familia, no se puede menos de considerar como ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes a los criterios de justicia y al espíritu ya indicados; y más aún, la empresa de dimensiones familiares; ni es posible dejar de preocuparse por que la una o la otra lleguen a ser realidad, de acuerdo con las condiciones ambientales.

Es oportuno, sin embargo, llamar la atención sobre el hecho de que la empresa de dimensiones familiares es vital a condición de que pueda obtenerse de ella una renta suficiente para el decoroso tenor de vida de la respectiva familia. Con tal objeto, es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistidos técnicamente en su profesión; y es también indispensable que establezcan una abundante red de cooperativas, estén profesionalmente organizados y activamente presentes en la vida pública, tanto en los organismos de naturaleza administrativa como en los movimientos de finalidades políticas.

### Los trabajadores de la tierra, protagonistas de su elevación

35

Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir los trabajadores de la tierra.

Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo: sea porque lo viven en el templo majestuoso de la creación; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios Creador y Pródigo; sea porque produce la variedad de los alimentos de que se nutre la familia humana, y proporciona un número cada vez mayor de materias primas a la industria.

Es, además, un trabajo que presenta la dignidad de una profesión que se distingue por la riqueza de las materias concernientes a la mecánica, la química, la biología, materias que han de po-

\* INTEGRAR.— Aquí también hemos reemplazado "invertir" por "integrar", por la razón antes anotada.



nerse al día incesantemente, debido a las repercusiones, en el sector agrícola, de los progresos científico-técnicos. Y también es un trabajo que se caracteriza por los aspectos y valores morales que le son propios. Exige, en efecto, capacidad de orientación y de adaptación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor.

### **Solidaridad y colaboración**

36

Hay que recordar también que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital; y lo es mucho más cuando el sector tiene como base la empresa de dimensiones familiares. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a cooperativas y a asociaciones profesionales o sindicales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción con los progresos científico-técnicos, para contribuir eficazmente a la defensa de los precios de los productos, para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de los otros sectores productivos, ordinariamente organizadas, para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública — las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y muchos menos de ser acogidas—.

### **Sensibilidad a las llamadas del bien común**

37

Con todo, los trabajadores agrícolas, como por otra parte los trabajadores de cualquier otro sector productivo, al utilizar su multiforme organización, deben moverse dentro del ámbito del orden jurídico-moral; es decir, deben conciliar sus derechos y sus intereses, con los derechos y los intereses de las otras categorías económico-profesionales, y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común. Los trabajadores de la tierra empeñados en mejorar y elevar el mundo agrícola-rural, pueden legítimamente pedir que su trabajo sea sostenido y perfeccionado por los poderes públicos, con tal que ellos también se muestren y sean sensibles a las llamadas del bien común y contribuyan a su realización.

Nos es grato, a propósito de esto, expresar Nuestra complacencia a aquellos hijos que en diversas partes del mundo se ocupan de las asociaciones cooperativas y profesionales y de los movimientos sindicales, para la elevación económico-social de todos los que cultivan la tierra.

### **Vocación y misión**

38

En el trabajo agrícola encuentra la persona humana mil incentivos para su afirmación, para su progreso, para su enriquecimiento, para su expansión, incluso en la esfera de los valores del espíritu. Es, por tanto, un trabajo que ha de concebirse y vivirse como una vocación y una misión; es decir, como una respuesta a la invitación de

Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la historia, como un compromiso a obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás, y como una aportación a la civilización humana.

### **Acción equilibradora y de propulsión en las zonas subdesarrolladas**

39

Entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política no es raro que haya desigualdades económico-sociales pronunciadas, principalmente debidas al hecho de que los unos viven y trabajan en zonas económicamente más desarrolladas y los otros en zonas económicamente menos desarrolladas. En semejante situación la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que esas desigualdades sean eliminadas o disminuidas. A este fin se debe procurar que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente, correspondientes al nivel de vida medio vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se emprenda una política económico-social apropiada, principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gente, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter propulsivo: política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo, para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales.

Con todo, la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común. Por lo cual se ha de ejercer con criterios unitarios en el plano nacional, con el objetivo constante de contribuir al desarrollo gradual, simultáneo y proporcionado de los tres sectores productivos: agricultura, industria, servicios; y con la preocupación activa de que los ciudadanos de las zonas menos desarrolladas se sientan y sean, en el mayor grado posible, responsables y protagonistas de su elevación económica.

Finalmente hay que recordar que también la iniciativa privada debe contribuir a establecer el equilibrio económico y social entre las diferentes zonas de una nación. Más aún, los poderes públicos, en virtud de su misión subsidiaria, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico.

### **Eliminar o disminuir la desproporción entre tierra y población**

40

Aquí conviene observar cómo hay no pocas naciones, en las cuales existen palmarias desigualdades entre territorio y población. Efectivamente, en unas hay escasez de hombres y abundancia de tierras laborables; mientras en otras abundan los hombres y escasean las tierras cultivables.



Además hay naciones, en las que, a pesar de la riqueza de los recursos naturales en estado potencial, lo primitivo de los cultivos no permite la producción de bienes suficientes para satisfacer las necesidades elementales de las respectivas poblaciones; mientras en otras naciones el alto grado de modernización alcanzado en los cultivos, determina una superproducción de bienes agrícolas con reflejos negativos en las respectivas economías nacionales.

Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme, colaboración que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas; pero de esto hablaremos luego más difusamente.

Queremos, sin embargo, expresar aquí Nuestra sincera estima por la obra eminentemente benéfica que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (F.A.O.), fomentando relaciones fecundas entre los pueblos, promoviendo la modernización de los cultivos, sobre todo en las naciones que están en vía de desarrollo, aliviando el malestar de las poblaciones en las que escasean los alimentos.

## EXIGENCIAS DE JUSTICIA EN LAS RELACIONES ENTRE NACIONES EN GRADO DIVERSO DE DESARROLLO ECONOMICO

### El problema de la época moderna 41

El problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo.

Conscientes de Nuestra paternidad universal, Nos sentimos el deber de reafirmar en forma solemne, cuanto en otra ocasión hemos dicho: "*Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas...*"<sup>40</sup> [Por eso] *es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos*"<sup>41</sup>

Obvia cosa es que el deber, que la Iglesia siempre ha proclamado, de ayudar al que lucha contra

la indigencia y la miseria, lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo: "*En esto — proclama el Apóstol S. Juan — hemos conocido la caridad de Dios, en que dio El su vida por nosotros, y así nosotros debemos estar prontos a dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad cierra las entrañas ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?*"<sup>42</sup>

Vemos, pues, complacidos el que las comunidades políticas, que disponen de sistemas económicos altamente productivos, presten su ayuda a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico, para que logren con menor dificultad mejorar las propias condiciones de vida.

### Ayuda de emergencia 42

Hay naciones en las cuales se producen bienes de consumo y sobre todo productos agrícolas con exceso; mientras hay otras, en las que grandes sectores populares luchan contra la miseria y el hambre: razones de justicia y de humanidad piden que las primeras vengán a socorrer a las segundas. Destruir o desperdiciar bienes que son indispensables a los seres humanos para que sobrevivan, es afrentar a la justicia y a la humanidad.

Sabemos que producir bienes, particularmente agrícolas, que excedan las necesidades de una comunidad política, puede tener repercusiones económicamente negativas respecto de algunas categorías de ciudadanos. Pero ésta no es razón suficiente\* para eximir del deber de prestar una ayuda de emergencia a los indigentes y a los hambrientos; si bien es una razón para que se empleen todos los medios a fin de contener las repercusiones negativas y para que su peso se distribuya equitativamente entre todos los ciudadanos.

### Cooperación científico-técnica y financiera 43

Las ayudas de emergencia, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan para eliminar y ni siquiera para aminorar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria, o de hambre. Las causas se encuentran, principalmente, en lo primitivo o atrasado de sus sistemas económicos. Por lo cual no se pueden eliminar o reducir sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que sus ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos.

Bien sabemos cómo en estos últimos años ha ido difundiéndose y madurando cada vez más la conciencia del deber de afanarse en fomentar el

\* NO ES RAZON SUFICIENTE.— El texto italiano dice: "no es razón".

desarrollo económico y el progreso social en las naciones que se debaten en medio de mayores dificultades.

Organismos mundiales y regionales, Estados por sí solos, fundaciones, sociedades privadas, ofrecen a dichas naciones en medida creciente su propia cooperación técnica en todos los sectores de la producción; y multiplican las facilidades a millares de jóvenes para que puedan estudiar en las Universidades de las naciones más desarrolladas y adquirir una formación científico-técnica y profesional correspondiente a nuestro tiempo. Entre tanto instituciones bancarias mundiales, algunos Estados, y entidades privadas proporcionan capitales y dan vida o contribuyen a dar vida a una red cada vez más rica de iniciativas económicas en las naciones en proceso evolutivo. Nos complace aprovechar la presente ocasión para expresar Nuestro sincero aprecio de semejante obra ricamente fecunda.

Pero no podemos eximirnos de observar que la cooperación científico-técnica y económica entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que apenas están en la fase inicial o en vía de desarrollo, exige una expansión aún mayor que la actual; y es de desear que tal expansión en los próximos decenios llegue a caracterizar sus relaciones.

En este punto juzgamos oportunas algunas consideraciones y algunas advertencias.

#### **Evitar los errores del pasado 44**

La prudencia aconseja que las comunidades políticas que se hallan en un estado inicial o poco avanzado en su desarrollo económico, tengan presentes las experiencias por las que pasaron las comunidades políticas económicamente ya desarrolladas.

Producir más y mejor responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible. Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad política: por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social vayan emparejados. Esto requiere que se actúe, en cuanto sea posible, gradual y armónicamente en todos los sectores de la producción: agricultura, industria y servicios.

#### **Respeto a las características de cada comunidad 45**

Las comunidades políticas en fase de desarrollo económico suelen presentar un sello inconfundible de propia individualidad: ya por los recursos y características específicas del propio ambiente natural, ya por sus tradiciones, a menudo ricas en valores humanos, ya por las cualidades típicas de sus propios miembros.

Las comunidades políticas económicamente desarrolladas, al prestar su cooperación, deben reconocer y respetar esta individualidad y superar la

tentación que les empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que se están desarrollando económicamente.

#### **Obra desinteresada 46**

Pero la tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio.

Donde esto se verifique, se debe declarar explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo, que por muy hábilmente que se disfrace, no por esto sería menos dominante que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente; nueva forma de colonialismo, que influiría negativamente en las relaciones internacionales al constituir una amenaza y un peligro para la paz mundial.

Es pues indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste, con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social.

De este modo se ofrece una preciosa contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal.

#### **En el respeto a la jerarquía de valores 47**

Los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico, las mejoras en las condiciones de vida, son ciertamente elementos positivos de una civilización. Pero debemos recordar que no son ni pueden ser considerados como valores supremos sino que todos esos elementos en comparación con los valores supremos revisten un carácter esencialmente instrumental.

Observamos con amargura que en las naciones económicamente desarrolladas no son pocos los seres humanos, en quienes se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores; es decir, en quienes los valores del espíritu se descuidan, olvidan o niegan; mientras los progresos de las ciencias y de las técnicas, el desarrollo económico, el bienestar material se pregonan y defienden frecuentemente como preeminentes y aún se ensalzan como única razón de la vida. Esto constituye una asechanza demoleadora de lo más deletérea en la cooperación que los pueblos económicamente desarrollados prestan a los pueblos en fase de desarrollo económico: pueblos en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante la conciencia



de algunos de los más importantes valores humanos.

Atentar a esa conciencia es esencialmente in-moral; en cambio, ha de ser respetada y, en lo posible, iluminada y perfeccionada para que siga siendo lo que es: fundamento de la verdadera civilización.

## Aportación de la Iglesia

48

La Iglesia, como es sabido, es universal por derecho divino y lo es también históricamente por el hecho de estar presente, o de tender a estarlo, en todos los pueblos.

El establecimiento de la Iglesia en un pueblo tiene siempre consecuencias positivas en el campo económico-social, como lo demuestran la historia y la experiencia. La razón es que los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden temporal: ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos y las invitaciones al mismo.

Además la Iglesia, al penetrar en la vida de los pueblos, no es ni se siente jamás como una institución impuesta desde fuera. Esto se debe al hecho de que su presencia se concreta en el renacer o resucitar de cada uno de los seres humanos en Cristo; y quien renace o resucita en Cristo no se siente nunca coaccionado por el exterior; al contrario, se siente libre en lo más profundo de su ser y encaminado hacia Dios,\* se consolida y ennoblece cuanto en él representa un valor, de cualquiera naturaleza que sea.

*"La Iglesia de Cristo", observa sapientemente Nuestro Predecesor Pío XII, "fidelísima depositaria de la divina y educadora sabiduría no puede pensar, y no piensa, en alterar\* o desestimar las características particulares que cada pueblo, con celosa piedad y comprensible orgullo, guarda y mira como precioso patrimonio. Su fin es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado, no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y por lo mismo debilitante. Todas las directivas y medidas que sirven para un prudente y ordenado desarrollo de fuerzas y tendencias particulares, las cuales tienen sus raíces en los senos más secretos de toda raza, con tal que no se opongan a los deberes que le vienen a la humanidad de la unidad de origen y común destino, la Iglesia las saluda con alegría y las acompaña con votos maternales".*<sup>43</sup>

Vemos con profunda satisfacción cómo también hoy los ciudadanos católicos de las comunidades en fase de desarrollo económico, por lo regular, no ceden a nadie el primer puesto en participar en el esfuerzo que sus naciones hacen por progresar y elevarse en el campo económico-social.

\* ENCAMINADO HACIA DIOS.— "abierto hacia Dios".

\* ALTERAR.— Más exacto es decir "menoscabar".

Entre tanto los ciudadanos católicos de las comunidades económicamente desarrolladas multiplican sus iniciativas secundando y haciendo más fecunda la ayuda que se da a las comunidades en vía de desarrollo económico. Digna de especial consideración es la multiforme asistencia que ellos dispensan, en proporciones crecientes, a los estudiantes de las naciones de Africa y Asia diseminados por las Universidades de Europa y de América; y la preparación de sujetos dispuestos a trasladarse a las naciones en fase de desarrollo económico para ejercer allí actividades técnico-profesionales.

A estos queridos hijos Nuestros, que en todos los continentes expresan la perenne vitalidad de la Iglesia en promover el progreso genuino y en vivificar las civilizaciones, queremos que les llegue Nuestra palabra paternalmente afectuosa de aplauso y de aliento.

## INCREMENTO DEMOGRAFICO Y DESARROLLO ECONOMICO

En estos últimos tiempos aflora a menudo el problema de la relación entre incremento demográfico, desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia, así en el plano mundial, como respecto de las comunidades políticas en fase de desarrollo económico.

### Desnivel entre población y medios de subsistencia 49

En el plano mundial observan algunos que, según cálculos estadísticos considerados como bastante atendibles, la familia humana en pocos decenios llegará a cifras muy elevadas; mientras el desarrollo económico procederá con ritmo menos acelerado. De donde deducen que, si no se provee oportunamente a limitar el flujo demográfico, la desproporción entre la población y los medios de subsistencia, en un futuro no lejano, se dejará sentir agudamente.

En lo que se refiere a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico se observa, siempre a base de datos estadísticos, que la rápida difusión de medidas higiénicas y de cuidados sanitarios apropiados reduce mucho la cifra de la mortalidad,\* sobre todo la infantil; mientras tiende a permanecer constante o casi constante, a lo menos durante un considerable período de tiempo, la cifra de la natalidad,\* que en esas comunidades suele ser elevada. Crece pues notablemente el exceso de nacimientos sobre el de defunciones; mientras no aumenta proporcionalmente la eficiencia productiva de los respectivos sistemas económicos. Es, pues, imposible que en las comunidades políticas en vía de desarrollo económico mejore el nivel de vida; más aún, es inevitable que empeore. Por lo cual, para evitar que se desembogue en situaciones de extremo malestar hay quien estima indispensable recurrir a medidas drásticas para eludir o reprimir la natalidad.

\* CIFRA DE LA MORTALIDAD.— "tasa de mortalidad".

\* CIFRA DE LA NATALIDAD.— "tasa de natalidad".



Para decir la verdad, en el plano mundial, la relación entre el incremento demográfico por una parte y el desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia por otra, no parece, a lo menos por ahora y en un futuro próximo, que cree dificultad:\* en todo caso son demasiado inciertos y oscilantes los elementos de que disponemos para poder sacar de aquí conclusiones seguras.

Además Dios, en su bondad y en su sabiduría, ha diseminado en la naturaleza recursos inagotables y ha dado a los hombres inteligencia y genialidad a fin de que creen los instrumentos idóneos para apoderarse de ellos y para hacerlos servir a la satisfacción de las necesidades y exigencias de la vida. Por lo cual la solución fundamental del problema no se ha de buscar en expedientes que ofenden el orden moral establecido por Dios y ciegan los manantiales mismos de la vida humana, sino en un renovado empeño científico-técnico de parte del hombre en profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza. Los progresos ya realizados por las ciencias y las técnicas abren por esta vía horizontes ilimitados.

Con todo, sabemos que en determinadas áreas y en el ámbito de comunidades políticas en fase de desarrollo económico pueden presentarse y se presentan realmente graves problemas y dificultades, que se deben al hecho de una deficiente organización económico-social, que no ofrece por eso medios de vida proporcionados al índice de incremento demográfico; como también al hecho de que la solidaridad entre los pueblos no actúa en grado suficiente.

Pero, aun en semejante hipótesis, debemos inmediatamente afirmar con claridad que estos problemas no se han de afrontar y estas dificultades no se han de vencer recurriendo a métodos y a medios que son indignos del hombre y que sólo hallan su explicación en una concepción puramente materialista del hombre mismo y de su vida.

La verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos; y actuados en una colaboración de escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres.

### Respeto a las leyes de la vida

51

Tenemos que proclamar solemnemente que la vida humana se transmite por medio de la familia, fundada en el matrimonio único e indisoluble, elevado para los cristianos a la dignidad de Sa-

\* QUE CREE DIFICULTAD.— El texto italiano es más temperado: "que cree graves dificultades".

cramento. La transmisión de la vida humana está encomendada por la naturaleza a un acto personal y consciente y, como tal, sujeto a las leyes sapientísimas de Dios: leyes inviolables e inmutables, que han de ser acatadas y observadas. Por eso, no se pueden usar ciertos medios ni seguir ciertos métodos, que podrían ser lícitos en la transmisión de la vida de las plantas y de los animales.

La vida humana es sagrada: desde que aflora, ella implica directamente la acción creadora de Dios. Violando sus leyes, se ofende a la Divina Majestad, se degrada el hombre y la humanidad, y se enerva además la misma comunidad de la que se es miembro.

### Educación del sentido de responsabilidad

52

Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa, como es deber y derecho de los padres; y con un profundo sentido de responsabilidad en todas las manifestaciones de su vida y por esto también en orden a la creación de una familia y a la procreación y educación de los hijos. Estos deben formarse en una vida de fe y en una profunda confianza en la Divina Providencia, a fin de que estén dispuestos a arrostrar fatigas y sacrificios en el cumplimiento de una misión tan noble y muchas veces ardua, como es la de colaborar con Dios en la transmisión de la vida humana y en la educación de la prole. Para semejante educación ninguna institución dispone de recursos tan eficaces como la Iglesia, la cual, aun por este motivo, tiene el derecho de ejercitar su misión con plena libertad.

### En servicio de la vida

53

En el Génesis se recuerda cómo Dios a los primeros seres humanos les dio dos mandamientos: el de transmitir la vida: *Creced y multiplicaos*;<sup>44</sup> y el de dominar la naturaleza: *Llenad la tierra y enseñoreaos de ella*;<sup>45</sup> mandamientos que mutuamente se completan.

Ciertamente el mandamiento divino de dominar la naturaleza no se da para fines destructivos; antes bien es para servicio de la vida.

Con tristeza notamos que una de las contradicciones más desconcertantes que atormenta nuestra época y en la que ésta se consume es que, mientras por un lado las situaciones de malestar se ponen de relieve y se proyecta la luz sobre el espectro de la miseria y del hambre, por otro se utilizan, y a menudo en gran escala, los descubrimientos de la ciencia, las realizaciones de la técnica y los recursos económicos para crear terribles instrumentos de ruina y de muerte.

La providencia de Dios concede al género humano medios suficientes para resolver en forma digna los múltiples y delicados problemas relativos a la transmisión de la vida; pero estos problemas pueden hacerse de difícil solución o inso-

lubles, porque los hombres descaminados en su inteligencia o pervertidos en su voluntad, se valen de esos medios en contra de la razón, o sea, para fines que no son los que corresponden a su naturaleza social y a los planes de la Providencia.

## COLABORACION EN EL PLANO MUNDIAL

### Dimensiones mundiales de los problemas humanos más relevantes 54

Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican y densifican las relaciones entre las comunidades políticas y así hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital.

Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido, científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales.

Así que las comunidades políticas, separadamente y con solas sus fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y actividad de los ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la inteligencia y colaboración mutua.

### Desconfianza recíproca 55

Así se puede entender cómo en el ánimo de todos los seres humanos y entre los pueblos va ganando cada vez más terreno la persuasión de la necesidad urgente de inteligencia y colaboración. Pero al mismo tiempo parece que los hombres, particularmente los que ostentan mayor responsabilidad, se revelan impotentes para llevar a cabo la una y la otra. La raíz de semejante impotencia no se ha de buscar en razones científicas, técnicas o económicas, sino en la falta de confianza mutua. Los hombres y consiguientemente los Estados se temen recíprocamente. Cada cual teme que el otro esté alimentando propósitos de dominación y acechando el momento que le parezca oportuno para llevar a efecto tales propósitos. Por eso organiza la propia defensa, es decir, se arma, más que para atacar, así se declara, para disuadir al agresor hipotético de toda agresión efectiva.

Pero esto trae como consecuencia que inmensas energías humanas y medios gigantescos se

empleen para fines no constructivos; mientras se insinúa y se alimenta en el ánimo de cada uno de los seres y entre los pueblos un sentimiento de malestar y de opresión que debilita el espíritu de iniciativa para empresas de mayor envergadura.

### Falta de reconocimiento del orden moral 56

La falta de confianza mutua halla su explicación en el hecho de que los hombres, particularmente los más responsables, en el desenvolvimiento de su actividad se inspiran en concepciones de vida diferentes o radicalmente contrarias. En algunas de estas concepciones, desgraciadamente, no se reconoce la existencia del orden moral; orden trascendente, universal, absoluto, igual y valedero para todos. Con esto viene a faltar la posibilidad de tomar contacto y de entenderse plena y seguramente a la luz de una misma ley de justicia admitida y observada por todos.

Es verdad que el término "justicia" y la expresión "exigencias de la justicia" siguen resonando en los labios de todos. Pero ese término o esa expresión tienen en los unos y en los otros significados diversos o contrapuestos.

Por eso, los llamamientos repetidos y apasionados a la justicia y a las exigencias de la justicia, lejos de ofrecer posibilidad de contacto o de inteligencia, aumentan la confusión, agravan las diferencias, acaloran las contiendas y, como consecuencia, se difunde la persuasión de que, para hacer valer los propios derechos y conseguir los propios intereses, no se ofrece otro medio que el recurso a la violencia, fuente de males gravísimos.

### Dios, fundamento del orden moral 57

La confianza recíproca entre los hombres y entre los Estados no puede nacer y consolidarse sino con el reconocimiento y con el respeto del orden moral.

Pero el orden moral no se sostiene sino en Dios: separado de Dios, se desintegra. Pues el hombre no es solamente un organismo material, sino también espiritual,\* dotado de inteligencia y libertad. Exige, por tanto, un orden ético-moral, el cual, más que cualquier valor material, influye sobre las direcciones\* y las soluciones que se han de dar a los problemas de la vida individual y social\* en el interior de las comunidades nacionales y en las relaciones de éstas entre sí.

Se ha afirmado que en la era de los triunfos de la ciencia y de la técnica, los hombres pueden

\* PUES EL HOMBRE NO ES SOLAMENTE UN ORGANISMO MATERIAL. SINO TAMBIÉN ESPIRITUAL. DOTADO DE INTELIGENCIA Y LIBERTAD.— El texto italiano dice, y así debe decirse: "Pues el hombre no es solamente un organismo material, sino también espíritu dotado de inteligencia y libertad".

\* DIRECCIONES.— Debe decir "directivas", "directrices", "orientaciones".

\* SOCIAL.— El texto italiano dice "asociada".



construir su civilización prescindiendo de Dios. Sin embargo, la verdad es que los mismos progresos científico-técnicos presentan problemas humanos de dimensiones mundiales, que únicamente se pueden resolver a la luz de una sincera y activa fe en Dios, principio y fin del hombre y del mundo.

Una confirmación de estas verdades se encuentra en la comprobación de que los mismos ilimitados horizontes descubiertos por las investigaciones científicas contribuyen a que nazca y se desarrolle en las inteligencias la persuasión de que los conocimientos matemático-científico descubren pero no captan, ni menos todavía expresan, los aspectos más profundos de la realidad. Y la trágica experiencia de que gigantescas fuerzas puestas al servicio de la técnica pueden utilizarse tanto para fines constructivos como para la destrucción, pone en evidencia la prevalente importancia de los valores espirituales para que el progreso científico-técnico conserve su carácter esencialmente instrumental respecto de la civilización.

Entre tanto el sentimiento de progresiva insatisfacción que se difunde entre los seres humanos de las comunidades nacionales de alto nivel de vida, deshace la ilusión del soñado paraíso en la tierra. Al mismo tiempo los seres humanos van tomando conciencia cada vez más clara de los derechos inviolable y universales de la persona, y se hace en los mismos más viva la aspiración de estrechar relaciones más justas y más humanas. Son todos estos motivos los que contribuyen a que los hombres se den más cuenta de sus limitaciones, y a que vuelva a florecer en ellos el anhelo de los valores del espíritu. Y esto no puede menos de ser feliz presagio de mutuo entendimiento y fecundas colaboraciones.

#### PARTE IV

### LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR

#### Ideologías defectuosas \* y erróneas 58

Después de tantos progresos científico-técnicos, y aun por causa de éstos, queda todavía en pie el problema de que las relaciones de convivencia se reconstruyan en un equilibrio más humano tanto en el interior de cada comunidad política como en el plano mundial.

Con este fin se han elaborado y difundido diversas ideologías en la época moderna: algunas ya se han diluído, como niebla a la presencia del sol; otras han sufrido y sufren revisiones sustanciales; otras se han debilitado bastante y van perdiendo ulteriormente su influjo fascinador en

el ánimo de los hombres. La razón de este declinar la encontramos en que son ideologías que solamente consideran algunos aspectos del hombre y, frecuentemente, los menos profundos. Pues no tienen en cuenta las imperfecciones humanas inevitables, como la enfermedad y el sufrimiento; imperfecciones que no pueden eliminar los sistemas económico- sociales más avanzados. Además, existe en el hombre la profunda e inextinguible exigencia religiosa, que se acusa constantemente y en todas partes, aún cuando se la conculque con la violencia o se la sofoque hábilmente.

En efecto, el error más radical en la época moderna es el de considerar la exigencia religiosa del espíritu humano como expresión del sentimiento o de la fantasía, o bien como un producto de una contingencia histórica, que se ha de eliminar como elemento anacrónico o como obstáculo al progreso humano; cuando, por el contrario, en esta exigencia los seres humanos se revelan como lo que son verdaderamente: seres creados por Dios y para Dios, como exclama San Agustín: "*Fecisti nos ad Te, Domine, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in Te*".<sup>46</sup>

Por tanto, cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz, mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de creaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por El. El hombre, separado de Dios, se vuelve deshumano\* consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor.

Es verdad que la persecución que desde varios decenios arrecia en muchos países, aun de civilización cristiana antigua, contra tantos Hermanos e hijos Nuestros, precisamente por esto queridísimos a Nós en modo especial, pone en evidencia cada vez más la digna superioridad de los perseguidos y la refinada barbarie de los perseguidores: lo cual, aunque todavía no dé visibles frutos de arrepentimiento, sin embargo induce a muchos a reflexionar.

Pero queda siempre que el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consiste en el absurdo tentativo\* de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento con el que puede sostenerse, y de querer ensalzar la grandeza del hombre secando la fuente de donde brota aquella grandeza, y de la que se alimenta, es decir reprimiendo y, si posible fuera, extinguiendo sus ansias de Dios. Sin embargo, la experiencia cotidiana, en medio de los desengaños más amargos y no raramente con testimonios de sangre, sigue atestiguando lo que se afirma en el Libro inspirado: "*Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laborant qui aedificant eam*".<sup>47</sup>

\* IDEOLOGÍAS DEFECTUOSAS Y ERRÓNEAS.— Este subtítulo en italiano dice: "Ideologías incompletas y erróneas".

\* DESHUMANO.— Debe decir "inhumano".

\* EL ABSURDO TENTATIVO.— Debe decir: "la absurda tentativa".



La Iglesia presenta y proclama una concepción siempre actual de la convivencia.

Como se desprende de lo dicho hasta aquí, el principio fundamental de esta concepción consiste en que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social: cada uno de los seres humanos visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social, y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.

De este principio fundamental, que defiende la dignidad sagrada de la persona, el Magisterio de la Iglesia, con la colaboración de sacerdotes y seglares competentes,\* ha desarrollado, especialmente en este último siglo, una doctrina social, que indica con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones de convivencia según los criterios universales, que responden a la naturaleza, a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea, y precisamente por esto pueden ser aceptados por todos.

Pero hoy más que nunca es indispensable que esta doctrina sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permitan o reclamen: función ardua pero nobilísima. Con ardiente llamamiento invitamos a realizar esta tarea no sólo a Nuestros Hermanos e hijos esparcidos por todo el mundo, sino también a todos los hombres de buena voluntad.

### **Instrucción**

60

Volvemos a afirmar ante todo que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.

Mientras advertimos con satisfacción que en varios institutos se enseña esta doctrina desde hace tiempo, Nos apremia exhortar a que por medio de cursos ordinarios y en forma sistemática se extienda la enseñanza a todos los Seminarios y a todos los colegios católicos de cualquier grado. Se introduzca además en los programas de instrucción religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares; se difunda con los medios modernos de expresión: periódicos, revistas, publicaciones de divulgación y científicas, radio y televisión.

Mucho pueden contribuir a su difusión Nuestros hijos del laicado, con el empeño en aprenderla, con el celo en procurar que otros la comprendan y ejerciendo a la luz de estas enseñanzas sus actividades de contenido temporal.

No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que

\* COMPETENTES.— Más conforme con el texto italiano es "ilustrados".

la desconocen, o desconociéndola la combaten; y quizás hasta se logra que penetre en sus almas algún rayo de su luz.

### **Educación**

61

Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto se aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el Amor.

Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que Nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente.

La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.

El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuando se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de identificar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.

Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber.

### **Tarea de las Asociaciones de Apostolado de los seglares**

62

Para actuar cristianamente en el campo económico y social difícilmente resulta eficaz la educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella, y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercitar la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino actuando en concreto y cristianamente en este ámbito.

Por esto en la educación social corresponde una importante función a las Asociaciones y a las Organizaciones de Apostolado de los Seglares, especialmente a las que se proponen como objetivo específico la vivificación cristiana de uno u otro sector del orden temporal. Efectivamente, no pocos miembros de estas Asociaciones pueden servir de sus experiencias cotidianas para educarse ellos mismos siempre mejor y contribuir a la educación social de los jóvenes.

A este propósito, es oportuno recordar a todos, a los de arriba y a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio. Desgraciadamente hoy prevalece acá y allá la concepción y la tendencia hedonista, que querría reducir la vida a la búsqueda del placer y a la plena satisfacción de todas las pasiones, con grave daño del espíritu y también del cuerpo.

En el plano natural la moderación y la templanza de los apetitos inferiores es sensatez fecunda en bienes. En el plano sobrenatural el Evangelio, la Iglesia y toda su tradición ascética exigen el espíritu de mortificación y penitencia, que asegura el dominio del espíritu sobre la carne y ofrece un medio eficaz de expiar la pena debida al pecado, del que ninguno está inmune, salvo Jesucristo y su Madre Inmaculada.

### Sugerencias prácticas

63

Para traducir en realizaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comúnmente a través de tres fases: constatación de las situaciones; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas en las situaciones según el modo y medida que las mismas permiten o reclaman.

Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar.

Es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y a llevarlas a la práctica, en cuanto sea posible. Así, los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que los capacitan prácticamente para llevar a la realidad concreta los principios y directivas sociales.

En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten la mutua consideración, el respeto recíproco y la buena disposición para localizar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables; y, bajo el pretexto de lo mejor, no se descuide de cumplir el bien que es posible, y por lo tanto obligatorio.

Los católicos consagrados al ejercicio de actividades económico-sociales, por su profesión tienen frecuentes relaciones con otros que no poseen la misma visión de la vida. En tales relaciones Nuestros hijos estén atentos para ser siempre consecuentes consigo mismos, para no descender a compromisos en materia de religión y de moral; pero al mismo tiempo vivan y se muestren animados de espíritu de comprensión, desinteresados y dispuestos a colaborar lealmente en la actuación de objetivos que sean por su naturaleza buenos, o al menos se puedan reducir al bien. Con todo, es obvio que cuando la Jerarquía eclesiástica se ha pronunciado en la materia, tienen obligación los católicos de atenerse a las directivas emanadas; puesto que compete a la Iglesia el derecho y

el deber no sólo de tutelar los principios de orden ético y religioso, sino también de intervenir con su autoridad en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar de la aplicación de estos principios a casos concretos.

### Múltiple acción y responsabilidad

64

De la instrucción y de la educación es preciso pasar a la acción. Es un deber que corresponde sobre todo a Nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en la creación de instituciones de contenido y finalidad temporales.

En el ejercicio de una función tan noble, es necesario que Nuestros hijos no sólo sean profesionalmente competentes y ejerzan las actividades temporales según las leyes a ellas inherentes para la consecución eficaz de los respectivos fines; sino que es también indispensable que en el ejercicio de dichas actividades se muevan en el ámbito de los principios y directivas de la doctrina social cristiana, con actitud de sincera confianza, y siempre en relación de filial obediencia hacia las Autoridades eclesiásticas. Tengan presentes Nuestros hijos que cuando en el ejercicio de las actividades temporales no se siguen los principios y directivas de la doctrina social cristiana, no sólo se falta a un deber y se lesionan con frecuencia derechos de los propios hermanos, sino que se puede llegar al punto de desacreditar la misma doctrina, como si fuese noble en sí misma, pero privada de fuerza eficazmente orientadora.

### Un grave peligro

65

Como ya hemos observado, los hombres han profundizado y han extendido enormemente el conocimiento de las leyes de la naturaleza; han creado instrumentos para apoderarse de sus fuerzas; han producido y siguen produciendo obras gigantes y espectaculares. Pero en su empeño de dominar y transformar el mundo exterior, corren peligro de olvidarse y debilitarse ellos mismos: *"Y así el trabajo corporal — observa con profunda amargura Nuestro Predecesor Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno* — que la divina Providencia, aun después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de perversión: es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y se envilecen"*.<sup>48</sup>

Semejantemente afirma con razón el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo *"su monstruosa obra maestra" en "transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno"*.<sup>49</sup>

Una vez más se verifica hoy en grandísimas



proporciones cuanto afirmaba el Salmista acerca de los paganos, a saber: cómo los hombres se olvidan muchas veces del propio ser en el propio obrar, y admiran las obras propias hasta hacer de ellas un ídolo: "*Sinulacra gentium argentum et curum, opera manuum hominum*".<sup>50</sup>

#### Reconocimiento y respeto de la jerarquía de valores

66

En nuestra paterna preocupación de Pastor universal de las almas, invitamos insistentemente a Nuestros hijos a vigilar sobre sí mismos para mantener despierta y operante la conciencia de la jerarquía de valores en el ejercicio de sus actividades temporales y en la consecución de sus respectivos fines inmediatos.

Ciertamente la Iglesia ha enseñado en todo tiempo y sigue siempre enseñando que los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material son bienes reales; y por tanto señalan un paso importante en la civilización humana. Pero ellos deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales o medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

Resuena, como un aviso perenne, la palabra del Maestro Divino: "*Ouid enim prodest homini, si mundum uniuersum lucretur, animae uero suae detrimentum patiat? Aut quam dabit homo mutationem pro anima sua?*".<sup>51</sup>

#### Santificación de las fiestas

67

Para defender la dignidad del hombre como creatura dotada de un alma hecha a imagen y semejanza de Dios, la Iglesia ha urgido siempre la observancia del tercer precepto del Decálogo: "*Acuérdate de santificar las fiestas*".<sup>52</sup> Es un derecho de Dios exigir al hombre que dedique al culto un día de la semana, en el cual el espíritu, libre de las ocupaciones materiales, pueda elevarse y abrirse con el pensamiento y con el amor a las cosas celestes, examinando en lo íntimo de su conciencia sus relaciones obligatorias e indispensables con su Creador.

Pero es también derecho, más aún, necesidad para el hombre, hacer una pausa en la aplicación del cuerpo al duro trabajo cotidiano para alivio de los miembros cansados, para honesta distracción de los sentidos y para bien de la unidad doméstica, que exige un frecuente contacto y una serena convivencia entre los miembros de la familia.

Religión, moral e higiene coinciden en la ley del reposo periódico, que la Iglesia desde hace siglos concreta en la santificación del Domingo, con la participación al Santo Sacrificio de la Misa, recuerdo y aplicación a las almas de la obra redentora de Cristo.

Pero con vivo dolor debemos comprobar y deplorar la negligencia, por no decir el desprecio, de esta santa ley, con perniciosas consecuencias para la salud del alma y del cuerpo de los queridos trabajadores.

En nombre de Dios y por el interés material y espiritual de los hombres Nos hacemos un llamamiento a todos, autoridades, empresarios y trabajadores, a la observancia del precepto de Dios y de su Iglesia, recordando a cada uno su grave responsabilidad delante del Señor y delante de la sociedad.

#### Renovado empeño

68

Pero sería un error deducir de cuanto arriba hemos expuesto brevemente que Nuestros hijos, sobre todo del laicado, deban considerar cosa prudente el disminuir el empeño de actuar cristianamente en el mundo; antes bien, lo deben renovar y acentuar.

El Señor en la sublime oración por la unidad de su Iglesia no ruega al Padre para que aparte a los suyos del mundo sino para que los preserve del mal: "*Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serues eos a malo*".<sup>53</sup> No debe crearse una artificiosa oposición donde no existe, es decir, entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo, como si uno no pudiera perfeccionarse sino cesando de ejercer actividades temporales, o como si ejerciéndolas, quedara fatalmente comprometida la propia dignidad de seres humanos y de creyentes.

Por el contrario, responde perfectamente al plan de la Providencia que cada uno se perfeccione mediante su trabajo cotidiano, el cual para la casi totalidad de los seres humanos es un trabajo de contenido y finalidad temporal. Actualmente la Iglesia se encuentra ante la gran misión de llevar un acento humano y cristiano a la civilización moderna; acento que la misma civilización pide y casi invoca para sus progresos positivos y para su misma existencia.

Como hemos insinuado, la Iglesia viene ejerciendo esta misión sobre todo por medio de sus hijos seculares, los cuales, para llevarla a cabo, deben sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios y en Cristo y para su gloria, como indica el Apóstol Pablo: "*Sive ergo manducatis, sive bibitis, sive aliud quid facitis: omnia in gloriam Dei facite*".<sup>54</sup> "*Omne, quodcumque facitis in uerbo aut in opere, omnia in nomine Domini Iesu Christi, gratias agentes Deo et Patri per ipsum*".<sup>55</sup>

#### Mayor eficiencia en las actividades temporales

69

Cuando en las actividades y en las instituciones temporales se garantiza la apertura a los valores espirituales y a los fines sobrenaturales, se

refuerza en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Es siempre verdadera la palabra del Maestro Divino: "*Quaerite ergo primum regnum Dei, et iustitiam eius: et haec omnia adiicientur vobis*".<sup>56</sup> Cuando se presenta uno como \* "*luz del Señor*".<sup>57</sup> y cuando se camina como "*hijo de la luz*",<sup>58</sup> se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia aun en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal, en las que no raramente los egoísmos individuales, de grupo y de raza, insinúan y difunden espesas nieblas. Y cuando se está animado de la caridad de Cristo, entonces se siente uno unido a los otros y se sienten como propias las necesidades, los sufrimientos y las alegrías ajenas.

Consiguientemente la conducta de cada uno, cualquiera que sea el ámbito y el objeto en que se concrete, no puede menos de resultar más desinteresada, más vigorosa, más humana, porque la caridad: "*patiens est, benigna est... non quaerit quae sua sunt... non gaudet super iniquitate, congaudet autem veritati... omnia sperat, omnia sustinet*".<sup>59</sup>

#### Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo 70

Pero no podemos concluir Nuestra Encíclica sin recordar otra verdad, que es al mismo tiempo una sublime realidad, a saber: que nosotros somos miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, que es su Iglesia: "*Sic enim corpus unum est, et membra corporis cum sint multa, unum tamen corpus sunt: ita et Christus*".<sup>60</sup>

Invitamos con paterna insistencia a todos Nuestros hijos, pertenecientes tanto al clero como al laicado, a que sean profundamente conscientes de tanta dignidad y grandeza por el hecho de estar injertados en Cristo como los sarmientos en la vid: "*Ego sum vitis, vos palmitis*".<sup>61</sup> y por lo mismo llamados a vivir de la misma vida de Cristo. En virtud de este hecho cuando se ejercen las actividades propias, aun las de carácter temporal, en unión con Jesús, Divino Redentor, cualquier trabajo viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado de virtud redentora: "*Quit manet in me, et ego in eo, hic fert fructum multum*".<sup>62</sup> Viene a ser un trabajo que no sólo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino también a extender y difundir en los otros los frutos de la Redención, y a fecundar con el fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja.

Nuestra época está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre inmensas posibilidades de bien al espíritu generoso de la Iglesia.

Amados Hermanos e hijos: la mirada que hemos echado con vosotros a los diversos problemas

de la vida social contemporánea, comenzando desde las primeras luces de la enseñanza del Papa León XIII, nos ha conducido al despliegue de todo un panorama de comprobaciones y declaraciones. Os invitamos a deteneros en ellas, a meditarlas mucho y a tomar ánimo para que cada uno y todos cooperen a la realización del Reino de Cristo sobre la tierra: "*reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz*";<sup>63</sup> reino que asegura el goce de los bienes celestiales, para los cuales hemos sido creados y a los cuales ansiamos llegar.

En efecto, se trata de la doctrina de la Iglesia Católica y Apostólica, Madre y Maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz, al avisar, \* llena de sabiduría celestial, pertenece a todos los tiempos; cuya virtud siempre ofrece remedios tan eficaces y tan aptos a las crecientes necesidades de los hombres, a las angustias y ansiedades de la vida presente. Con esta voz armoniza aquella antiquísima del Salmista que no cesa de fortificar y levantar nuestros ánimos: "*Oiré lo que dice el Señor Dios porque habla de paz a su pueblo y a sus fieles y a todos los que de corazón vuelven a él. Ciertamente está cerca su salvación para los que le temen de modo que su gloria habita en nuestra tierra. La verdad y la bondad se han encontrado; la justicia y la paz se han besado. La verdad germina de la tierra; la justicia se asoma desde el cielo. El Señor dará todo bien, y la tierra dará su fruto. La justicia siempre delante para indicar con la luz el buen camino*".<sup>64</sup>

Estos son los votos, Venerables Hermanos, que Nos formulamos al poner fin a esta Carta, a la cual hemos dedicado desde hace tiempo Nuestra solicitud por la Iglesia Universal; los formulamos a fin de que el Divino Redentor de los hombres, "*qui factus est nobis sapientia a Deo et iustitia, et sanctificatio, et redemptio*",<sup>65</sup> reine y triunfe felizmente a lo largo de los siglos en todos y sobre todo; los formulamos también para que, armonizada la convivencia en el orden, todas las gentes finalmente gocen de prosperidad, de alegría, de paz.

Como expresión de estos votos y en prenda de Nuestra paterna benevolencia, descienda la Apostólica Bendición que, a Vosotros, Venerables Hermanos, y a todos los fieles confiados a vuestro Ministerio, particularmente a los que respondan con generosidad a Nuestras exhortaciones, impartimos de corazón en el Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de Mayo del año 1961, tercero de Nuestro Pontificado.

JUAN XXIII PP.

\* CUANDO SE PRESENTA UNO COMO.— "Cuando se es...".

\* CUYA VOZ, AL AVISAR...— Mejor traducción es: "su voz admonitoria", o bien, "cuya voz, al advertir...".



# NOTAS

- 1 Cfr. I Tim. III, 15.
- 2 IOANN. XIV, 6.
- 3 IOANN. VIII, 12.
- 4 MARC. VIII, 2.
- 5 Acta Leonis XIII, XI, 1891, pp. 97-144.
- 6 Ibid., p. 107.
- 7 S. THOM., De regimine principum, I, 15.
- 8 Cfr. A.A.S., XXIII, 1951, p. 185.
- 9 Cfr. Ibid., p. 189.
- 10 Ibid., pp. 177-228.
- 11 Cfr. Ibid. p. 199.
- 12 Cfr. Ibid., p. 200.
- 13 Cfr. Ibid., p. 201.
- 14 Cfr. Ibid., p. 210 s.
- 15 Cfr. Ibid., p. 211.
- 16 Cfr. Ibid., XXXIII, 1941, p. 196.
- 17 Cfr. Ibid., p. 197.
- 18 Cfr. Ibid., p. 196.
- 19 Cfr. Ibid., p. 198 s.
- 20 Cfr. Ibid., p. 199.
- 21 Cfr. Ibid., p. 201.
- 22 Cfr. Ibid., p. 202.
- 23 Cfr. Ibid., p. 203.
- 24 A.A.S., XXIII, 1951, p. 203.
- 25 Ibid., p. 203.
- 26 Cfr. Ibid., p. 222 s.
- 27 Cfr. A.A.S., XXXIII, 1941, p. 200.
- 28 A.A.S., XXIII, 1951, p. 195.
- 29 Ibid., p. 198.
- 30 Nuntius Radiophonicus datus die 1 septembris 1944; cfr. A.A.S., XXXVI, 1944, p. 254.
- 31 Allocutio habita die 8 octobris anno 1956; cfr. A.A.S., XLVIII, 1956, pp. 799-800.
- 32 Radiophonicus nuntius datus die 1 septembris anno 1944, Cfr. A.A.S.; XXXVI, 1944, p. 253.
- 33 Radiophonicus nuntius datus die 24 decembris anno 1942; Cfr. A.A.S.; XXXV, 1943, p. 17.
- 34 Cfr. Ibid., p. 20.
- 35 Litt. Encycl. Quadragesimo Anno; A.A.S., XXIII, 1951,
- 36 Acta Leonis XIII, XI, 1891, p. 114.
- 37 MATTH. VI, 19-20.
- 38 MATTH. XXV, 40.
- 39 Cfr. A.A.S., XXIII, 1951, p. 202.
- 40 Allocutio, habita die 3 maii anno MDCCCCLX; cfr. A.A.S., LII, 1960, p. 465.
- 41 Cfr. Ibid.
- 42 I Ioann. III, 16-17.
- 43 Litt. Encycl. Summi Pontificatus; A.A.S., XXXI, 1959, pp. 428-429.
- 44 Gen., I, 28.
- 45 Ibid.
- 46 "Nos hiciste para Ti, Señor, y nuestro corazón no encuentra reposo hasta que descansa en Ti". Confesiones, I, 1.
- 47 "Si Yavé no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen". Ps., CXXVI, 1.
- 48 A.A.S., XXIII, 1951, p. 221 s.
- 49 Nuntius radiophonicus datus in pervigilio Nativitatis D. N. I. C., auno MCMLIII; cfr. A.A.S., XXXVI, p. 10.
- 50 "Sus ídolos son plata y oro, obra de la mano de los hombres". Ps., CXIII, 4.
- 51 "Y ¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde el alma? ¿O qué podrá dar el hombre a cambio de su alma?" Mat., XVI, 26.
- 2 Exod. XX, 8.
- 53 "No pido que los tomes del mundo, sino que los guardes del mal". Juan, XVII, 15.
- 54 "Ya comáis, ya bebáis o ya hagáis alguna cosa, hacedlo todo para gloria de Dios". I Cor., X, 31.
- 55 "Y todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El". Col, III, 17.
- 56 "Buscad, pues, primero el reino y su justicia, y todo eso se os dará por añadidura". Mat., VI, 33.
- 7 Eph. V, 8.
- 8 Cfr. Ibid.
- 59 "es paciente, es benigna..., no es interesada... no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad... todo lo espera, todo lo tolera". I Cor., XIII, 4-7.
- 60 "Porque así como siendo el cuerpo uno tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, son un cuerpo único, así es también Cristo". I Cor., XII, 12.
- 61 "Yo soy la vid, vosotros los sarmientos". Juan, XV, 5.
- 62 "El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto". Juan, XV, 5.
- 33 In Praefationes de Iesu Christo Rege.
- 4 Ps. LXXXIV, 9 ss.
- 5 "que ha venido a sernos, de parte de Dios, sabiduría, justicia, santificación y redención". I Cor., I, 30.

## "MI AMIGO JESUS"

*Un libro de meditación para muchachos de 10 a 15 años: el Evangelio adaptado a la mentalidad juvenil. En forma atrayente y fácil inicia al muchacho en la vida espiritual. Ha sido francamente un acierto de su autor, el R. P. Miguel Contardo Egaña, S. J., Director Nacional de la Cruzada Eucarística, regalar a los muchachos este pequeño libro de 70 páginas, fruto de su profundo conocimiento de la mentalidad infantil.*

**Haga sus pedidos directamente a la Secretaría Nacional de la Cruzada Eucarística Lord Cochrane 110 — Santiago — Chile.**

**Su precio es de E° 0,3; reducción de un 10% en pedidos de más de 10 ejemplares.**

# INDICE ANALITICO

(Los números se refieren a nuestra numeración marginal de los párrafos).

<b>Acción social</b>			
actuación de las directivas sociales .....	65		
— de los colegios católicos .....	60		
— general .....	64		
— de la Iglesia .....	1		
— de los laicos .....	48, 60, 62, 65,	60	
— en la Parroquia .....	60		
<b>Agresión</b> .....	55		
<b>Agricultura</b>			
aumento del nivel de vida .....	26		
— y los capitales .....	50		
— y créditos .....	50		
cooperativas agrícolas .....	54, 56,	57	
defensa de sus precios .....	52		
desarrollo de la — y poder adquisitivo .....	28		
éxodo hacia la ciudad .....	26		
fin de los productos agrícolas .....	52		
impuestos tributarios .....	29		
integración social de las fuerzas que la abandonan .....	28		
misión del trabajo agrícola .....	58		
necesidad de la asociación .....	56		
nobleza del trabajo agrícola .....	55,	58	
pequeña propiedad en la — .....	16		
precio de los productos agrícolas .....	52		
sector deprimido .....	26		
— y seguros sociales .....	51		
— y servicios públicos .....	27		
sindicatos agrícolas .....	56		
superproducción de bienes agrícolas .....	42		
trabajo agrícola y bien común .....	57		
<b>Automatización</b> .....	7,	11	
<b>Bien común</b> .....	5		
cooperación al bien común .....	12		
— y créditos agrícolas .....	50		
criterio de acción frente a las desigualdades económicas .....	59		
exigencia en el plano mundial .....	14		
exigencia en el plano nacional .....	14		
— e impuestos tributarios .....	29		
— y Poderes Públicos .....	25		
— y precio de venta .....	52		
— y productividad .....	20		
responsabilidad común .....	18		
responsabilidad del Estado .....	9		
— y retribución del trabajo .....	12,	14	
— y socialización .....	11		
— y trabajo agrícola .....	57		
<b>Bienes materiales</b>			
— de consumo: estancamiento de su producción ....	9		
derecho a los — .....	6		
distribución de los — .....	15		
fin .....	5, 24,	66	
— instrumentales propiedad del Estado .....	25		
propiedad de los bienes de consumo .....	22		
<b>Capital</b>			
— y agricultura .....	50		
bien de orden instrumental .....	20		
— y trabajo .....	15		
<b>Caridad</b> .....	24		
— y conducta individual .....	69		
— en la actuación histórica de la Iglesia .....	1		
— social, criterio de la actividad económica .....	5		
<b>Cogestión obrera</b>			
condiciones y justicia .....	15, 17,	18	
participación en la propiedad de la empresa .....	14		
<b>Colonialismo</b>			
— en ciertas formas de cooperación económica ....	46		
<b>Comunidad</b>			
interdependencia .....	54		
— mundial .....	46		
— y socialización .....	11		
<b>Comunismo</b>			
oposición intrínseca al Cristianismo .....	4		
<b>Contrato</b>			
— colectivo .....	18		
— de trabajo y sociedad .....	4, 16		
<b>Convivencia social</b> .....	58, 59		
<b>Cooperación</b>			
— de los católicos .....	65		
— científico-técnico-económica .....	45		
— y colonialismo .....	46		
— entre las comunidades políticas .....	54		
— económica internacional .....	45, 55		
— e intervencionismo político .....	46		
— y respeto a las características nacionales .....	45		
— técnica a las naciones en vías de desarrollo ....	45		
— y valoración humana .....	47		
<b>Cooperativas</b> .....	16, 17		
— agrícolas .....	34, 56,	57	
<b>Crédito</b>			
títulos de — .....	9		
— a los obreros .....	15		
<b>Cristianismo</b>			
acción del — .....	1		
definición del — .....	1		
<b>Cuerpo Místico</b> .....	41, 70		
<b>Cuestión Social</b>			
nuevos aspectos .....	25		
<b>Derecho</b>			
— de Dios a exigir su culto .....	67		
— económico-social y socialización .....	11		
— de la familia .....	6		
— de la Iglesia a actuar en el orden temporal ....	65		
nacimiento del — laboral .....	3		
— natural a la iniciativa personal ....	15, 16, 17, 18,	19	
— de la persona humana .....	57		
— de propiedad .....	5, 4, 6,	21	
— a formar sindicatos .....	3		
<b>Desarrollo económico</b>			
su adaptación al progreso social .....	15		
la agricultura, sector insuficientemente desarrollado .....	26		
— y servicios públicos .....	27		
— armónico entre los distintos sectores de la producción .....	28		
exigencias de la justicia y — .....	42 y ss.		
— e incremento de la población .....	49 y ss.		
su propulsión en las zonas subdesarrolladas .....	59		
el problema del — .....	41		
<b>Dignidad</b>			
del hombre .....	58, 67		
humana y sistema económico .....	16		
<b>Dios</b>			
derecho a exigir su culto .....	67		
— eliminado del orden temporal .....	58		
—, fuente de Verdad, Justicia y Amor .....	58		
fundamento del orden moral .....	57		



sin —, no hay solución a los problemas humanos ..	57	<b>Iglesia</b>	
<b>Doctrina social cristiana</b>		— y civilización moderna .....	68
divulgación .....	60	competencia de la — en materia social .....	4, 6
— y los laicos .....	64	consecuencias económicas positivas de su estable-	
perenne actualidad .....	59	cimiento .....	48
<b>Domínio de la naturaleza</b>		— y la convivencia .....	59
peligro moral .....	65	derecho y deber de actuar en el orden temporal ..	65
al servicio de la vida .....	53	— y la educación .....	52
<b>Economía</b>		misión de la — .....	1
actividad económica — criterios .....	5	perennidad de su doctrina .....	70
— atrasada, causa de hambre y de miseria .....	45	— y propiedad privada .....	21
cooperación económica .....	45, 46	universalidad .....	48
— y demografía .....	49, 50	<b>Impuestos</b>	
desarrollo económico y progreso .....	9	— y agricultura .....	29
desequilibrios económico-sociales .....	7, 18, 59	— y bien común .....	29
equilibrio económico e iniciativa privada .....	59	<b>Industria</b>	
— nacional — fin y frutos .....	15	promoción en las zonas agrícolas .....	35
— y orden moral .....	5	<b>Internacional: vea Orden —</b>	
origen del mundo económico .....	9	<b>Justicia</b>	
sistema económico y dignidad humana .....	16	en la ayuda internacional .....	42
<b>Edonismo moderno</b> .....	62	en la estructura de la empresa .....	15, 18
<b>Educación</b>		exigencias en el plano nacional e internacional ....	25
— activa en el campo social .....	62	frente a las desigualdades económicas .....	59
actuación de los laicos en la — social .....	62	fundamento .....	58
— cristiana integral .....	61	en los impuestos .....	29
— cultural y religiosa .....	52	objetivo de la justicia social .....	61
— de los hijos: responsabilidad .....	52	en la remuneración del trabajo .....	4, 21
— y la Iglesia .....	52	en los seguros sociales .....	51
necesidad de una — social activa .....	60, 61	significados diversos .....	56
— de los obreros facilitada por el progreso .....	18	— y sistema económico .....	15
<b>Egoísmo</b>		— social, criterio de la actividad económica .....	5
obstáculo para la doctrina social .....	61	<b>Laicos</b>	
<b>Emigración</b> .....	6	actuación en el campo económico-social ..48, 62, 65,	68
<b>Empresa</b>		contribución a la difusión de la doctrina social ....	60
— agrícola, estructura .....	54, 56	deber de la acción social .....	64
— agrícola, armonía con otras empresas .....	17	dignidad .....	70
— artesana y cooperativa .....	17	obediencia a las autoridades eclesiásticas .....	64
autofinanciamiento de la — .....	15	<b>León XIII</b>	
concepción humana de la — .....	18	— defensor de los derechos de los humildes .....	1, 5
estructuras de la — .....	15, 16, 17, 18	tiempos en que actuó — .....	2
obros participen en la propiedad de la — ....	4, 15	— y la función social de la propiedad .....	24
<b>Empresarios</b>		<b>Liberalismo</b>	
relaciones con los obreros .....	5, 18	— económico y sus consecuencias .....	5
<b>Energía nuclear</b> .....	7	en la época de León XIII .....	2
<b>Encíclica</b>		remedios .....	5
motivo de la — .....	8	<b>Libertad</b>	
<b>Estado</b>		— y socialización .....	11
acción coordinadora .....	11	<b>Lucha de clases, es contra la naturaleza</b> .....	3
acción subsidiaria .....	9, 25, 59	<b>Lujo de unos pocos</b> .....	12
actuación en las desigualdades económicas .....	59	<b>Materialismo, obstáculo para realizar la doctrina social</b>	61
— y agricultura .....	27	<b>Matrimonio: véase Familia.</b>	
— y bien común .....	5, 25	<b>Mortalidad, disminución</b> .....	49
su competencia en el trabajo .....	5, 6	<b>Natalidad</b>	
confianza entre los — .....	57	aumento y represión .....	49
convivencia internacional .....	58	desarrollo económico, solución al problema demo-	
— y cooperativas .....	17	gráfico .....	50
control de la producción .....	20	<b>Obreros</b>	
deber del — .....	5	formación obrera .....	18
defensa de los precios agrícolas .....	52	participación en la empresa .....	18
— y empresa artesana .....	17	participación en la propiedad de la empresa ....	4, 15
fin del — .....	5	relaciones con los empresarios .....	5
interdependencia de los — .....	54	<b>Orden Internacional</b>	
— y mundo económico .....	5, 4, 9	ayuda internacional justa .....	42
— propietario .....	25	bien común en el plano mundial .....	14
— y socialización .....	11	comunidad mundial .....	46
temor a otros — .....	55, 56	convivencia internacional .....	58
<b>Familia</b>		cooperación y colonialismo .....	46
derechos .....	6	cooperación económica .....	45, 55
matrimonio único e indisoluble .....	51	respeto a las características nacionales .....	45
responsabilidad de su creación .....	52	solidaridad internacional .....	41, 50
responsabilidad familiar y retribución del trabajo ..	12	<b>Orden Moral</b>	
responsabilidad de su manutención .....	9	fundamento .....	56, 57
necesidad familiar de santificar las fiestas .....	67	— y socialización .....	11
transmisión de la vida humana .....	51	<b>F. A. O.</b> .....	40
<b>F. A. O.</b> .....	40	<b>Ideologías erróneas modernas</b> .....	58

Orden temporal sin Dios .....	58	— y riqueza .....	12
Ordenación jurídica internacional .....	5	Santificación de las fiestas, derecho y deber .....	67
— y justicia .....	25	Seguros sociales .....	20
Organismos intermedios		— y agricultura .....	51
autonomía de los .....	5	medio de equilibrio económico .....	51
Paz, fundamento .....	58	Servicios públicos .....	59
Persecución religiosa .....	58	— y agricultura .....	27
Persona humana		Sindicatos	
dignidad sagrada de la — .....	59	— agrícolas .....	36, 57
fin y sujeto de las instituciones sociales .....	59	derecho natural .....	5
iniciativa de los trabajadores en la empresa ....	15, 18	fin .....	56
iniciativa de los trabajadores en todos los niveles	19	— de inspiración cristiana .....	19
iniciativa personal e intervención estatal .....	9	en el liberalismo económico .....	2
naturaleza social de la — .....	59	— necesidad y beneficios .....	56
Pío XI .....	4, 5, 9, 11, 15, 52,	Socialismo .....	4
	65	Socialización	
Pío XII .....	6, 7, 15, 16, 18, 21, 22, 48,	causas .....	10, 11
	65	definición .....	10
Planificación .....	9	frutos .....	10
Población		— y libertad .....	11
aumento de — .....	49	— y orden moral .....	11
éxodo de la — rural .....	26	origen .....	7, 10, 11
— y territorio .....	40	peligros .....	11
Poderes públicos — véase: Estado.		ventajas .....	11
Precios		Solidaridad	
defensa de los — de los productos agrícolas .....	52	— entre obreros y empresarios .....	5
Préstamos		— insuficiente entre los pueblos .....	50
a naciones poco desarrolladas .....	45	— internacional .....	41, 54
Producción		Subalimentación	
desarrollo de la — .....	9, 28	causas económicas .....	45
— y reparto de la riqueza .....	44	responsabilidad solidaria .....	41
Progreso		Subdesarrollo	
su carácter instrumental .....	47	(ver desarrollo económico)	
— económico y desarrollo económico .....	15	Subsidiaridad	
— social .....	7	en la función del Estado .....	9, 25 59
Profesiones		Superproducción	
asociaciones profesionales de orientación cristiana ..	19	— de bienes agrícolas .....	42
formación profesional fuente de bienes .....	20	deber de ayudar a la sub-producción .....	42
Propiedad privada		Técnica .....	7, 9, 45 54
— y familia .....	6	Templanza .....	62
derecho de — y justicia social .....	6	Territorio	
Quadragésimo año .....	4, 9, 11, 25, 52,	— y población .....	40
	65	Tiranía política .....	9
Propiedad		Trabajadores	
de bienes de consumo .....	22	su presencia en los diversos niveles .....	18, 19
de bienes instrumentales .....	25	— de la tierra, protagonistas de su elevación. ....	55
derecho natural .....	3, 4, 21	— de la tierra, vocación y misión .....	58
difusión de la — .....	22	Trabajo	
— y dignidad humana .....	22	— agrícola, su nobleza y misión .....	55, 58
— del Estado .....	25	— y capital .....	15
en el Evangelio .....	24	competencia del Estado .....	5
función social .....	24	concepción del — .....	18
—, garantía de la libertad .....	21	contrato de — .....	5
— y la Iglesia .....	21	contribuye a la perfección propia .....	68
Rerum Novarum		derecho y deber .....	6
resonancia e importancia de la Encíclica .....	4, 5	difunde los frutos de la Redención .....	70
suma del catolicismo en el campo económico .....	5	expresión de la persona .....	20
Responsabilidad		retribución del — .....	5, 12, 14
educación del sentido de — .....	52	retribución del — y bien común .....	14
— obrera en la empresa .....	18	valoración del — .....	5, 4
— obrera nacional e internacional .....	19	Utilidades: participación de los obreros en las — ..	4, 22
Retribución del Trabajo — véase: Salario		Valores	
Riquezas		— espirituales .....	69
— económicas .....	15	— del espíritu y valores materiales .....	47
— naturales inagotables .....	50	jerarquía de — .....	66
repartidas desigualmente en el liberalismo económico	2	— supremos .....	47
Salario		Vida	
determinación del — .....	12, 15	concepción cristiana de la — .....	62
— injusto .....	12	la — es sagrada .....	51
— y justicia .....	5, 4, 12	transmisión de la —, orden divina .....	55
— y nivel de vida .....	12	transmisión de la — .....	51
régimen de — .....	4		



# INDICE

Introducción .....	423
--------------------	-----

## PARTE I

### ENSEÑANZAS DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" Y SU DESARROLLO EN EL MAGISTERIO DE PIO XI Y PIO XII

Los tiempos de la Encíclica "Rerum Novarum" .....	424
Los caminos de la reconstrucción .....	425
La Encíclica "Quadragesimo Anno" .....	425
Los cambios en las estructuras .....	426
El radiomensaje de Pentecostés de 1941 .....	426
Transformaciones posteriores .....	427
Motivos de la nueva Encíclica .....	428

## PARTE II

### ALGUNOS ASPECTOS EN LOS QUE SE PRECISAN Y COMPLETAN LAS ENSEÑANZAS DE LA "RERUM NOVARUM"

Iniciativa personal e intervención de los poderes públicos en el campo económico	428
--	-----

#### La socialización

Origen y amplitud del fenómeno .....	429
Valoración .....	429

#### La remuneración del trabajo

Criterios de justicia y de equidad .....	430
Proceso de adaptación entre el desarrollo económico y el progreso social .....	430
Exigencias del bien común .....	431

#### Las exigencias de la justicia frente a las estructuras de la producción

Estructuras conformes con la dignidad del hombre .....	431
Nueva confirmación de una directiva .....	431
Empresa artesana y empresa cooperativa .....	431
Presencia activa de los trabajadores en las empresas grandes y medias .....	432
Presencia de los trabajadores en los diversos niveles .....	432

#### La propiedad privada

Cambio de la situación .....	433
Reafirmación del derecho de propiedad .....	433
Difusión de la propiedad .....	434
Propiedad pública .....	434
Función social .....	434

## PARTE III

### NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTION SOCIAL

#### Exigencias de justicia respecto a las relaciones entre los sectores de la producción

La agricultura, sector insuficientemente desarrollado .....	435
Acceso a los servicios públicos esenciales .....	436
Desarrollo gradual y armónico del sistema económico .....	436

Apropiada política económica .....	436
Impuestos .....	436
Capitales a interés conveniente .....	436
Seguros sociales y seguridad social .....	436
Defensa de los precios .....	437
Integración de la renta agrícola .....	437
Adecuación de las estructuras de la empresa agrícola .....	437
Los trabajadores de la tierra, protagonistas de su elevación .....	437
Solidaridad y colaboración .....	438
Sensibilidad a las llamadas del bien común .....	438
Vocación y misión .....	438
Acción equilibradora y de propulsión en las zonas subdesarrolladas .....	438
Eliminar o disminuir la desproporción entre tierra y población .....	438

#### **Exigencias de justicia en las relaciones entre naciones en grado diverso de desarrollo económico**

El problema de la época moderna .....	439
Ayuda de emergencia .....	439
Cooperación científico-técnica y financiera .....	439
Evitar los errores del pasado .....	440
Respeto a las características de cada comunidad .....	440
Obra desinteresada .....	440
En el respeto a la jerarquía de valores .....	440
Aportación de la Iglesia .....	441

#### **Incremento demográfico y desarrollo económico**

Desnivel entre población y medios de subsistencia .....	441
Los términos del problema .....	442
Respeto a las leyes de la vida .....	442
Educación del sentido de responsabilidad .....	442
En servicio de la vida .....	442

#### **Colaboración en el Plano Mundial**

Dimensiones mundiales de los problemas humanos más relevantes .....	443
Desconfianza recíproca .....	443
Falta de reconocimiento del orden moral .....	443
Dios, fundamento del orden moral .....	443

### **PARTE IV**

#### **LA RECONSTRUCCION DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR**

Ideologías defectuosas y erróneas .....	444
Perenne actualidad de la doctrina social de la Iglesia .....	445
Instrucción .....	445
Educación .....	445
Tarea de las Asociaciones de Apostolado de los Seglares .....	445
Sugerencias prácticas .....	446
Múltiple acción y responsabilidad .....	446
Un grave peligro .....	446
Reconocimiento y respeto de la jerarquía de valores .....	447
Santificación de las fiestas .....	447
Renovado empeño .....	447
Mayor eficiencia en las actividades temporales .....	447
Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo .....	448

**S. A. HEIREMANS DE CONSTRUCCIONES METALICAS**  
**OFICINAS Y TALLERES**  
**ALBERTO PEPPER 1621 - FONO 371272**  
**RENCA**

El cristal belga aprecia-  
do por las personas de  
gusto refinado.

Servicio de mesa y  
artículos de adorno.



Representante  
exclusivo para Chile:

**G. L. JANSSENS**

San Diego 183 - 2.º Piso  
Ofic. 18 - Teléf. 67058  
Casilla 3559 - Santiago

**GUILLERMO SOTOMAYOR PEREZ COTAPOS**

**C O M P R A V E N T A**

**PROPIEDADES**

**Bandera 172 - 2º Piso - Of. 16**

**SEGUROS GENERALES**

**Teléfono 65501 - Santiago**



*Cladrá* LA CAMISA DEPORTIVA QUE DOMINA LA CIUDAD  
SAN DIEGO 2060  
HUERFANOS 1059

  
VERNON  
*Joyja*  
Reacciones

HUERFANOS 967  
TELEFONO 33334  
SANTIAGO-CHILE

## JAVIER HURTADO SALAS

ADMINISTRACION PROPIEDADES

Establecido en 1925

TEATINOS 370 — OFICINA 318 — TELEFONOS: 60332 - 84824

## LA VASCONIA

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS

JUAN MAÍZ IRIZAR

CASA FUNDADA EN 1926

Av. R. Cumming 1450 — Teléfono 84614 — Casilla 5505

## Bombonería Novia

HUERFANOS esq. AHUMADA

M U Z A R D

# ASEGURATO

EL MEJOR SEGURO PARA SU AUTOMOVIL

## ARROZ!!!

EXIJA QUE SEA "Miraflores"

el mejor arroz

Ahora en envase de 1 Kilo y en Cajitas de 20 saquitos — Haga sus pedidos a:

ECHAVE S. A. C.

AGUSTINAS 1235, 5er. piso — FONONO 82321-2-3 — SANTIAGO

CIA. ARROCERA E INDUSTRIAL MIRAFLORES S. A.

## OTO HNOS.

EMPRESA  
PESQUERA DE  
LANGOSTAS

VALPARAISO

Cochrane 596 Fono 3826

SANTIAGO

Teléfono 92306

Mercado Central N.o 43 Fono 84298

"EL VINO SERVIDO CON MODERACION EN  
LAS COMIDAS ES SALUDABLE Y DIGESTIVO".

"TOMEN EN SU MESA VINOS CHILENOS QUE  
TIENEN FAMA DE "BUENOS EN EL MUNDO ENTERO"

VINOS

UNDURRAGA

Distribuidores para todo el país: DUNCAN FOX y Co. Ltda.

# Establecimientos Gratry (Chile) S. A. C. e I.

FABRICA DE TEJIDOS DE ALGODON EN VIÑA DEL MAR

- IMPORTACIONES
- EXPORTACIONES
- REPRESENTACIONES

Oficinas Generales: Huérfanos 725 — Teléfonos: 391191 - 2 - 3 y 33122  
Dirección Postal: Casilla 2396.

## LARRAIN Y CIA. LTDA.

FRUTOS DEL PAIS

Srs. Nicolás, José, Ladislao, Máximo Larrain Gandarillas, Mario Aguirre Mac-Kay.  
OFICINAS GENERALES: Matias Cousiño 199, Of. 956, Teléfono 381651.  
PRODUCTOS: Sr. Eugenio García Huidobro Herreros, Matias Cousiño 199, Of. 955, Tel. 397967.  
GANADO: Srs. Jaime Errázuriz Rozas, Gabriel Navarro Zañartu, M. Cousiño 199, Of. 951, Tel. 35792.  
PROPIEDADES - ADMINISTRACIONES: Srs. Guillermo Hurtado Cruchaga, Carlos Woenckhaus C.  
Matias Cousiño 199, Of. 930, Teléfono 35792.  
SEGUROS: Sr. Emilio Jorquera Z. Matias Cousiño 199, Of. 956, Teléfono 35792.  
EDIFICIO DEL BANCO ESPAÑOL - CHILE — Casilla 42 — Santiago — Telegráfica: LARRACOL.

## Uriarte y Garmendia Ltda.

ABARROTES Y FRUTOS DEL PAIS

Importación Ventas por mayor y menor

FONOS: ALMACEN 92379 — BODEGA 92008 — OFICINA 93335  
EXPOSICION 58 - 72

- COMPRE... CALIDAD
- COMPRE... DURACION
- COMPRE...



DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS  
PARA CHILE

PETROWITSCH  
ERRAZURIZ y CIA. S.A.C.

- ALAMEDA 1382
- AHUMADA 371
- MAC-IVER Esq. HUERFANOS

Cuando pida  
**TALLARINES**



Exija **77**



Coopere con la

## **UNIVERSIDAD DEL NORTE**

Obsequie	Libros	para su	<b>BIBLIOTECA</b>
	Cuadros		
	Objetos de arte		<b>PINACOTECA</b>
	Documentos, fotos		<b>ARCHIVOS</b>
	Monedas antiguas		
	Ropa y muebles antiguos etc.		<b>MUSEOS</b>

HAGA SUS ENVIOS DIRECTAMENTE A LA UNIVERSIDAD DEL NORTE,  
CASILLA 1280, ANTOFAGASTA — O A SUS REPRESENTANTES EN:

**SANTIAGO: RR. PP. Fco. Lyon, S. J. y Gerardo Claps, S. J., Av. Bdo. O'Higgins 1801,  
FONOS 60653 y 68442.**

**Arica: Sr. Alejandro Avendaño — Fono 1497.**

**Iquique: Sr. Tomás Bonilla — Fono 665.**

**Copiapó: Sr. Guillermo Delpiano — Fono 206.**

**Coquimbo y La Serena: Sr. Hugo Kyonen — Fono 19 C. y 12 S.**

**Valparaíso: R. P. Gregorio Martínez, S. J. — Fono 55151.**

## **CASA BOVE**

SAN FRANCISCO 363 — CASILLA 234 — FONOS 383363 y 383490

### **ARTICULOS RELIGIOSOS EN METAL**

Sagrarios a medida — Templetes — Copones — Cálices — Candeleros

Sacras — Patenas — Vinajeras — Incensarios — Floreros en metal

**T r a b a j o s   d e   b r o n c e r í a   e n   g e n e r a l**

## **PICÓ Y CORTÉS LTDA.**

ARTURO PRAT 220 — TELEFONO 382297 — SANTIAGO.

**56 años al servicio del clero**

**FABRICANTES DE VELAS DE CERA Y FANTASIA**

ESPECIALIDADES:

● **VELAS PARA ACTOS RELIGIOSOS**

● **VELAS EN COLORES PARA BANQUETES, CUMPLEAÑOS, ETC.**

**Se atienden pedidos de provincias**

# LA COMPAÑIA DE GAS ESTÁ CON USTED!



Dondequiera que usted viva -dentro de la provincia de Santiago- y aun cuando no haya red de gas instalada, tendrá usted gas... gas envasado... el moderno y portátil SUPERGASCO, el gas sin cañería que instala, distribuye y sirve la Compañía. Siendo SUPERGASCO -el gas envasado de la Cia de Gas- jamás le faltará este combustible moderno en su hogar.

**PIDA A SU DISTRIBUIDOR GASCO DE SU SECTOR  
EL SERVICIO DE RECAMBIO DE BALONES**



## COMPAÑIA DE GAS

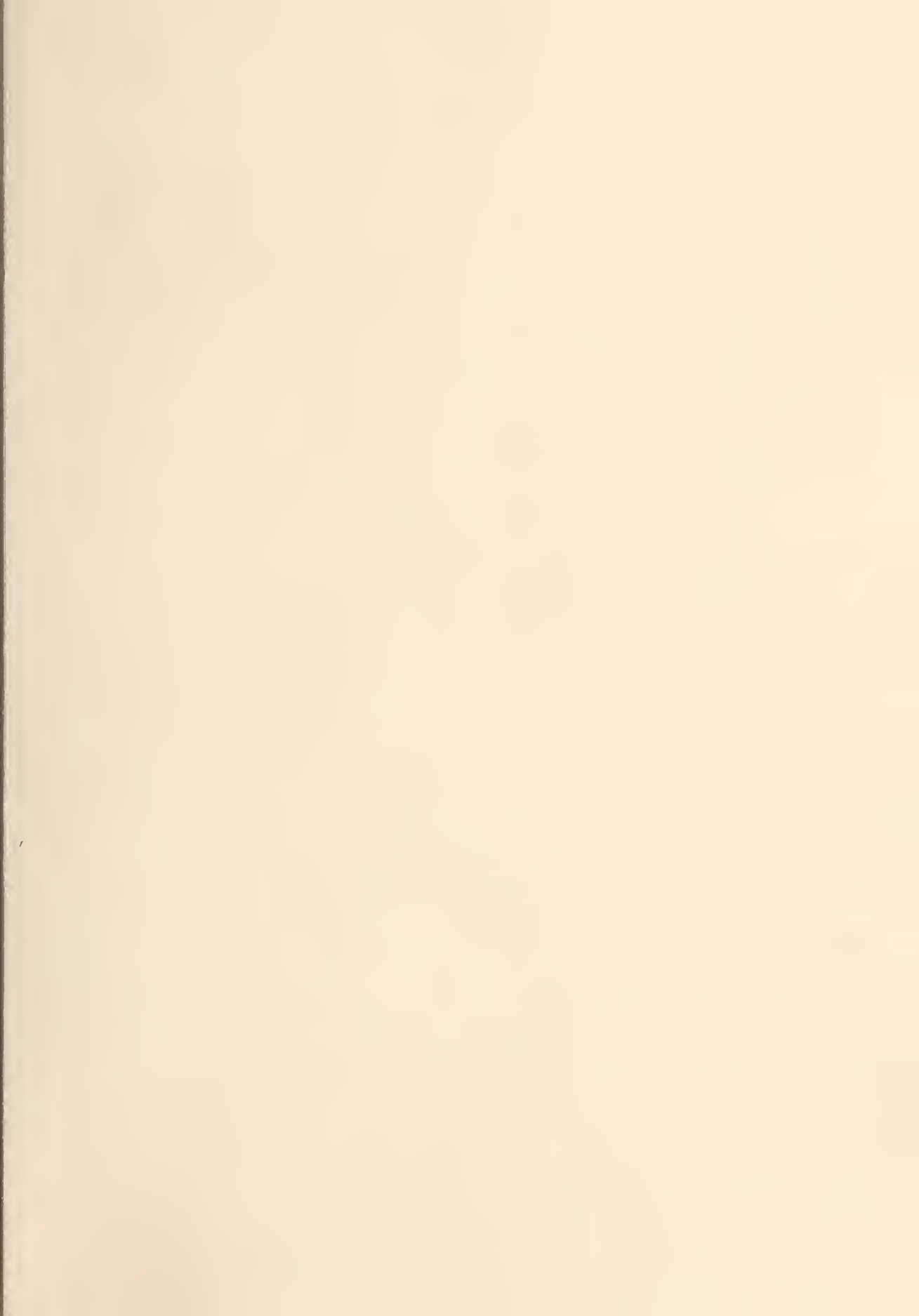
Sto. Domingo 1061, Teléfonos 82121 y 60679. Gasco Estación: Alameda 3309  
Fono 92886. Gasco-Providencia 2023 Fono 45761.- Gasco Ñuñoa: trarrázaval 3239 Fono 40553.- Gasco Matta: Avda. Matta 1028 Fono 51174

ESCRIBEN  
Publicidad

### USE GAS

*le conviene mucho más*

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago





FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY.

